

PUNO Y HORA

DE EUSKAL HERRIA

ACARROS DE ILLODIO:
todo el pueblo contra la crisi

Fuenterrabia: la burocracia
paró a los merluceros

LOS BRACEROS SE AMOTINAN
EN LA RIBERA NAVARRA

Mingorría, una colonia
de canteros vascos en Ávila

NAVARRIZAR MATESA

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Hágalo suyo!

Si desea conocer la Carta Universal de los Derechos del Hombre, por la que aspiran todos los pueblos que aman la libertad, la justicia y la paz en el mundo...

Si quiere tener presente el gran esfuerzo que los hombres han hecho por lograr el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana...

Si necesita saber que el incumplimiento y menosprecio de estos derechos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, privando a los pueblos de la aspiración más elevada del hombre...

Si quiero hacer suyos los Derechos Universales del Hombre, como ideal común de Euskal Herria con todos los pueblos y naciones...

ADQUIERA EL POSTER EN EUSKERA Y CASTELLANO.

De la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Art. 1. Todos los seres humanos tienen libertad y dignidad en dignidad y derechos y, dadas como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternamente los unos con los otros.

Art. 2. D. Una persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, condición o cualquier otra condición.

Art. 3. Los derechos y libertades mencionadas en esta Declaración no dependen una persona, ni si se trata de un país independiente como de un territorio bajo administración colonial, no nacido o sometido a otra.

Art. 4. Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad de su persona.

Art. 5. Nadie entra sometido a esclavitud o servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Art. 6. Nadie será sometido a tortura ni a penas o tratamientos crueles, inhumanos o degradantes.

Art. 7. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión; todo hombre tiene el derecho a la libertad de expresión contra todo discriminación que infrinja esta Declaración, contra todo provocación a tal discriminación.

Art. 8. Toda persona tiene derecho a un trabajo efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Art. 9. Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso o desterrado.

Art. 10. Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente y neutral, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella, sin más pena que la pena.

Art. 11. Toda persona acusada de algún delito que se presume su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley en justicia pública en el que se le llevan aseguradas todas las garantías necesarias para su defensa.

Art. 12. Nadie será objeto de impunidad, arbitraria o en su privacidad, por la aplicación de las normas de la justicia o de la ejecución del delito, ni de su muerte o de su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales侵犯s o ataques.

Art. 13. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir establecer su vivienda en su Estado.

Art. 14. 1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a solicitar asilo en un país ajeno.

2. Esta derecho no podrá ser invocado contra any acción judicial realmente originada por delitos cometidos o por actos cometidos en los propósitos y principios de los Naciones Unidas.

Art. 15. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

Art. 16. Los hombres y las mujeres tienen derechos que no violen la dignidad de la mujer, ni de su salud, ni de su salud y bienestar, ni de su libertad o actividad, ni causen a su familia, la salud y el bienestar, y en caso de violación, se someta a su indemnización.

2. La familia es el elemento fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la justicia y del Estado.

Art. 17. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual o colectiva.

2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Art. 18. Toda persona tiene derechos a la libertad de reunión y de expresión; todo derecho incluye el de no ser intimidado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Art. 19. Toda persona tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; todo derecho incluye el de no ser intimidado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Art. 20. Toda persona tiene derechos a la libertad de reunión y de expresión; todo derecho incluye el de no ser intimidado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Art. 21. Toda persona tiene derechos a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente elegidos.

2. Toda persona tiene el derecho de acceso a los servicios de salud, a la educación, a la justicia y a la protección social.

3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones universales y libres, de carácter periódico, por sufragio universal y igual y por voto secreto a un procedimiento que proteja la independencia, la igualdad y la secrecionalidad de los votos.

4. Los derechos y libertades mencionadas en esta Declaración no son más que los derechos de cada Estado, la constitución de los Estados esas mismas, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Art. 22. Toda persona como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el trabajo, condiciones de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. Los derechos y libertades mencionadas en esta Declaración no son más que los derechos de cada Estado, la constitución de los Estados esas mismas, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a su trabajo, a condiciones favorables y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

4. Toda persona que trabaja tiene derecho a su trabajo por trabajo igual.

5. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y justa, que le asegure, sin más gastos, su sustento, su salud y su bienestar, y que le permita contribuir a la seguridad social y a su desarrollo.

6. La maternidad y la infancia tienen derechos a condiciones favorables y satisfactorias especiales. Todos los niños nacidos de matrimonios o nacidos de relaciones libres tienen derechos a su protección social.

7. Los padres tienen derechos a fomentar, dirigir, educar y orientar para la defensa de sus hijos.

Art. 23. Toda persona tiene derechos a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada el menor y los estudios superiores, sobre igualdad de condiciones, en función de los méritos respectivos de los estudiantes y el fortalecimiento del respeto a los derechos y libertades fundamentales; favorecerá la comprensión y la amistad entre todos los naciones y la paz entre los países y las naciones, así como la cooperación entre las naciones en el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mejoramiento de la condición humana.

2. Los padres tendrán derechos preferentes a conocer el lugar de nacimiento, que tienen de darse a los hijos.

Art. 24. Toda persona tiene derechos a vivir libremente en la vida cultural de la comunidad; a gozar de las artes y a participar en sus progresos científicos y en las manifestaciones de su cultura.

2. Toda persona tiene derechos a la protección de sus intereses materiales y materiales que le corresponden por razón de las propiedades que posea o de su trabajo.

3. Toda persona tiene derechos a que se le respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

4. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

5. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

6. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

7. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

8. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

9. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

10. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

11. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

12. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

13. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

14. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

15. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

16. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

17. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

18. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

19. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

20. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

21. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

22. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

23. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

24. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

25. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

26. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

27. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

28. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

29. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

30. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

31. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

32. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

33. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

34. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

35. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

36. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

37. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

38. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

39. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

40. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

41. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

42. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

43. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

44. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

45. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

46. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

47. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

48. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

49. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

50. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

51. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

52. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

53. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

54. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

55. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

56. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

57. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

58. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

59. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

60. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

61. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

62. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

63. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

64. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

65. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

66. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

67. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

68. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

69. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

70. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

71. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

72. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

73. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

74. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

75. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

76. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

77. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

78. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

79. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

80. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

81. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

82. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

83. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

84. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

85. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

86. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

87. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

88. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

89. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

90. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

91. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

92. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

93. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

94. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

95. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

96. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

97. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

98. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

99. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

100. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

101. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

102. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

103. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

104. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

105. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

106. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

107. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

108. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

109. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

110. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

111. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

112. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

113. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

114. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

115. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

116. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

117. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

118. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

119. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

120. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

121. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

122. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

123. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

124. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

125. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

126. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

127. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

128. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

129. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

130. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

131. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

132. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

133. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

134. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

135. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

136. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

137. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

138. Toda persona tiene derechos a que se respeten sus derechos y



DISTANCIA ES SOLO MEMORIA

En el País Vasco no se tortura. No se hacen registros domiciliarios sin orden judicial. Martín Villa y Gutierrez Mellado han pasado aquí un feliz fin de semana sin dar órdenes. No hay estado de excepción. Tenemos libertad de expresión. No hay paro. Los trabajadores viven en la abundancia. La Constitución no ha firmado el R.I.P. a la existencia de los derechos históricos. Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya no han muerto. Se respetarán todas sus instituciones autónomas. Pronto seremos todos de UCD por referéndum.

El otoño está precioso. Las hojas caen, caen y caen. Las alfombras son gratuitas. Las carreteras y autopistas despejadas. El tráfico es fluido. Las gentes salen a correr de excursión por las calles. El tiempo es apacible, bondadoso y acogedor. La ONU está feliz porque en Euskal Herria se respetan todos los Derechos Universales del Hombre.

Franco no ha existido. Adolfo Suárez nunca vistió camisa azul, ni cantó brazo en alto el "Cara al sol". Tampoco lo hizo jamás Martín Villa. El partido del gobierno no cambió la chaqueta celeste por la blanca. Ningún nacionalista, socialista, ni comunista ha estado en la cárcel.

La guerra civil ha sido una invención de los historiadores. Las condenas a muerte fueron fantasías de la prensa extranjera. Ahora, como entonces, no existen los vencidos. La libertad para el euskara es total. Sobran ikastolas. La televisión está al servicio de la libertad y de la verdad. El clima, en Euskal Herria es tropical. El norte no existe.

Las palomas de la paz, laboriosamente hacen nidos de amor y ponen sus huevecillos para multiplicarse por las ciudades. Llevan mensajes para el servicio ciudadano. Cambian de plumas sin hacer sufrir a los hombres. Por eso hay tanta paz, paz, paz. La Corte Noruega, les debe, por lo menos berrogeitabi premios Nobel.

Euskadi canta a la rosa porque el pueblo no sufre. Se escucha a los poetas porque la injusticia no araña las tripas de sus hombres, mujeres y niños. Se cuelgan en los balcones jilgueros, flores, versos, trigos y amapolas por tantas fiestas que tienen que celebrar. Y el pueblo canta en coro a voces mixtas ¡Dios sea alabado y su Bendita Voluntad se cumpla!.

Hace siglos que no han vuelto por aquí duras botas

que pisaban kilómetros de ojos para que no pudieran ver el cielo. Por eso Euskadi canta a la luna, al roble, a los ojos de una novia, a la hermosa margarita. No hace falta recordar al hombre que sudó al hacer la casa para que vivieran todos bajo techo. Ni a los que empujaron la barca para que viajaran los demás. Ni a los que pusieron la mesa para que hubiera comida para todos.

Nadie ha vivido en silencio, ni cansado para que vivieran mejor los demás. Ni madre que llorara en silencio por lo mucho que tuvo que callar.

La paz, la paz, la paz.

Quién sabe lo que tienen que decir las piedras. Quién sabe lo que vale una mentira. Quién sabe dónde está la justicia.

Hitler no tuvo la culpa de masacrar a los judíos. Sí los judíos por haber nacido judíos. Ni los ejércitos de Pinochet, Videla o Somoza, que para preservar la disgregación y se rebelen sus fuerzas y desobedezcan a los mandos, tienen que propiciar la cohesión bajo las ideas de patria, de gloria nacional, de unidad inquebrantable. Si se disgrega ese magnífico instrumento que necesita siempre un enemigo, las órdenes de los jefes dejan de ser obedecidas. Pinochet, Videla o Somoza no tienen tampoco la culpa, sino el pueblo. Los jefes nunca pierden la cabeza.

En Euskadi tampoco se está aplicando la ciencia de la psicología de masas. Ni el pánico primer fenómeno que desencadena en la psicología colectiva, es decir, la carencia de libertad del individuo integrado en una comunidad.

Finalmente el problema político del País Vasco ha sido resuelto con medidas políticas, no policiales. Por eso se ha convertido en realidad la célebre parábola de los puercoespines ateridos de Schopenhauer: "En un crudo día invernal, los puercoespines de una manada se apretaron unos contra otros para prestarse mutuo calor. Pero al hacerlo así se hirieron recíprocamente con sus púas y hubieron de separarse. Obligados de nuevo a juntarse por el frío, volvieron a pincharse y a distanciarse. Estas alternativas de aproximación y alejamiento duraron hasta que les fue dado hallar una distancia media en la que ambos males resultaban mitigados".

Otra vez más Martín Villa tiene razón, al decir textualmente: "ETA es la culpable de todo lo que sucede en el País Vasco".

Distancia es sólo memoria.

113

sumario

Portada: Xabi Otero.

PUNTO Y BROMA	5
CORTAS	6
Los "15 Puntos secretos de Martín Villa"	7
Centrales Nucleares, peligro constante	8 - 9 - 10
JOTICAS DE RONDA... O DE LO QUE SEA MENESTER por Ramón López de Goicoechea	11
Laboral: "Aceros de Llodio": TODO EL PUEBLO CONTRA LA CRISIS ..	12 - 13
Una solución de futuro: NAVARRIZAR MATESA por Jesús Bueno Asín	14 - 15
Fuenterrabía: LA BUROCRACIA PARO A LOS MERLUCEROS	16 - 17
Feria del Libro y Disco de Durango: LA GRAN MUESTRA DE LA CULTURA VASCA	18
UNA "PINTADA" DE 1.936	19
Pasatiempos por Koldo	20
Reportaje: Llegaron en el siglo XVI para labrar la piedra destinada al monasterio de El Escorial: MINGORRIA (AVILA) FUE UNA COLONIA DE CANTEROS VASCOS por Rafael Castellano	21 - 24
Historia: "Nuestra" Tierra (9): INVIERNO CALIENTE EN TIERRA ESTELLA por J.M. Jimeno Jurío ..	25 - 29
A VUELTAS CON EL PROBLEMA DE DIOS por Jesús Lezáun	30 - 31
Zirritzak: LA TRASTIENDA DEL DEPORTE	32 - 33
LASTER MINTZORÍK GABE? por J. M. Satrústegi	34
Firmas: ANTE EL REFERENDUM por Iosu Osteriz	35
AGENDA	36 - 39
ABUZTUAK 1 Xabier Ertz	40
Canción y Polifonía Vasca para masas corales en Tolosa: EL PRESUPUESTO ES YA CORTO	41
OPINAN OTROS	42 - 43
Internacional: EL DOLAR DEL IMPERIO	44
Crónica de Catalunya: TARRADELLAS NO SE RESIGNA AL RETIRO	45
Estado Español: CORTAS CON PICANTE	46
Crónica del Estado Español: CRISIS EN LA DERECHA - DERECHA	47
OHAR KUTXA - CARTAS AL DIRECTOR	48 - 50

PUNTO Y BROMA

DE EUSKAL HERRIA

DIRECTOR:

Mirenxtu Purroy Ferrer

COORDINADORA DE REDACCION

Pili Bastida Ascunce

REDACTORES Y COLABORADORES:

Angel Sánchez de la fuente - E. Goiburu
Ibón Azcárate - I. Laurentz - Xabier Zubiri - Ibón Beregain - A. de la Font-Arista - Roger Etxeberri - Naria Larrimbe - Ander Ezza - Maialen Irure - Eneko de Navarraz - Ansafu - José Ignacio Eguía - Jon Ander - Azcárraga - Sebastián Serrano - R. Ugalde - Francesc Cusí - Sagarzazu - Oitza - Aurelio García - Ione Olalquiaga - Antxon - Ibón Aretxa - J.M. Satrústegui - Antonio Marzal - Aurelio Gracia - Itzaskun Burgaleta Sagi - José María Jimeno Jurío - Jesús Bueno Asín - Luis Pedro Peña Santiago - Imanol Berríatua - Jesús Lezáun Colectivo Aifuri - Gilen Azcoaga - Rafael Castellano - Agencia 'Euskadi' - Press-Miguel Castells - Txillardegi.

FOTOGRAFIA:

Gamona - José Ramón Belzunce - Brako Urko - Juan Angel - Felipe Etxeberri - Kristóbal.

DISEÑO:

Mirenxtu Azketa - Xabier

ARCHIVO:

Gaur - V. Arteta

HUMOR:

Antxon Olariaga

ILUSTRACIONES:

Jaume Bach - Xabi Otero

GERENTE:

Jorge Mogilnicki

JEFE PUBLICIDAD:

Javier Zabalza

PROMOTORES:

Madrid: Eladio Blanco, Tel: 7739624-

Bilbao: Margarita Alvarez Quintana

Tel: 4446117

Vitoria: Salvador Ugarte Urcelay Tel:

223455

San Sebastian: Fernando Lacoste Tel:

458475

SECRETARIA DE REDACCION:

Maria del Mar Catalán

SUSCRIPCIONES:

Mari Carmen Baleztena

EDITA:

Equipo Informativo S.A.

REDACCION, ADMINISTRACION Y

PUBLICIDAD

C/ Cortes de Navarra, 1 - 3 Pamplona

Tfnos: 211988 - 87; 226802 - 01

IMPRIME:

Industrias Graficas Castuera.

San Blas, 4 - Burlada (Navarra)

DISTRIBUYEN:

NAVARRA: Distribuidora Navarra de Publicaciones, S.A.

San Blas, 13 - Pamplona

ALAVA: Distribuidora "El Globo"

Plaza de España, 2 - Vitoria.

VIZCAYA: Distribuidora Vasca, S.A.

Carretera Nueva de Bolueta, 6 - Bilbao

GUIPUZCOA:

Comercial Atheneum, S.A.

C/ Reyes Católicos, 18 - San Sebastian

Sobrinos de E. Karredano,

C/ San Sebastian, 6 - Irún

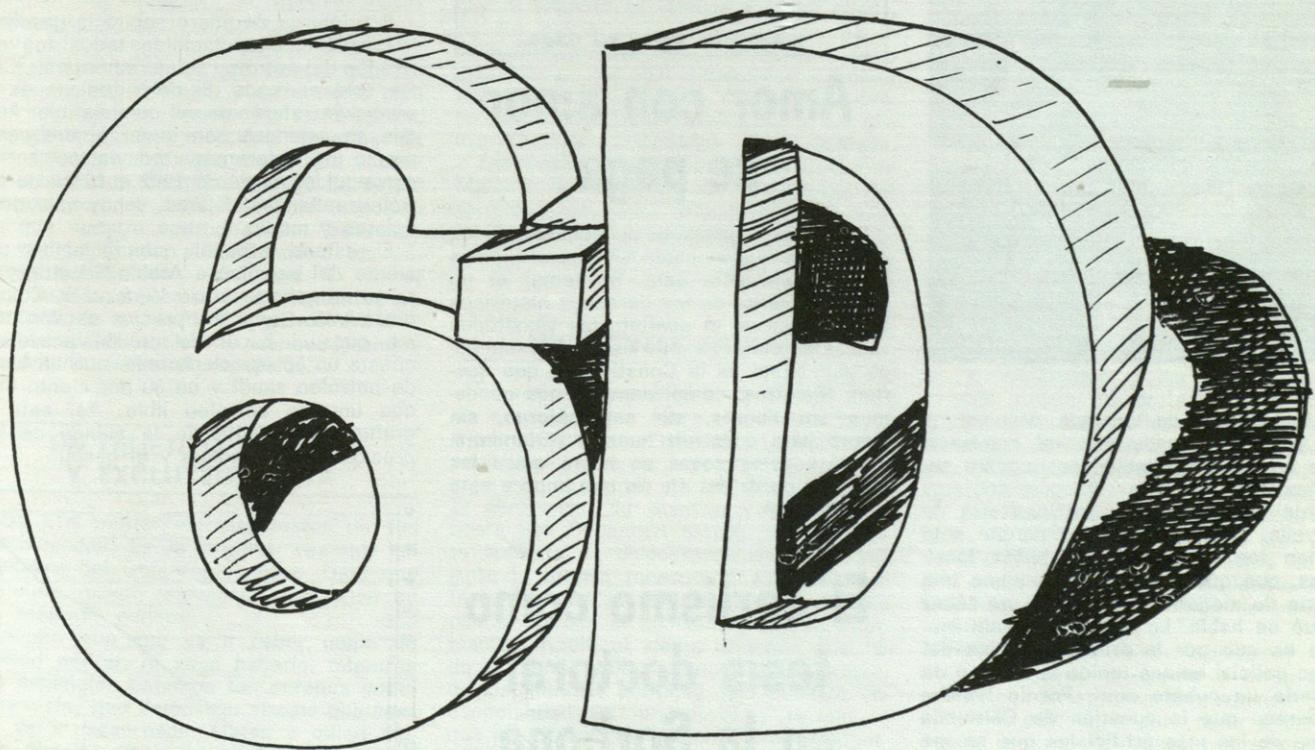
D.L. NA 312 - 1976



punto y broma

20-N

15-U



La escuela de Bellas Artes a medio gas

Acaba de inaugurar el curso la Escuela de Bellas Artes de Bilbao. Funciona a medio gas, con un director en funciones hasta que se produzca el nuevo nombramiento. Han dimitido también varios profesores, y esas plazas todavía no ha sido repuesta. Así algunas materias no se imparten por falta de profesores.

El rector de la Universidad de Lejona, Martín Mateo ha solicitado a la dirección de la Escuela un plan de estudios, como paso previo para la posible integración como Facultad dependiente de la Universidad Autónoma.

Se vive una situación de tiempo muerto con dos cuestiones pendientes: el nombramiento del director y cubrir las plazas de profesores.

El comisario Rubio no irá a Chirivella



El Gobernador de Valencia, Manuel Pérez Olea ha afirmado que «el comisario Rubio no irá a Chirivella, se quedará seguramente en Valencia». Asegura que aunque fue nombrado para la Comisaría de Chirivella, no fue en su día porque sólo existían los papeles, y no había local. Vamos, que querer presentarlo como una especie de monstruo fascista es no saber de qué se habla. Lo que ocurrió sin embargo es que por la propia dinámica del cuerpo policial hemos tenido la ocasión de ofrecerle un puesto aquí. Por lo demás, me parece que la cuestión de Chirivella es una de las más artificiales que se me han planteado.

Martínez Baigorri con calle y todo

El gran olvidado Angel Martínez Baigorri, jesuita nacido en Lodosa, acaba de ser recordado por sus paisanos de la Ribería de Navarra. Le han dedicado una calle.

Sin embargo en las conferencias previas, ni en el discurso de la inauguración de la placa se hizo mención a su verdad: fue expulsado del Estado español en tiempos de la guerra civil por «vasco». Corrieron igual suerte los jesuitas Laskibar, Makuregi y el guernique Estefanía, entre otros. Fueron expulsados por la Compañía, a América, bajo la acusación de «vasquistas».

Martínez Baigorri, poeta internacional tiene una calle en su pueblo, sin que nadie recordara la vivencia más honda y personal: era vasco por navarro medular. Pero se le ha españolizado su vida, su poesía, su exilio y su trayectoria.

EUSKADI RECHAZADA EN EL SENADO

Nos han vuelto a tratar como a vencidos
como lo han hecho después de cada guerra carlista
igual que en el 36
sin el menor respeto
han dicho NO
a los senadores vascos
a los trabajadores
a Euskadi

per

amor con amor se paga

Amor con amor se paga

Entre las muchas hojas volanderas sin paternidad que el ciudadano se encuentra por la calle está ésta. Su tema: el no reconocimiento de los derechos históricos vascos. Repasa el panfleto las vicisitudes vascas en el Parlamento español resumiéndolo así: «**Esta es la Constitución que querían. Nosotros, como siempre, nos quedamos sin Fueros, sin autogobierno, sin dinero para construir nuestra Autonomía. Y todas estas cosas no habrá quien las mueva a partir del día en que impere esta Constitución.**

El carlismo como tesis doctoral en la Sorbona



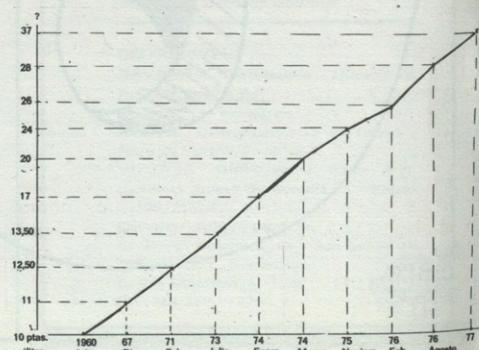
Josep Lluis Herrera, Secretario General del Partit Carlí de Catalunya ha dicho que su partido quiere ser parlamentario. Para conseguirlo, preparan una campaña propagandística en todo el Estado contando con dos instrumentos ideológicos: un libro de la princesa Irene, esposa de Carlos Hugo, sobre la situación de la mujer, y otro libro de María Teresa de Borbón, sobre el carlismo. Será un libro que lo presentará como su tesis doctoral en la Sorbona. Analiza el movimiento político español que ha evolucionado del tradicionalismo monárquico al socialismo autogestionario.

Actualmente en Cataluña hay cuatro mil carlistas afiliados, distribuidos así: 1.115 en Barcelona ciudad; 855 en su provincia; en Girona ciudad 175 y en su provincia 400; en Lleida ciudad 345 más unos 300 en la provincia; 215 en Tarragona con 665 en la provincia.

Subirá la gasolina

A primeros de enero subirá la gasolina. Irreversiblemente también todos los derivados del petróleo se incrementarán. Carter está al fondo. El dólar todavía es el precio de referencia del combustible. Aunque se amenace con tomar el oro como precio de referencia, todavía no se ha conseguido. Antes de 1972 el barril de petróleo valía dos dólares, y hoy vale doce dólares y medio.

El estado español compra el 86 por ciento del petróleo a Arabia Saudita, y el resto se reparte entre Venezuela, Colombia e Irán. Como los precios oscilan ocurre que un barril de crudo venezolano cuesta un 50 por ciento más que un barril de petróleo saudí y un 30 por ciento más que uno de petróleo libio. Así está la gráfica ascendente de la subida de los precios de la gasolina y el gasoil.





Martín Villa y las "15 estrategias Alemanas" para Euskadi

SE ENSAYARAN INMEDIATAMENTE

Martín Villa y Gutiérrez Mellado han integrado a Navarra en Euskadi. En su mapa de operaciones para llevar a cabo el plan secreto de los «15 puntos» del experto alemán que les asesora en Madrid, entra Navarra como objetivo prioritario de su preocupación del tema vasco.

Han venido a Euskadi a preparar e informar a los altos mandos militares de las cuatro regiones y a las FOP. Las medidas alemanas se ensayarán inmediatamente.

Un atentado en cualquiera de las cuatro regiones repercutirá simultáneamente en todas a la vez.

Las acciones coordinadas del Orden Público lograrán un gran impacto psicológico.

Esta visita ha traído una trascendente medida de alto estado.

Previo a la doble visita, el Ministro de Defensa dedicó especial atención y extensión a ETA militar. Las referencias a la ultraderecha no fueron concretas. Se dirigió en abstracto, sin proporcionar nombres ni los medios de prensa a los que calificó de «libelos». Sí mostró mayor preocupación por la influencia que la ideología ultraderechista trataba de influir en el Ejército, y de la que tienen que defenderte: «contra esto y otros actos más en los que se busca, insistentemente, descabalar a los ejércitos, sacarlos de sus cuarteles —aunque digan otra cosa— su cohesión y disciplina, hemos de defendernos con el convencimiento absoluto de que nuestra actitud serena, consciente y disciplinada, subordinada a los poderes del Estado —del cual S. M. el Rey, mando supremo de los ejércitos es símbolo de su unidad y permanencia—, está respaldada clara y abrumadoramente, por la sociedad española».

UN OBJETIVO SECRETO Y EXCLUSIVO: ETA

De ETA militar extrajo textos de sus comunicados. Es la primera vez que un miembro del Gobierno lo hace. Dato que adquiere mayor relevancia tratándose de un teniente general.

Aclaró que «no va a haber golpe de Estado militar, ni va a haberlo, mientras los españoles estemos tan serenos como ahora. Hay que demostrar al país que aquí no va a pasar nada. Maten a quien maten, España va a seguir». Palabras que en una democracia centroeuropea, donde

el Ejército es una profesión más, no se hubieran podido pronunciar. Sí en Latinoamérica o en África.

Gutiérrez Mellado dijo que «lo que más me apena es el grito ETA ven y mátalos, porque demuestra lo cobarde del grito, que ni siquiera se atreven a matar ellos». Al día siguiente, la manifestación de la extrema derecha, utilizando compañías o escuadrones, de tipo paramilitar, exhibían uniformes, abanderados y desfiles prohibidos por la actual legislación. Y un grito: «El próximo entierro, el de Suárez».

Ese mismo día Martín Villa y Gutiérrez Mellado se reunieron con las fuerzas del ejército y del orden público del País Vasco. La misión era secreta. El objetivo la violencia de ETA. Exclusivamente.

INCIENTES ENSAYOS

La reticencia habitual de Martín Villa de sacar balones fuera, la ejerció en la rueda de prensa. Entre tanto, la «acción coordinada» uno de los 15 puntos se ensayó con la venida de los dos ministros. El aeropuerto de Sondica y la autopista hasta San Sebastián estaba materialmente cubierta de dispositivos de seguridad. Ante la prensa recurrió al «secreto profesional» que en tan escasas ocasiones puede ejercer el profesional de la información. Apeló al «lema general» que todo el mundo aplica —según el ministro— de las medidas políticas para Euskadi. Su especialidad es la policial y repitió lo que el día anterior adelantó Antonio Oyarzábal, gobernador civil de Guipúzcoa: «Las FOP no se irán de Euskadi». Le restó im-

portancia alguna a la inseguridad de los refugiados en Euskadi Norte. Las preguntas daban en la diana de los «15 importantes puntos». El especialista de la Banda Meinhof habría quedado sin cartas. Una es la extradición de abogados defensores del grupo armado alemán, que actualmente está en prisión. Los refugiados lo pasarán mal. Los apoyos de policías paralelas y servicios especiales lograrán más de una extradición.

La apoyatura que permitirá la puesta en marcha al plan alemán cuenta con la ley antiterrorista. Celosamente ya aplicada. Flexible, amplia en interpretación y de difícil comprobación por parte de los abogados.

Ya ha habido algunos incipientes ensayos, de acuerdo a las instrucciones de Martín Villa: los póster del «se busca», de vieja tradición en el Oeste Americano. Fotos de supuestos grados se han colocado en el estado, como en Alemania, que está llena desde aeropuertos, estaciones de autobuses, metros, supermercados. Las recompensas no se confiesan. Se cumple con un deber ciudadano. Aunque desfilen demasiados inocentes, porque «se les parecían». Las fotos suelen ser un recurso de doble filo.

LOS IMPACTOS PSICOLOGICOS

Pero en alguna reciente manifestación en Navarra en favor de la libertad de detenidos supuestos miembros de ETA, han servido de base a continuas detenciones. Otro ensayo, parecido a las detenciones de la Barranca.

La aplicación del sistema alemán es un tratado de psicología de masas. Toda la población queda impactada de su efecto. Paralelamente a las detenciones en cadena, nacen las protestas que obligan a salir a la calle a los «viejos topos», y de nuevo se les ven las caras. Poco a poco, según este sistema, se paraliza externamente a los «enemigos». Otra cosa son los efectos a la larga que dejan sobre la población, de manera masiva un sedimento contra los buscadores de brujas, que para coger a un supuesto culpable, hacen padecer a miles de personas inocentes.

Todo es cuestión de objetivos. María Curie descubrió el uranio y otros hicieron la bomba atómica. Segismundo Freud aplicó la psicología para curar a las personas y otros la utilizan para producir pánico, segregar adrenalina, angustia y tortura.

Austria no quiere el riesgo nuclear y el plan secreto ante una catástrofe nuclear

LOS IRRADIADOS

MORIRAN RAPIDAMENTE

Las centrales nucleares en construcción en el País Vasco no han sido sometidas a consulta popular para su aprobación o rechazo.

Sí la de Zetendorf, instalada a cuarenta kilómetros de Viena.

Los austriacos no quieren el riesgo nuclear.

Lo han decidido por voto directo. Será destruida.

La polémica ha sido dura y les ha llevado al primer referéndum después de la segunda guerra mundial.

Pero todas las tendencias han contado con idénticos espacios televisivos para exponer sus divergencias y opiniones.

Tras larga información el pueblo austriaco ha dicho «que no».

PUNTO HORA ofrece un extracto del plan Orsec-Rad, italiano, guardado secretamente y que prevee una serie de medidas de protección a las poblaciones víctimas de una catástrofe nuclear.

Este plan fue robado por los ecologistas alemanes de Friburgo. Tal acción la catalogaron como de «interés público». Lo que en el plan se lee es válido para todas las centrales del País Vasco y del estado.

EL ULTIMO VASO DEL CONDENADO A MUERTE

En caso de accidente nuclear el plan Orsec-Rad prevee que el ejército se encargará de utilizar la fuerza armada para impedir que la gente huya de la zona contaminada. Además, deberá proteger a los explotadores de la central y a las autoridades de la cólera de la población irradiada.

Ante el caso de catástrofe nuclear el estudio añade que las personas evacuadas tendrán derecho a 3 centilitros de coñac. El último vaso del condenado a muerte.

El decálogo que todo ciudadano que viva próximo a una central nuclear debe de saber:

1.º En caso de accidente morirán rápidamente por un «síndrome de irradiación aguda», si habitan a menos de 15 kilómetros de los reactores, y según la dirección de los vientos dominantes.

2.º El ejército aislará la región con un cordón sanitario

rio con el fin de que no puedan contaminar a los otros.

3.º Cualquier éxodo, cualquier huída, será imposible. Habrá que sobrevivir o morir en el sitio.

4.º Se impedirá que la población se vengue de las «autoridades» presentes.

TRES ALERTAS: LA PREVIA, LA ESPECIAL PARA EL AGUA Y LA GENERAL DE CATASTROFE

El plan Orsec-Rad fue comunicado por Francia a los alemanes en el más estricto secreto. La central nuclear en Fessenheim, frontera con Alemania preocupa a ambos países. Un acuerdo adoptado por la Comisión Franco-Alemana obliga a los franceses a informar a los alemanes igualmente de los incidentes menores que sobrevengan en la central de Fessenheim. En caso de accidente debe de ser informada.

En efecto, un acuerdo adoptado por la Comisión Franco-Alemana obliga a los franceses a informar a los alemanes igualmente de los incidentes menores que sobrevengan en la Central Nuclear de Fessenheim.

¿Cómo se desarrolla la alerta a partir del momento en que los alemanes son informados? El Präsidium del Gobierno de Friburgo declaró el 7-10-76 al diario «Badische Zeitung» que el Plan de Catástrofe preveía diversos grados para la alerta:

- a) Pre-alerta de catástrofe.
- b) Alerta especial para el agua.
- c) Alerta general de catástrofe.

Incluso si existe una prealerta en la primera parte del Plan de Catástrofe que no ha sido publicado todavía, parece ser ineficaz frente a la rapidez de la propagación de la radiactividad desprendida por el reactor en caso de accidente.

A propósito de la alerta para el agua el plan dice (pág. 155): «**Secreto reservado para uso exclusivo del servicio.**

Fuerza de intervención:

2. Tropa de detección de radiaciones de la policía fluvial. Nota: La policía fluvial del distrito de Friburgo no dispone ni de equipos de protección contra las radiaciones, ni de agentes formados con vistas a la protección contra las radiaciones». (¿Y la de Lemóniz?).

Por otra parte, podemos preguntarnos qué podría hacer una policía fluvial, por muy bien equipada que esté, si el agua del Rhin (y la del Ebro, y la ría bilbaína), se contaminan por la radiactividad (el Rhin suministra agua potable a 8 millones de personas). ¿Cómo podría informarse a la población afectada?

Bajo el título de «**Consignas provisionales para la puesta en marcha de los servicios de intervención de la policía en caso de peligro por materias radiactivas,**

comprendidas en ellas los combustibles nucleares» (hoja 293), se puede leer: «**a propósito del punto 3: una alerta general de la población no debe ponerse en marcha más que en caso de catástrofe, o bajo orden de la Dirección de Intervención en caso de catástrofe. El servicio de intervención de la policía tiene, en este caso, como misión prioritaria evitar cualquier tipo de pánico en la población. Si, excepcionalmente, otras situaciones debieran exigir una alerta de la población afectada frente a una fuente de peligro radiactivo, sería preciso hacerlo de manera apropiada.**

De esta manera, entre todas las etapas de alerta previstas, sólo la alerta general conserva su importancia en caso de catástrofe. Las medidas a tomar en ese caso han sido dictadas por los fundamentos radiológicos del Plan de Catástrofe. ¿Cuáles son estas medidas

A partir del anuncio de un accidente en la central nuclear de Fessenheim, deberán tomarse medidas. La puesta en marcha de la alerta dependerá del resultado de estas medidas. El territorio afectado será bloqueado y se dirigirán llamadas a la población. Pasemos revista a las diversas etapas del desarrollo de la alerta:

FUNDAMENTOS RADIOLOGICOS: CANCERES TARDIOS, DAÑOS GENETICOS

Son las recomendaciones de la Comisión ad hoc «**Medidas de Protección en Caso de Urgencia**» del Ministro Federal del Interior, de 18 de junio de 1974, que sirven de base para la elaboración de las medidas de seguridad en caso de accidentes citados en el Plan de Catástrofe. Estas recomendaciones se basan en trabajos publicados antes de 1973. Es decir, de

1973 a 1977 se han publicado una serie de trabajos que confirman y refuerzan en su mayoría los temores de las poblaciones afectadas y que actualmente sirven de referencias para las autorizaciones entregadas a las nuevas centrales nucleares. Así, el «Informe Rasmussen» al que se refieren los constructores de centrales, así como la crítica de este informe (1975), proceden de la Asociación Americana de Física (APS). Las medidas de seguridad

ra la puesta en marcha de medidas de urgencia en caso de irradiaciones causadas por un accidente.

Notas preliminares:

La comisión-consejo del Ministerio Federal del Interior ha recomendado los valores siguientes como límites, que llevan a la puesta en marcha de las medidas de urgencia. La Comisión considera que débiles rebasamientos de estas dosis como consecuencia de accidente no pueden considerarse como catastróficos.

des aceptan deliberadamente el riesgo de cánceres tardíos, de daños genéticos.

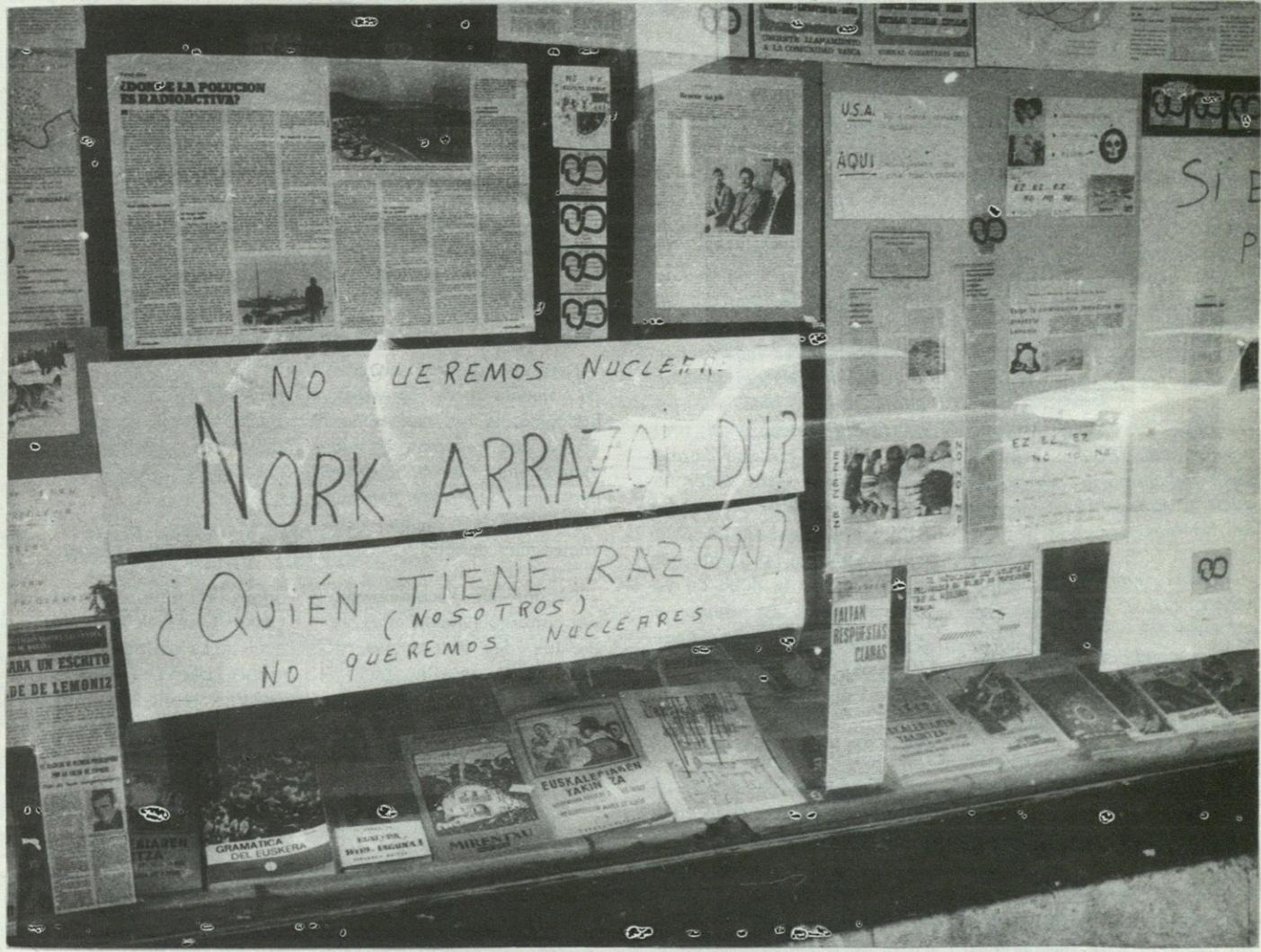
LA POBLACION
SOBREVOLADA POR
UNA NUBE RADIATIVA
QUE SE ENCIERRE
EN LOS SOTANOS

Es lógico, en efecto, el plan de «seguridad» en caso de catástrofe tiene como primer fin la misión:

blación y, en el peor de los casos, provocar accidentes, como consecuencia del montaje de las medidas de protección».

2. Las personas fuertemente contaminadas deben ser aisladas.

«Las personas y objetos procedentes de una zona de peligro deben ser sometidas a un control de su grado de contaminación por técnicos competentes. Si ello es ne-



propuestas en estos dos estudios no proporcionan ninguna protección frente a las consecuencias de un accidente ocurrido a un reactor. Las zonas a evacuar y las tolerancias de dosis propuestas demuestran claramente la «brutalidad» del plan de socorro de Fessenheim. Tendremos ocasión de volver sobre esto.

En las notas preliminares a los «fundamentos radiológicos» se dice (pág. 360): «Fundamentos radiológicos para la elaboración de medidas de urgencia»

1. Recomendaciones para los valores de referencia pa-

Sólo son las dosis relativamente elevadas las que presentan un peligro grave, mientras que la probabilidad de consecuencias graves debidas a dosis más débiles, es pequeña».

En otras palabras, las medidas de urgencia previstas en este plan de «protección» en caso de catástrofe, sirven exclusivamente para limitar, en la medida de lo posible, los daños graves (muerte o enfermedad inmediata, consecutiva a la irradiación).

Como lo demostraremos posteriormente, las autorida-

1. De evitar cualquier tipo de pánico en la población y de proteger a los explotadores de la central y las autoridades de la cólera de las poblaciones irradiadas.

«La fuerza de intervención de la policía debe, con prioridad, evitar cualquier tipo de pánico en la población».

«La puesta en marcha de esas medidas de urgencia representa una gran responsabilidad, en particular la evacuación. En efecto, el peligro real de una irradiación podría inducir al pánico a una po-

cesario, será preciso aislar a estas personas anotando su identidad. Es preciso destacar aquí que la descontaminación no es de la competencia de la policía. Los puestos e instalaciones que permitan la descontaminación se enumeran en el anexo 4».

Tres posibilidades permiten «proteger» a la población, según las cuales:

«En caso en que hubiera una urgencia, con rebasamiento de las tolerancias de dosis, los explotadores de la central y las autoridades res-

ponsables de la protección de la población tendrán que resolver el problema muy delicado de saber si se debe o no, poner en marcha las medidas de urgencia y cuáles de ellas, esto a fin de limitar al máximo la irradiación de la población.

Se pueden tener en cuenta tres posibilidades entre las medidas a tomar inmediatamente:

— Se puede llamar a la población para que permanezcan en sus casas, cerrar puertas y ventanas y marcharse, en la medida de lo posible, a habitaciones bien aisladas, por ejemplo el sótano. Esto pone a las personas al abrigo de los rayos gamma (según el espesor de las paredes), permitiendo una reducción de la inhalación de sustancias radiactivas (variable según la circulación del aire en las habitaciones).

— Por otra parte, la irradiación del tiroides por el yodo radiactivo se puede reducir gracias a la absorción de tabletas de yodo.

— Una medida especialmente eficaz es la evacuación de las zonas amenazadas, a condición de que se haga a tiempo».

Examinemos a fondo estas tres posibilidades:

1. LA POBLACION QUE OCUPA LA REGION SOBREVOLADA POR UNA NUBE RADIACTIVA SE ENCIERRA EN LOS SOTANOS Y ESPERA. Según que la habitación en cuestión esté más o menos bien aislada del aire exterior, la radiactividad aumenta más o menos intensa y rápidamente. Cuando la nube ha desaparecido, es sin embargo más fuerte en la habitación que en el exterior. Las personas afectadas no tienen ningún medio de determinar este momento preciso. Permanecen sentadas en habitaciones fuertemente contaminadas, esperando auxilio. Según el sr. Herbst, radiólogo de Friburgo: «SE TRATA PURA Y SIMPLEMENTE DE UNA CONDENACION A MUERTE».

EL YODO HACE ALGO MENOS URGENTE LA EVACUACION

2. Se recomienda absorber tabletas de yodo a fin de proteger el tiroides, saturándolo con yodo no radiactivo, lo que le impide concentrar el yodo 131 liberado por el accidente. Unas páginas más adelante, las autoridades admiten que esta «posibilidad de protección» no es realizable.

«Si se realiza a tiempo, el bloqueo de la yodización de la tiroides por el yoduro de potasio, permite una reducción de la contaminación hasta un máximo de un 1 %. Como el tiroides no puede distinguir entre el yodo radiactivo y el yodo no radiactivo, las dos formas se absorben a la misma velocidad, y en cantidades iguales hasta la saturación del tiroides. La forma de yodo que primariamente alcanza el tiroides pasa al circuito hormonal. Lo ideal sería poder absorber profilácticamente las tabletas de yoduro de potasio una media hora antes de la llegada de la nube de yodo radiactivo. En efecto, el yodo radiactivo que ha penetrado ya en el tiroides, ya no puede ser desplazado de manera significativa por el yoduro de potasio».

Esto quiere decir que las tabletas, para que sean eficaces, deberán tomarse en el momento mismo del accidente. En este caso incluso, no protegen ni de la irradiación ni de la absorción de otras sustancias radiactivas por el organismo.

En la página 336, las autoridades admiten cuál es en realidad el fin buscado por la administración de tabletas de yodo, es decir, justificar una reducción del sector a evacuar:

«La distribución de yodo estable se recomienda como alternativa o como complemento de la evacuación de todas las personas expuestas al riesgo de inhalar yodo radiactivo en caso de accidente. Esto simplifica los planes de socorro, y hace menos urgente la necesidad de una evacuación, y prolonga el plazo disponible para su puesta en acción».

De hecho, ¿tienen Vdes. tabletas de yoduro de potasio en su botiquín? La central nuclear de Fessenheim está en marcha!

3. La única verdadera protección eficaz frente a las consecuencias de un accidente del reactor, es la evacuación, en la medida en que todas las personas expuestas puedan ser evacuadas a tiempo.

El plan de «protección» en caso de catástrofe prevé las medidas límites siguientes para la evacuación de las zonas contaminadas (hojas 362-363):

Nota: El rem es la unidad de medida para el efecto biológico de las radiaciones. En lo que respecta al funcionamiento «normal» de las centrales nucleares, las dosis límite son unas 1.000 veces más débiles.

Según las recomendaciones internacionales más recientes, las tolerancias de dosis que necesitan evacuación se fijan en 35 rem para las centrales urbanas y en 10 rem para el campo (Informe Rasmussen). Las medidas de tolerancia indicadas en el Plan de Catástrofe son, por lo tanto, de 4 a 10 veces más elevadas. Esto quiere decir que las consecuencias serán igualmente de 4 a 10 veces más graves que las que no estamos ya ahora dispuestos a aceptar.

El informe Rasmussen indica dosis límite para la evacuación, mucho más débiles que el Plan Catástrofe. Esto quiere decir que la zona a evacuar sería mucho más extensa.

¿Cómo han podido adoptar las autoridades una postura que indica semejante desprecio del hombre? Han establecido un compromiso entre los riesgos a los que la pobla-

ción estaría expuesta y los supuestos costos sociales para «reparar» los daños (los gastos de entierro de los muertos forman parte, igualmente, de los costos sociales). Como los gastos provocados por accidentes de central nuclear son muy elevados, los riesgos que debemos aceptar son, igualmente, muy elevados. Es, igualmente, por este motivo por el que el Informe Rasmussen prevé tolerancias diferentes para la ciudad y el campo. Es mucho más difícil, y por lo tanto más costoso, evacuar una ciudad que una zona rural. Por lo tanto, la población de las ciudades se ve obligada a exponerse a riesgos mucho mayores.

RECTIFICACION

En el último artículo de Jesús Idoeta «Cartas a la cárcel — La política del remiendo» (PUNTO Y HORA n.º 112, página 44), en el antepenúltimo párrafo, se produjo un error de imprenta que hizo cambiar el sentido de una frase. En realidad, el autor muestra su preocupación por el orden, en el tiempo, de posibles traspasos de competencias al C.G.V. Y, concretamente, al peligro de que pudiera crearse una policía autonómica antes de que se dieran al C.G.V. otras competencias que le permitieran un verdadero auto-gobierno.

La frase completa es así: «o, por ejemplo, pretender el que se proceda al trasvase al C.G.V. de las competencias de una policía autonómica antes de que se hayan dado otras competencias que permitan la puesta en marcha de nuestro auto-gobierno». Lo subrayado es lo que el duende de la imprenta se llevó.

JOTICAS DE RONDA... O DE LO QUE SEA MENESTER

En Roma ya hay nuevo Papa
y en Madrid, Constitución;
ambos han sido pactados:
es la nueva tradición.

—oo—

El Santo Padre es polaco
y un políglota muy fino,
pero nuestros gobernantes
le ganan, pues hablan chino.

—oo—

Según los nuevos demócratas,
con Franco murió el franquismo;
pues matemos pronto al centro
y morirá el centralismo.

—oo—

Martín Villa va a cambiar
la foral Diputación:
se la entregará a UCD
y esto es otra aberración.

—oo—

En Navarra manda el Opus
y en Madrid sus hermanos;
antes vendían franquismo,
ahora derechos humanos.

—oo—

“Navarra no es negociable”,
repiten algunas gentes;
porque es un buen negocio
para sus cuentas corrientes.

—oo—

Diré no en el referéndum,
por ser navarro y de izquierdas;
ignoran al País Vasco:
¡que se vayan a la mierda!

—oo—

Una cárcel para vascos
están haciendo en Nanclares;
los presos llevarán boina
y comerán calamares.

—oo—

El moro pide Melilla
y no se lo quieren dar;
el inglés va a hacer lo mismo,
si pedimos Gibraltar.

—oo—

Un Adolfo nos gobierna
y le secunda un Martín;
si esto dura mucho tiempo,
se puede armar San Quintín

—oo—

Trajeron la democracia
y empecé a pasar hambre;

cuando llegue el socialismo,
me cogerá ya fiambre.

—oo—

Según dicen, en España,
hay dos clases de poderes:
los normales por un lado,
y los “fácticos” enfrente.

—oo—

La dictadura de Franco
nos obligó a emigrar;
la democracia ha llegado
y seguimos sin regresar.

—oo—

¡Ay qué bien suena la jota
por las calles de París!
Mejor sonaba en mi pueblo,
pero de él me tuve que ir.

—oo—

Ya tengo dieciocho años
y me permiten votar;
a ver si cumple los veinte
y me dejan trabajar.

—oo—

En el Norte hay violencia
y no cesan los disparos;
en el Sur mucha paciencia,
pese al índice de paro.

—oo—

Del problema de la tierra
ya no habla ni “Pasionaria”,
pero yo soy andaluz
y pido reforma agraria.

—oo—

Hablan de “pueblos de España”
en Madrid, mas de boquilla,
pues a la hora del reparto
sólo nos dan calderilla.

—oo—

Antes fui preso “común”
y ahora soy preso “social”;
el nombre es lo de menos
si hay indulto general.

—oo—

Desde Tudela hasta Hasparren,
que viva el País Vasco;
y si en Madrid no les gusta,
pues que tomen del frasco.

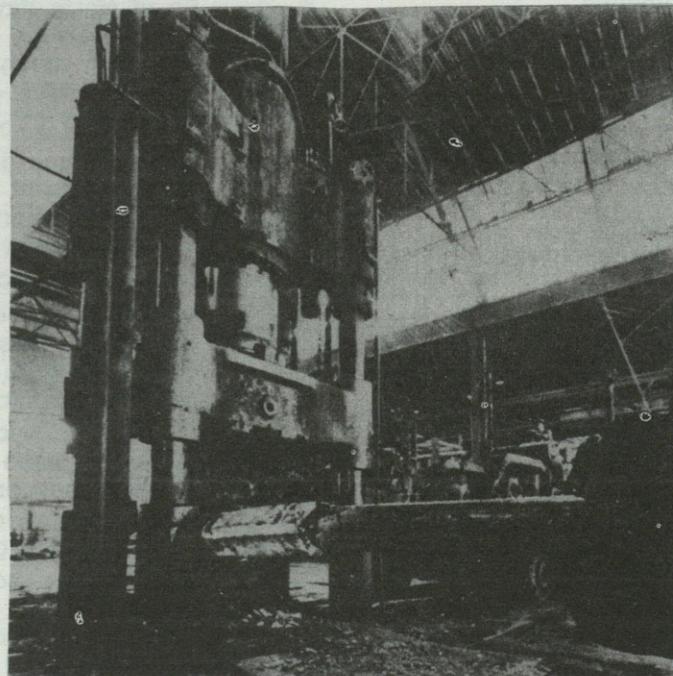
—oo—

Una cosa yo les digo
y no es de ciencia-ficción:
el que quiera ser feliz,
que vea televisión.

«ACEROS DE LLODIO»: todo el pueblo contra la crisis

Mientras sigue pendiente de resolución el caso de la regulación de empleo de las dos fábricas «Helisold» en Alegria de Alava y Luchana (Vizcaya), firma que tiene el monopolio nacional de fabricación de tubo de acero de gran diámetro, está comenzando a cobrar creciente actualidad la situación de una de las dos siderurgias no integrales de Alava, «Aceros de Llodio, S. A.». Hace ya meses que el comité de empresa de esta factoría, ubicada en la villa de Llodio, viene disputando con el consejo de administración de la firma, sobre la real situación financiera y productiva de la fábrica, y si es imprescindible, como quiere la empresa, que se pida regulación de empleo para 600 de los 1.990 trabajadores de plantilla. El cese de actividad para ese número de trabajadores tendría que durar seis meses, que en principio se deben considerar prorrogables.

Hasta este otoño no se sospechaba que el sector siderúrgico alavés fuese a ser afectado por la crisis, ya que se confiaba en la poca vejez de las instalaciones alavesas. De hecho todo el subsector de transformados metálicos se está defendiendo con mayor soltura en Alava, que en Vizcaya y Guipúzcoa, a pesar de estar estrechamente relacionados. Todo parece indicar que las tensiones y bajas en el mercado habitual, y otras causas externas, están siendo mejor controladas en Alava. Sin embargo, en el caso de «Aceros de Llodio», junto a esas incidencias externas de la crisis, parecen existir dificultades estructurales internas de la propia siderurgia en crisis, que de alguna manera se han producido por una falta de inversión adecuada en su momento para adaptar las instalaciones a nuevas situaciones de mercado. Los trabajadores, antes de entrar en cómo



La empresa dice que para producir de forma rentable debe prescindir de 600 trabajadores.

se puede salir de la crisis, insisten en que la empresa debe ampliar su capital so-

cial, ya que el actual no guarda ninguna relación con la inversión patrimonial que ya

tiene hecha la empresa, y que deberá hacer para adaptarse a las nuevas situaciones y remontar la crisis.

INVERSIÓN IMPRESCINDIBLE

A través de fuentes cercanas al comité de empresa hemos tenido conocimiento de la naturaleza del problema que plantea el Consejo de Administración de Aceros. Una línea de producción se encuentra a un ritmo de producción muy limitado al estar prevista para un tipo de fabricados —parece que piecerío de fundición— cuyo mercado ha descendido. El resto de las instalaciones resultan ser antiguas, y unido esto a subempleo de la línea antes citada, origina unos costos de producción demasiado altos. Es decir, a pesar de que han surgido nuevos mercados —cabe recordar que hay un contrato de exportación a China Popular en el cual está incluido «Aceros de Llodio»— hay unos beneficios muy recortados. Sin embargo, a medio plazo la empresa necesita imperiosamente reinvertir para hacer frente a la vejez de sus instalaciones ya citadas, y en las actuales circunstancias —rigidez del mercado financiero— esa inversión tiene que hacerse a cargo de los beneficios. Por otra parte hay otro motivo por el que la inversión debe hacerse lo antes posible, y es que el plan de mejoras de «Aceros de Llodio» está acogido a la acción concertada. Los beneficios previstos

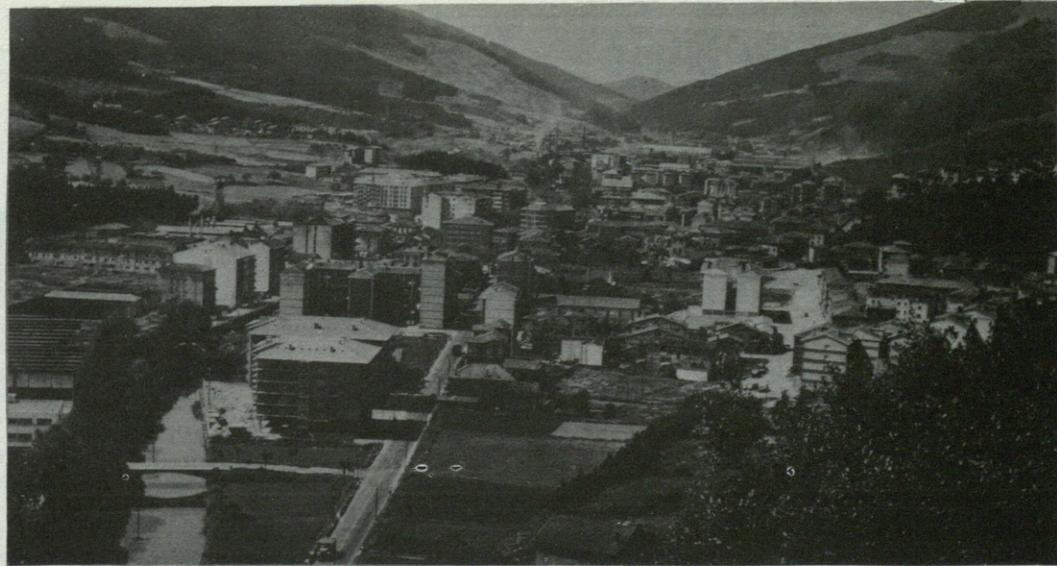
en este mecanismo de subvención finalizan en 1980, y la empresa corre el peligro de perderlos si no invierte.

Con base en todos estos argumentos la empresa plantea que para producir de forma rentable, y conseguir beneficios, debe prescindir de la citada cantidad de mano de obra —600 trabajadores—, por lo menos hasta hacer posible la reestructuración de la empresa.

POSIBLE ACUERDO

Tras diversas ofertas y contraofertas entre el comité y el Consejo de Administración se ha llegado a un plan que pudiera ser aceptable, y sobre el cual se basaría el expediente de regulación de empleo que se presentaría a la autoridad laboral con acuerdo previo de los trabajadores. Asimismo, y con el fin de asegurar la recuperación futura de la normalidad productiva, se ha informado que la empresa está dispuesta a proceder a un aumento del capital social durante el presente mes de noviembre. Se rumorea que la ampliación se haría dando entrada a capital francés, aunque no se ha precisado si eso supondrá la entrada de un accionista extranjero.

El plan sobre el que podría darse un acuerdo es el que se basa en anular la jornada intensiva, suprimir horas extraordinarias, dar jubilación anticipada (en este punto el comité pide que se considere la jubilación como forzosa y no voluntaria), etcétera. En el caso de que todas estas medidas no llegaran para conseguir el equilibrio productivo rentable, podría comple-



«Aceros de Llodio» emplea a la mitad de la población laboral de la Villa.

mentarse con el paso al desempleo de parte del personal por períodos los más cortos posibles. Por su parte la empresa se compromete a no parar ninguna instalación y sacar una producción de 150.000 toneladas. De esta forma se pretende conseguir un aumento de producción de 34 por ciento de toneladas por hombre empleado, que podría generar unos beneficios de 260 millones de pesetas. Esta ganancia se invertiría hasta la cifra de 230 millones, repartiéndose el resto por mitades a la empresa y a los trabajadores, aparte de que la empresa garantiza un aumento salarial del 10 por ciento para el próximo año. El cumplimiento del plan se revisaría cada tres meses durante el año de vigencia que comprende.

De esta forma «Aceros de Llodio» podría invertir 600 mi-

llones antes de 1980, quedando otra cantidad igual para el período de 1981 y 1982.

PARTICIPA TODO EL PUEBLO

El peso de la factoría «Aceros de Llodio» en la generación de puestos de trabajo de la Villa de Llodio es decisivo. Prácticamente emplea a la mitad de su población laboral. Se comprende por esto el gran eco que este asunto está teniendo en la opinión pública de toda la comarca de Ayala. A partir del día 28 de octubre dentro del comité de empresa de «Aceros de Llodio» se ha elegido una comisión informativa de cinco miembros que se dedica a entrevistarse con los comités de otras empresas de la co-

marca, abordando globalmente la situación laboral en conjunto. Por ejemplo está manteniendo mucha repercusión el encierro que mantienen dentro del taller los obreros de «Confecciones Lomas», y parece que algunas empresas se han comprometido a hacer pedidos a estos talleres de confección para ayudarles a salir de su situación.

Por otra parte estas acciones sindicales se hacen al mismo tiempo que tiene lugar en la sección local de CC.OO. de Llodio una fuerte división entre la ejecutiva y la base, al haber expedientado el comité central de Álava de la central a varios cargos de la sección local de Llodio. El lunes día 30 de octubre un grupo de afiliados que apoya a los expedientados decidió desvincularse de la central sindical.

ANTXON

GURE EGUNKARIA.

egin

Nº de inscripción 2996
Apto. Correos 1397
Redacción, teléfonos:
Administración y publicidad
Pol. Ercio 10-B
Tel. 943 55 48 00-08
San Sebastián. Gipuzkoa

Nº1 SEPTIEMBRE 1977

Redacciones en
Álava: General Alava, 10, Vitoria
Navarra: Estafeta, 57, Pamplona
Vizcaya: Mazarredo, 6, Bilbao
Madrid: Espronceda, 32
(Edificio EFE)

Nº1 IRAILDA-1977

NAVARRIZAR MATESA

Jesús Bueno Asín

Creada con capital navarro, Matesa es una multinacional con sede social en Pamplona. En 1969, protagonizó el gran escándalo financiero del franquismo en el que aparecieron implicados altos cargos de la administración estatal.

Hay quien busca la desaparición de esta empresa bien por motivos económicos, bien para borrar un pasado político. Existe miedo a que se esclarezca este "watergate a la española".

Tarde o temprano se hará luz sobre este "affaire". En cualquier caso, visto desde el País Vasco, el problema es si a la economía navarra le interesa la desaparición o la promoción de una empresa dedicada a la investigación, fabricación y venta de bienes de equipo (maquinaria) para la industria textil.

Sobre esto tienen derecho a opinar y decidir los navarros.

Entre tanto, en 1961, la familia Vila compra las acciones de Félix Huarte, Juan Huarte y Rafael Aizpún, logrando así el control de la empresa. La tradición industrial de la familia Vila se remonta al siglo pasado, puesto que desde entonces se venía dedicando, en Cataluña, a la industria textil.

En breve, por efecto de la expansión, Matesa se convierte en una multinacional que establece una determinada política financiera y promueve la investigación técnica y los mercados a través de sus filiales esparcidas por todo el mundo: Alemania, Suiza, Luxemburgo, Argentina, Venezuela, Estados Unidos, Brasil, México, Líbano, Liechtenstein...

Matesa exportaba maquinaria a sus clientes y también a sus empresas filiales, obteniendo exenciones fiscales del orden del 14 % del valor de las mercancías exportadas, además de créditos a la exportación que podían alcanzar el 80 % del valor de las mercancías exportadas.

De este modo, logra situarse entre las primeras y principales empresas exportadoras del Estado, realizando ella sola sobre el 10 % del total de la exportación española.

LA FALANGE CONTRA EL OPUS

Otro de los protagonistas del caso Matesa es el Banco de Crédito Industrial, el cual concedió los créditos para la exportación. Se trata de un banco oficial, nacionalizado en el año 1962, que en última instancia dependía del Ministerio de Hacienda.

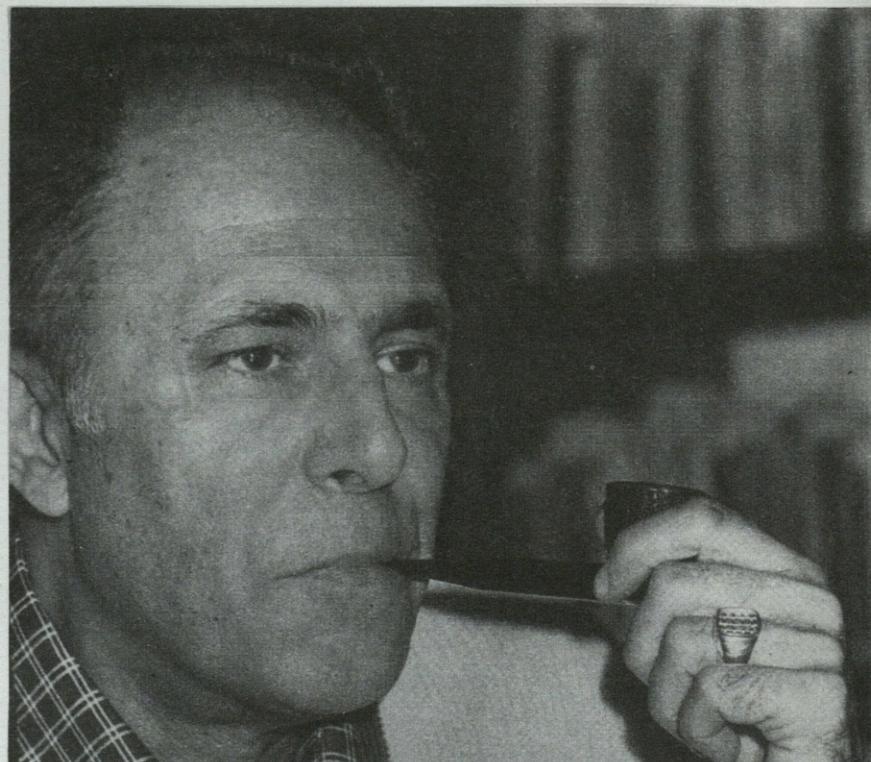
BREVE HISTORIA

"Maquinaria Textil del Norte de España, S. A." (Matesa) se constituyó en Pamplona el 20 de junio de 1956, con un capital social de dos millones de pesetas. Los socios promotores pertenecen a dos familias: los Huarte y los Vila Blanco. D. Félix Huarte Goñi fue el primer presidente de la sociedad y D. Juan Vila Blanco (padre de los Vila Reyes) el vicepresidente.

El objeto de la empresa navarra será la investigación y fabricación y venta, tanto en el mercado interior como en el exterior, de maquinaria textil. El centro de investigación se ubica en Barcelona y el de fabricación en Pamplona.

En 1957, Matesa adquiere, por medio de un millón de pesetas, la patente del telar sin lanzadera de la casa francesa Ancet-Fayolle. Mediante investigaciones posteriores se consigue perfeccionar el modelo francés y construir el telar sin lanzadera Iwer.

Esta nueva maquinaria en la industria textil, con enormes posibilidades de venta en el mercado internacional puesto que eliminaba costes de mano de obra, provoca un crecimiento acelerado de Matesa que llegó a duplicar cada año su cifra de ventas. Pronto se vio la necesidad de financiación, recurriendo a sucesivas ampliaciones de capital hasta alcanzar, en 1968, los 600 millones.



Vila Reyes fue condenado a doce siglos de prisión

La cuenta de créditos concedidos a Matesa por el Banco de Crédito Industrial evolucionó así:

Año 1964: 22,3	millones ptas.
Año 1965: 543,4	" "
Año 1966: 1.971,5	" "
Año 1967: 4.201,4	" "
Año 1968: 8.202	" "
Año 1969: 9.978,8	" "

Hay que señalar que hasta 1969, año en que estalló el escándalo, Matesa cumplió con los compromisos adquiridos en virtud de dichos créditos. Actualmente tiene una deuda con el Estado y el Banco Crédito Industrial del orden de 8.754 millones.

El escándalo surgió en 1969. Dos grupos luchaban por el poder dentro del gobierno: la falange y el Opus. Como los ministerios económicos estaban ocupados por los "tecnócratas" de la Obra, la mejor forma de eliminarlos era montar un escándalo financiero, y para ello nada mejor que utilizar Matesa.

Esta maniobra política de color azul, se inicia con la denuncia presentada por el entonces director general de aduanas D. Víctor Castro San Martín. Surge la acusación, nunca demostrada, de que en lugar de maquinaria se estaba exportando piedras embaladas a fin de cobrar las exenciones fiscales y los créditos, capital que sería evadido de España.

Efectivamente, al parecer, en el funcionamiento de Matesa pudo haber ciertas irregularidades según las leyes entonces vigentes (lo que no sólo ocurría en Matesa). Hoy, una vez modificada la legislación, dichas actuaciones están legitimadas. Por otra parte, dada la expansión espectacular de la empresa, muchos llegaron a pensar que todo aquello era pura ficción sin correspondencia con la realidad.

Irregularidades y "bluf" fueron los elementos aireados por los rumores, a los que contribuyeron particularmente las agencias oficiales y prensa del Movimiento, estando al frente de las mismas el Sr. Fraga Iribarne como Ministro de Información y Turismo y el Sr. Solís Ruiz como Secretario General del Movimiento.

Una vez organizado el escándalo público faltaba esclarecer el affaire: ¿dónde estaba el dinero? Una solución para obtener el dinero era que el Estado incautase los bienes de la empresa. Sin embargo optaron por ir hasta el final: que decidían los tribunales, caiga quien caiga.

A Franco no le agrado el escándalo protagonizado por sus ministros y decidió sustituirlos. El bando azul perdió la maniobra política.

EL PRESENTE

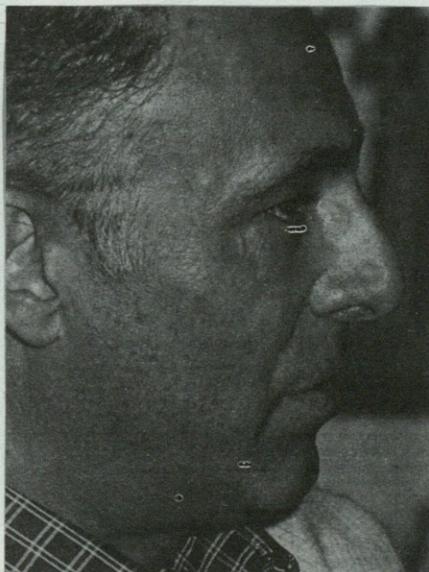
Juan Vila Reyes fue condenado a doce siglos de prisión por más de 400 delitos. Además tiene que pagar al Banco Crédito Industrial la suma de 8.754 millones de pesetas. En el supuesto de que resulte no ser solvente, procede subastar la empresa Matesa sobre la que ha recaído un embargo preventivo.

Vila Reyes dice poseer ese volumen de

dinero, proveniente de un crédito personal que le concede Holtex, empresa localizada en Liechtenstein, cuyo fundador y propietario es él mismo. Con él pagaría sus deudas, pero la Administración estatal no está de acuerdo con esta solución. Es como si alguien quisiera que por encima de todo se subaste y liquide Matesa.

Al parecer, ya en julio de 1969, Vila Reyes cedió sus derechos sobre dicha suma de dinero a la nueva administración de Matesa. El dinero estaba allí cuando entró como administrador judicial, en 1969, José Manuel de la Quintana Fergusson. Y ahora, ¿dónde está ese dinero?

Claro que, en realidad, quien debiera responder de estos créditos concedidos a la exportación es la compañía aseguradora de los mismos, Crédito y Caución (com-



Vila Reyes afirma tener el dinero adeudado pero alguien quiere que se subaste y liquide Matesa

pañía para-estatal). En este sentido ya existen dos sentencias, pese a que la compañía aseguradora trata de desviar la responsabilidad hacia el sistema crediticio y en concreto hacia el Banco Crédito Industrial.

Pero el problema, según J. M. Gil Robles, estriba en que Crédito y Caución es incapaz de hacer frente a estos pagos y, por lo tanto, si se consigue subastar Matesa y acabar con ella, no tendrá que pagar.

En la actualidad, Matesa sigue subsistiendo a pesar de... A pesar de las dificultades que encuentra para descontar papel y obtener créditos. Ello le origina problemas de liquidez, dado que normalmente las ventas de maquinaria se hacen a medio y largo plazo.

Cuenta con unos 300 obreros que se reparten, mitad y mitad, entre Pamplona y Barcelona, amén de sus filiales. Sus ventas han ido disminuyendo progresivamente de mil millones de pesetas en 1973 a 404 millones en 1977, siendo así que la

cifra normal de ventas debiera situarse entre 800 y 1.000 millones. Por otra parte, desde 1969 no ha habido inversiones salvo 112 millones destinados a la investigación. Todo ello va ahogando poco a poco la empresa que últimamente acusa un déficit superior a los 100 millones de pesetas anuales.

EL FUTURO

Pensando en el futuro y en la economía navarra, entiendo que hay dos cosas a subrayar. En primer lugar, Matesa es un proyecto empresarial rentable puesto que su tecnología es moderna y avanzada. Actualmente, sin hablar del pasado, dispone de dos nuevos modelos de maquinaria e incluso de otro altamente innovador que fue presentado en una feria celebrada en 1976 en Estados Unidos.

En segundo lugar, en Navarra apenas existen empresas dedicadas a la fabricación de bienes de equipo, industria de elevado efecto multiplicador que tiene una alta incidencia en el desarrollo de una economía regional. Una de estas industrias de bienes de equipo es Matesa, la cual a su vez trata de fomentar la investigación tecnológica, especie rara en este país.

En mi opinión, a Navarra le interesa una empresa de estas características, que, a su vez, puede ser un soporte para la industria textil navarra que está cerrando puertas (Sedinsa...). Pero sucede que el lastre del pasado obstaculiza las soluciones de futuro.

Sin embargo, desde Navarra cabe dar una solución a Matesa. Navarra no provocó ni tiene culpa del "affaire pasado". Para ella, el pasado pasado está. En última instancia el problema surgió por motivos políticos y alentados por políticos del gobierno. Frente a esto procede dar una solución política, más que judicial, al pasado. La deuda de 8.754 millones de pesetas es un problema entre el gobierno y Vila Reyes, y, en último término, que la Administración estatal nacionalice esa deuda y libere y permita que se desarrolle el proyecto empresarial que encierra Matesa.

Cancelado el pasado, y desde ya, es posible dar una solución navarra a Matesa. En este sentido cabe señalar a grandes rasgos el esquema a seguir: a) Que la Diputación Foral cree un comité técnico encargado de abordar el futuro de la empresa. b) Reducción y ampliación de capital de la sociedad, inyectando la savia de nuevos accionistas navarros, entre los que debieran figurar las Cajas de Ahorros, otras entidades y la propia Diputación; c) negociar con los obreros de la empresa un convenio laboral que tenga en cuenta las nuevas circunstancias.

El actual administrador judicial de Matesa es el senador por UCD de Navarra Jaime Ignacio del Burgo. Es de esperar que su gestión aboque en una solución favorable para la economía de Navarra y del País Vasco en general.

J. B. A.

la burocracia paró a los merluceros



Diez condenados por la Administración, sin más criterio que el orden alfabético.

La burocracia ha llevado otra vez a los merluceros ondarrabitarras al paro. De los sesenta barcos que se dedican a este tipo de pesca, artesanal y casi deportiva, con cañas y anzuelos, diez han sido condenados por la Administración, sin más criterio que el orden alfabético, a quedarse en puerto durante el próximo mes de diciembre, quizás el mejor del año para este tipo de industria.

Dadas las características de estos pequeños pesqueros, un tribunal de Bayona y en apelación otro de Pau, había reconocido la vigencia del tratado bilateral francoespañol, que les autorizaba a pescar entre las seis y las doce millas de las costas de Euskadi Norte, en los mejores caladeros de Cap Breton.

La Comunidad Económica Europea terminó por darles licencias de pesca a todos ellos el año pasado, y se les ha renovado recientemente. Sin embargo, al recibir los documentos, los arrantzales se encontraron con una nueva y desagradable sorpresa.

Los sesenta barcos habían sido divididos artificialmente en seis grupos de diez, sin más criterio que el orden alfabético, sin contar para nada con su potencia, tonelaje, capacidad de capturas, etc. Los veinte incluidos en los dos primeros grupos tenían las licencias sin ningún tipo de limitación. Los veinte siguientes no podían hacerse a la mar hasta diez días después de recibir las autorizaciones. Diez más debían parar durante un período equivalente en el mes de noviembre. Pero lo peor era que los diez del grupo sexto y último tenían prohibido en sus licencias faenar durante el mes de diciembre.



Se les limita el campo de acción.

MAS LEJOS

Pero no acaban ahí los cambios —a peor— de las nuevas licencias a los ondarritarras. Se les limita el campo de acción, al Oeste del punto situado en un grado y cuarenta y ocho minutos de longitud. Es decir, al menos a trece millas y media de la costa (en lugar de las seis anteriores). Los siguientes caladeros habituales de pesca están a dieciséis millas, y en ellos no caben cincuenta barcos. Parte de la flota tendría que desplazarse a los próximos, que se hallan a treinta.

En los meses de invierno, en que el día acorta, dirigirse a estos puntos lejanos supone a los barcos ondarritarras ver limitada su jornada de trabajo a unas pocas horas, y ver incrementado el consumo de combustible, aparte la incomodidad del larguísimo desplazamiento diario.

A la vista de las sentencias emitidas por los tribunales franceses, la impresión de los arrantzales es que estas limitaciones y el arbitrario reparto se han hecho desde Madrid, sin previa consulta a los interesados y desde el más absoluto desconocimiento de sus necesidades y problemas.

GESTION INFRACTUOSA

Los merluceros, reunidos en asamblea, decidieron la huelga indefinida. Y trataron de iniciar inmediatamente las gestiones

a nivel oficial, empezando por el comandante de Marina de San Sebastián. En la Comandancia, sin embargo, estaban atareados con los trámites siguientes al asalto de sus dependencias en Fuenterrabía, pocos días antes. Varias fechas tardaron en localizar al Comandante de San Sebastián, y la gestión resultó infructuosa. Ante la decisión consumada de la Administración, desde Madrid, nada podía hacer.

Se intentaba una conversación «de buena voluntad» con el Comandante de Bayona, para que unilateralmente pudiera autorizar a estos pescadores a continuar faenando como hasta ahora, por lo menos hasta primero de año. La conversación se podía abordar con una cierta esperanza, puesto que el Comandante de Bayona estuvo presente y conoció directamente el desarrollo y el resultado de los procesos de la ciudad del Adour y de Pau.

TRABAJAR EN BARCO EXTRANO

La huelga se inició el lunes 23. Los pescadores se habían hecho a la mar de madrugada, con sus nuevas licencias. Pero en el recorrido hasta los caladeros, de radio a radio, los comentarios y los cambios de impresiones fueron caldeando los ánimos. A medio camino viraron, y a las nueve de la mañana iniciaban la asamblea, que acabaría a la una con la decisión de amarrar las embarcaciones indefinidamente.

Esta postura de fuerza estaba destinada

a llamar la atención de la Administración, especialmente cuando está en trámite de elaboración un acuerdo-marco con la Comunidad Europea para los pesqueros del Cantábrico.

Para los arrantzales de los diez barcos que habrían de parar forzosamente durante el próximo mes, el problema sería menor, porque podrían acogerse al seguro de desempleo durante esas fechas. Pero los armadores, que han hecho sus inversiones, y que han sufrido ya con la irregularidad de la temporada, no hay solución si no continúa la pesca.

En último caso, estos ochenta profesionales de la caña tendrían que distribuirse entre los otros cincuenta barcos autorizados para faenar normalmente... en los nuevos «pozos» de la rica merluza a que han sido desplazados.

NUEVA ASAMBLEA

El mes de noviembre se iniciaba sin haber llegado a ningún resultado positivo por parte de los pescadores de este sector. La huelga continuaba y en una nueva asamblea general, ante el temor de perder lo poco que tenían —las licencias insuficientes— decidieron volver a la mar. Los diez barcos que en los distintos momentos del trimestre hayan de faenar fuera de las aguas territoriales del Estado Francés, en el caso de que obtengan productos muy escasos, serán indemnizados proporcionalmente por los cincuenta que pueden trabajar con normalidad.

la gran muestra de la cultura vasca

Más de un millar de títulos de veintisiete editoriales, repartidos en cincuenta «stands» fueron presentados en la Feria del Libro y del Disco Vascos, que la semana pasada reunió en Durango a todo el mundo relacionado con la cultura vasca, en euskera y en castellano.

Txillardegui, Goyo Monreal, Juan San Martín —que pronunció la conferencia inaugural—, fueron algunas de las personalidades que desfilaron por el mercado de verduras durangués, transformado en estas tres fechas en la auténtica feria de la cultura impresa o grabada del País Vasco.

Miles y miles de personas se interesaron por las novedades y menos novedades que ofrecen las distintas editoriales, distribuidoras y librerías, de cara a las fechas navideñas. Personas con hábito en la lectura, como se desprendía de sus actitudes frente a cada volumen, en los más de los casos meticulosamente estudiados antes de decidirse por la compra, por la anotación para adquirirlo en un futuro, o por el desinterés.

La conferencia inaugural de Juan San Martín, académico de Euskaltzaindia y director de departamento en la Consejería de Cultura del Consejo General Vasco, disertó sobre la importancia de la Feria, haciendo un recorrido histórico de los pasos que ha seguido el desarrollo literario vasco desde la Guerra Civil.

PREMIOS, PREMIOS, PREMIOS

Ya en el acto oficial de apertura se entregaron los primeros premios. Los de ensayo «Andima Ibiñagabeitia», a José Uría Irastorza, por «Sagardogintza Euskal Herrian», y a Iñaki Azkune por «Akustika».

El libro de Uría, publicado por la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, mereció también el premio Gerediaga, al volumen que, en conjunto, ofrece una mayor aportación a la cultura vasca. En Euskera, se concedieron «accesits» de este mismo galardón a «Perpaus bakunaren sintasia», de José A. Mujika, y a los ensayos de José Azurmendi «Artea ta gizartea», y «Errealismo sozialistaz». Otro accesit, de literatura infantil, fue para Andoni Sarriegui por «Belartzelaiko

mutikoteak». En castellano, el accesit al tema de mayor actualidad lo obtuvo «Euskadi ante las elecciones municipales», del equipo «Talde Euskal Estudio Elkarte, S. A.», y el de investigación a Javier Palacios por «Rioja Alavesa». El jurado, compuesto por San Martín, Salvador Garmendia y Luis

con sus fondos en otros puestos. Uno de los «stands» estuvo dedicado exclusivamente a la literatura infantil, textos escolares y todo tipo de publicaciones relacionadas con las ikastolas. Fueron varios los autores que, en las tres jornadas, acudieron a firmar sus obras. El primer día lo hicieron



La Feria estuvo muy concurrida.

Alberto Aramberri, concedió una mención extraordinaria a la colección de clásicos en euskera difundidos por la editorial Hórdago.

TAMBIEN LOS DISCOS

Por primera vez en la Feria hubo también premios para los discos. José Mari Iriondo, Félix Linares, Carlos Arco y Antton Aranburu, que componían el jurado, eligieron como mejor disco de canción vasca «Zuberoa askatasunaren semeei», de Benito Lertxundi; el mejor entre los relacionados con el folklore a «Gipuzkoa», de Enrique Zelaia; junto con una mención a los trikitilaris Laja y Landakanda, y el mejor en música de rock fue considerado «Itoiz», de la nueva empresa Xoxoa.

Editoriales que no contaban con «stand» propio estuvieron presentes

Juan José Lapitz («Amar a Euskalerria conociéndola») y Robert Pastor («Inesa de Gaxen y otras cinco brujas»), con un notable éxito.

MESA REDONDA

Con motivo de la Feria se celebró también una mesa redonda sobre los medios de comunicación vascos, a la que asistieron Juan Ramón Martínez (Egin), Javier de Aramburu (Deia), Elixabete Garmendia (Zeruko Argia), Etxart (de la Editorial Hórdago) y José Ramón Beloki, subdirector de Radio Popular de San Sebastián, que fue el moderador. Los participantes dieron una visión sobre sus medios respectivos y respondieron a las preguntas que les fueron formuladas por el público.

... PUEBLO E
... ERPIAS AMETRALLARON Y
... RELLAN ARNEDO, CASAS VIEJAS
... TRABAJADOR NO VOTES

Ayuntamiento DIMITE-Y
↓
CAGIQUE

UNA 'PINTADA' DE 1936

La Villa de Allo, en la Merindad de Estella, fue durante los años de la Segunda República potente foco anarquista. El promotor fue Aurelio Iñigo Osaba, hijo de la localidad venido de América. Fundó el centro de la C. N. T., de la que fue presidente, y el «ATENEO CULTURAL» con su biblioteca.

En los muros de un edificio continuo a la carretera perduran, pese a las manos de cal que durante más de cuarenta años han intentado borrarlas, estas consignas pre-electorales:

«LAS DERECHAS ASESINARON A LOS / HIJOS DEL PUEBLO EN ANNUAL Y MONTE ARRUIT / Y LAS IZQUIERDAS AMETRALLARON Y QUEMARON EN ARNEDO, CASAS



VIEJAS, ETC. / TRABAJADOR NO VOTES».

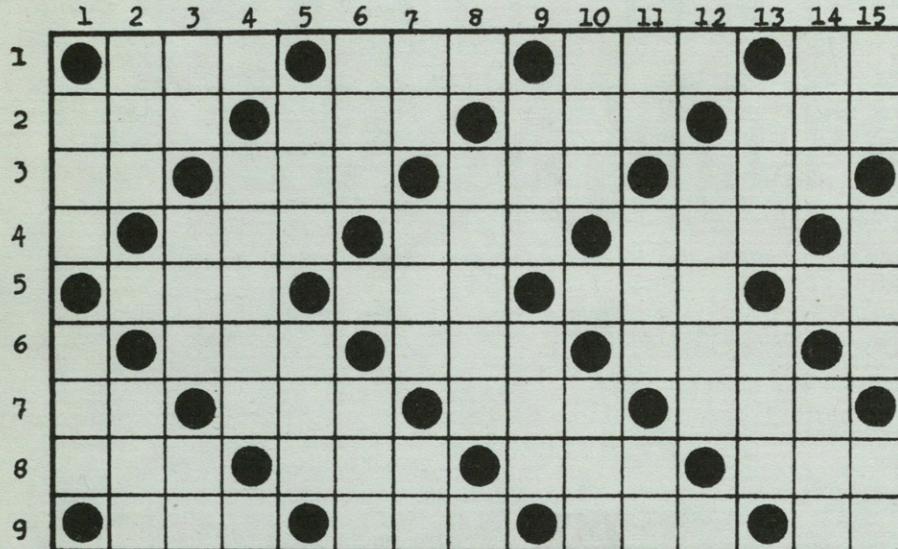
Debajo se adivina otra fase, de distinta intención —quizás «Vota contra las derechas», sobre la que ha sido pintada recientemente otra perfectamente legible.

En otro muro del mismo edificio se conserva otra inscripción coetánea de la primera:

«DESPERTA TRABAJADOR / DE TU LETARGO Y / SACUDE LAS CADENAS QUE TE / OPRIMEN».

Los «slogans» debieron ser escritos en las paredes con motivo de la campaña electoral de febrero de 1936. Aluden al desastre sufrido durante la campaña de Marruecos por las tropas del general Fernández Silvestre en ANNUAL (julio de 1921) y en el MONTE ARRUIT, y a otros hechos acaecidos durante la República con matanzas de campesinos en Castilblanco (Badajoz) el 31 de diciembre de 1931, en ARNEDO (Rioja) el 5 de enero de 1932, y en CASAS VIEJAS (Cádiz) el 12 de enero de 1933.

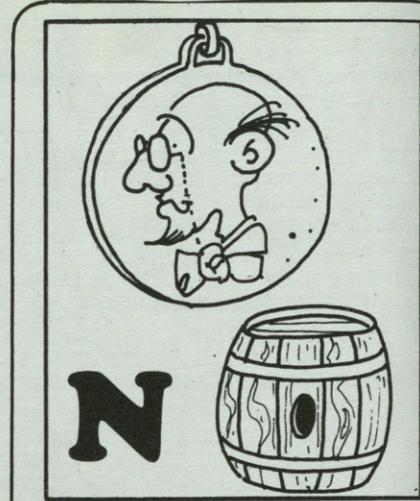
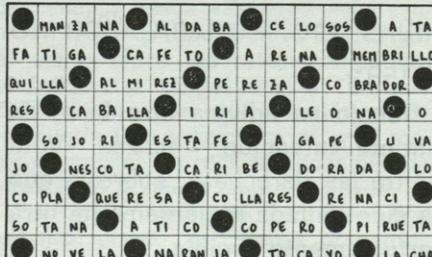
CRUCIGRAMA SILABICO N.º 47



HORIZONTALES: 1.—El que se halla legalmente autorizado para profesar y ejercer la medicina. Se dice del colorido en que predominan los matices dorados o rojizos, en pl. Tiempo que pasó; cosas que sucedieron en él. Parte más espesa de la red de pescar. 2.—En castellano, «oilo». Pasa o excede de cierto límite. Estio. Rústico aragonés. 3.—Casta o calidad del origen o linaje. Cigarrillo de picadura envuelta en un papel de fumar. En castellano «txahal». Maltratado o deslucido al ser manoseado. 4.—Interjección, con que se manifiesta la risa. Cinto dispuesto para llevar cartuchos. Aféresis de enamorar. Corroborar la verdad, certeza o probabilidad de una cosa. Terminación verbal. 5.—Sólo y sin otro de su especie. Peso que se usó en la antigua Grecia y era la sexta parte de la dracma, equivalente a cerca de seis decimogramos. En lugar o puesto superior respecto de otro inferior. En castellano «behi». 6.—Extremos inferior y más gruesos de la antena. Asiento elevado, desde donde el maestro da lección a los discípulos, en pl. Que no se puede doblar o torcer. Composición poética u otro escrito cuyo objeto es poner en ridículo a personas o cosas. Entrega. 7.—Árbol de la familia de las palmas cuyo fruto tiene una corteza muy dura y adherida a ella lleva una pulpa blanca y gustosa. Corrige con rigor al que ha errado. Imputó a uno algún delito, culpa o vicio. Públiques o manifiestes una cosa con voces. 8.—Modo y forma con que se ejecuta o acaece una cosa. Compañero de un colegio, corporación o ejercicio. Producirse una sensación muy desagradable, parecida a la quemadura. Terminó, finalizó. 9.—Nombre de mujer. Hembra del ratón. Sueño muy pesado, al revés. En castellano «oilasko».

VERTICALES: 1.—Local destinado a guardar automóviles. Insecto coleóptero muy pequeño y de color oscuro, cuya larva roe y taladra la madera. 2.—Nacida del mismo parto, gemela. Símbolo del uranio. En castellano «untxi». 3.—Unidad de fuerza en el sistema cegesimal. Cada una de las bolitas que emplean los niños para cierto juego. Igualé con el rasero las medidas de trigo. 4.—Símbolo del cobalto. Galería o museo de pinturas, en pl. No-

ta musical. 5.—Membrana interior del ojo de los vertebrados en la que se reciben las impresiones luminosas. Fig. Riguroso, energético, radical. 6.—En castellano «zaldi». Conjunción. Embarcación de vela y remo. 7.—Igual, sin tropiezo ni aspereza; sin adorno ni realce, en fem. Indio libre que en América se empleaba en el servicio doméstico. En castellano «katu». 8.—Cíerto número. Parte de la física, que trata de los fenómenos en que interviene el calor o la temperatura. Símbolo del sol. 9.—Dar culto a Dios, a los santos o a las cosas sagradas. Al revés, arma defensiva para cubrir y resguardarse de las ofensivas. 10.—Cesará en el movimiento o en la acción. Preposición. Ayude, favorezca en un peligro o necesidad. 11.—Que goza de perfecta salud. Que tiene brevedad en el modo de expresar los conceptos, haciéndolo de forma atinada y exactamente con las menos palabras posibles, en fem. En castellano, «txerri, urde». 12.—Nota musical. Que denota o implica la acción de afirmar; dar por cierta una cosa. Símbolo del molibdeno. 13.—Fin o término del reflujo del mar. Al revés, orilla de una calle o vía pública, destinada para el tránsito de los que van a pie. 14.—Peludo, algodonado. Marcha. Tallo herbáceo que sostiene la flor y el fruto. 15.—En castellano «txakur». Conjunto o serie de arcos en los puentes. Pieza esponjosa de varias formas, hecha con masa de harina y agua y cocida al horno.

SOLUCION AL CRUCIGRAMA
SILABICO NUM. 46

¿Por qué no ves la televisión?



¿Qué te pareció la obra?



¡Anda que no comía pasteles Luis!

SOLUCIONES

Núm. 3.—Sí, de dos en dos.

Núm. 2.—Un enredo.

Núm. 1.—Me da llantina.

LLEGARON EN EL SIGLO XVI PARA LABRAR PIEDRAS DESTINADAS AL MONASTERIO DE EL ESCORIAL

MINGORRIA (AVILA) FUE UNA COLONIA DE CANTEROS VASCOS

Rafael Castellano

MINGORRIA —toponimia inequívoca— es un lugar de Avila de cuyo nombre parecen no querer acordarse sus dos mil habitantes, o al menos yo no me he topado con ninguno dispuesto a darme antecedentes o información en cuanto a su origen. El único vejete que habló conmigo largo y tendido junto a la ermita del Rosario estaba algo tocado —gaixua— y lo único que me afirmó fue que allí «habían estado los marroquíes, porque siempre nos quisieron oprimir». Avila, ciudad medieval. Lo dice en los carteles de Turismo. En Información y Turismo «de aquello no sabían nada». Me dijeron que fuese a la Casa de la Cultura. La Casa de la Cultura estaba cerrada. El vejete hablaba sin ilación de la labranza y de los marroquíes. Por allí cerca había un toro hecho con el granito secular y precioso de la zona. Oiga, este toro debe ser muy antiguo. «Imagínese: yo tengo sesenta y ocho años y siempre lo he visto ahí».

SIGUE LA TRADICION CANTERA

—¿Viene usted a por piedra?

Debe de ser normal en el lugar que escultores o contratistas vayan a Mingorría en busca de material. Al tacto, es granito al mis-

mo tiempo compacto y dócil. El empleado de la gasolinera parece ser el único dispuesto, aunque sea mínimamente, a hablar.

—No. A ver si tienen noticias de la colonia vasca.

El otro se ríe.

—¿Y aquello cuándo fue?

—Hace un montón de años —no me atrevo a decir «siglos».

—Pues claro.

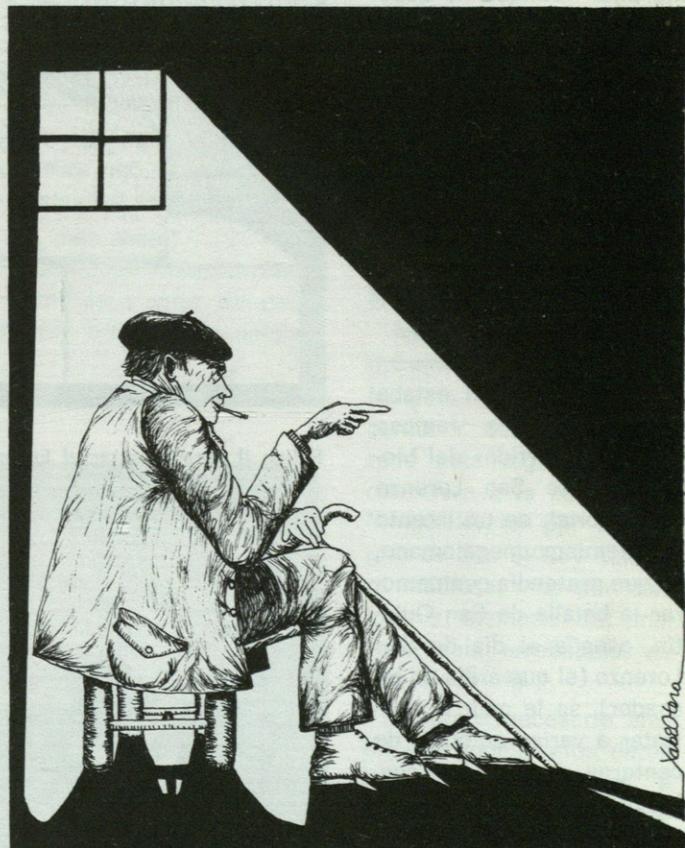
—Pero usted sabrá que Mingorría es un nombre vasco.

—¡No lo voy a saber!

—¿Viene mucha gente por aquí preguntando?

—Juy. El otro día vino una aquí preguntándome si conocía a su abuela, que había vivido hace ochenta y cinco años. ¿Cómo la iba a conocer yo? También era de por aquí, de Santander.

Cántabros y vascos al mismo saco. Como Estrabón. El gasolinero no da



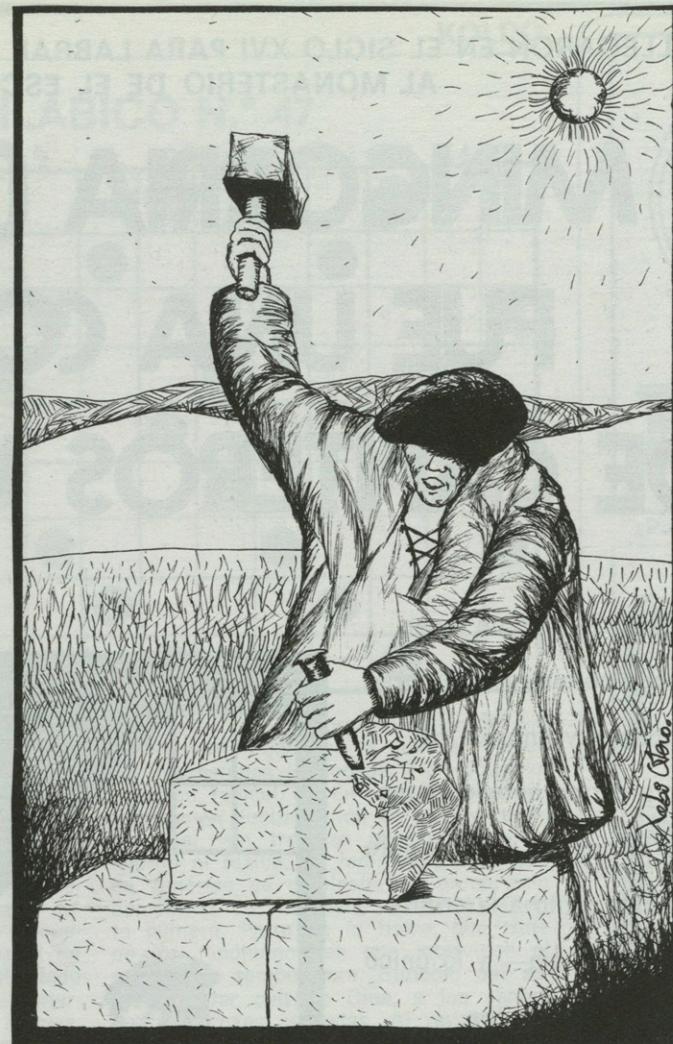
para más, así que hay que marcharse.

—Pregunte en el Ayuntamiento.

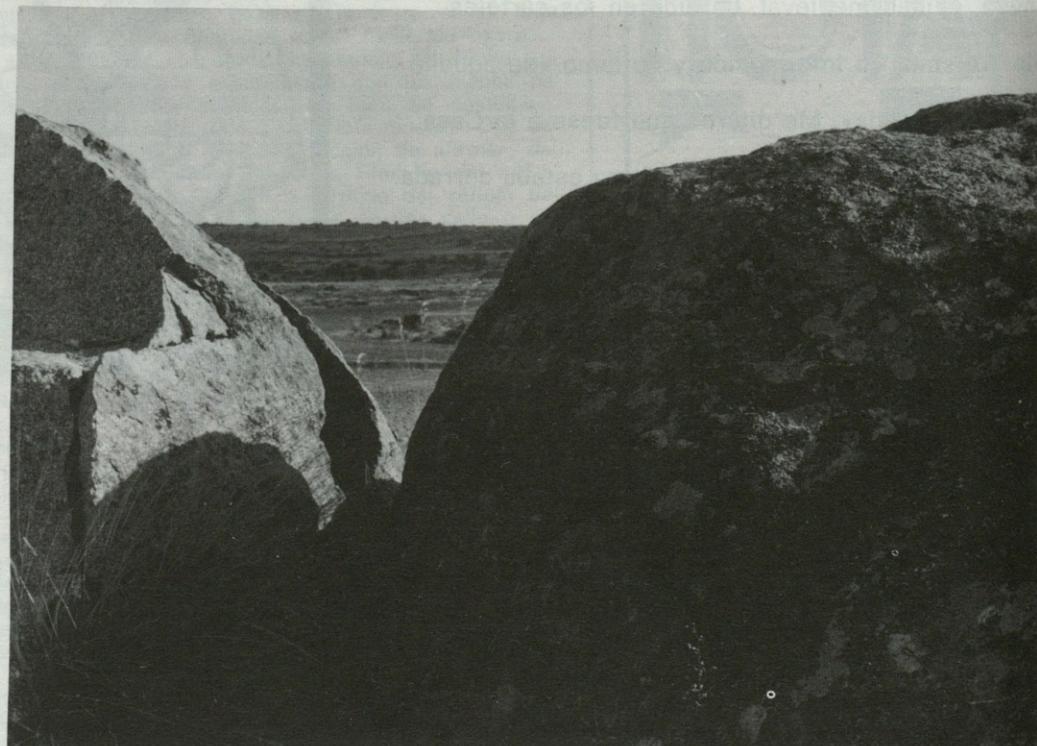
Aquella era mi única esperanza. El Ayuntamiento. Anduve vagando por el pueblo hasta que lo abrieron. Explanadas megalíticas. Es culturas naturales. Las canteras de Mingorria no son como aquí, que parecen una herida en el costado del monte, sino que las moles de piedra están desperdigadas en la planicie, muchas de ellas con el mordisco de la sierra y la huella de los bloques arrebatados. El viejo labrador me dijo —aunque no debe concedérsele mucho crédito— que son las «canteras de Agromán». Es posible. Y ya duran. Desde 1563 —que fue cuando construyó El Escorial Felipe II— hasta ahora.

D. JOSE CHINCHURRETA Y LOS LAPIDARIOS DE ANDOAIN

Cuando Felipe II estaba construyendo la famosa «parrilla invertida» del Monasterio de San Lorenzo del Escorial, en un intento de totemismo megalómano, ya que pretendía conmemorar la batalla de San Quintín, ganada el día de San Lorenzo (el que ardió en un asador), se le ocurrió contratar a varias colonias de canteros vascos, los cuales por entonces —curiosamente— tenían tanto prestigio en el oficio como ahora lo tienen entre nosotros los castellanos viejos. En aquellas colonias había de todo, desde el simple bracero o peón hasta el artesano y el maestro con sus equipos. Vascos renacentistas: el sentido comprimido del barroco. El adorno escueto y sin exuberancias. El antimaniérismo. Qué más quería don Felipe. Algunos di-



Felipe II para levantar el Escorial, se trajo a los argiñak vascos.



En Mingorria las moles de granito están desperdigadas por la planicie.

cen que El Escorial parece un cuartel, pero no le falta prestancia ni imponencia al edificio. Lo que ocurre es que, posteriormente a esta obra, se construyeron muchos cuartelitos imitándolo. Pues bien, para levantar aquella mole severa y monacal, templo de la contrarreforma, Felipe III se trajo a los argiñak vascos, y de todos los grupos —o «colectivos», lo llamaríamos ahora— destacó el de Andoain, que venía a cargo de un tal don José de Chinchurreta.

Don José de Chinchurreta llegó a tener tanto favor con Felipe II, que éste le invitó como «caballero cubierto», o sea, que podía entrar en el Palacio sin necesidad de descubrirse, lo cual aunque parezca una nimiedad tenía su parte práctica, ya que el frío de los palacios de entonces solía ser intenso.

MIN-GORRIA: LA ESCARLATINA O SARAMPION

El origen de la toponimia

mia es anecdotico y pinto-
resco. Todo ocurrió por cul-
pa de una enfermedad, de
una epidemia que se di-
fundió por la colonia. El sa-
rampiόn. Una fiebre erupti-
va, bastante peligrosa cuan-
do ataca a los adultos, y
me estoy refiriendo, re-
cuerden, al siglo XVI. No
hay noticia acerca de cuán-
tos murieron en la colonia,
pero debieron ser bastan-
tes, porque a la aldea, que
carecía de nombre, se la
habría de conocer en el
futuro con el nombre eus-
kérico de aquella calamidad:
«Min-Gorria». Literal-
mente: «El hal rojo». Los
franceses también le dicen
«rougeole».

Si se hubiera tratado de
un leve brote, no hubiese
bastado para concederle la
trascendencia de una topo-
nimia.

El sarampiόn suele ser
por demás espectacular. Se
irrita la cara, y se llena
de pequeñas pecas rojas,
como mordeduras de pul-
gas. Después la piel se
quedá reseca y resquebra-
jada.

Suponemos que el trata-
miento, por entonces, se
hacía a base de sanguijue-
las, de tener a los enfer-
mos envueltos en mantas,
y de administrarles bebidas
pectorales y sudoríferas.
Los curanderos de la épo-
ca solían emplear con mu-
cho éxito para sanar el sa-
rampiόn el agua de borra-
jas.

Pero se necesitaban me-
dios, y sobre todo médi-
cos, o «físicos» como se
les llamaba por entonces.
Y como la epidemia iba en
aumento, y cada vez más
amenazadora, don José
Chinchurreta decidió ir a
Palacio y pedirle personal-
mente a Felipe II que man-
dara varios médicos al lu-
gar para atajarla.

El que fue secretario del
Ayuntamiento en 1956, Má-
ximo Alfayete, le escribió



El sarampiόn —el mal rojo—, dio nombre a esta aldea abulense, que desde entonces se llamó Mingorria.

a un curioso en una carta
fechada en tal año que
«...el Rey, después de es-
cucharle detenidamente y
de recoger muchos datos
referentes a la situación de
la colonia que don José
Chinchurreta le propor-
ció, el Rey le preguntó:

—¿Qué enfermedad es
esa?

—Min-Gorria, Jauna —
contestó don José Chinchurreta.

«Por lo visto la palabra
«min» es mal, la palabra
«gorria» rojo, y la palabra
«Jauna» es señor...».

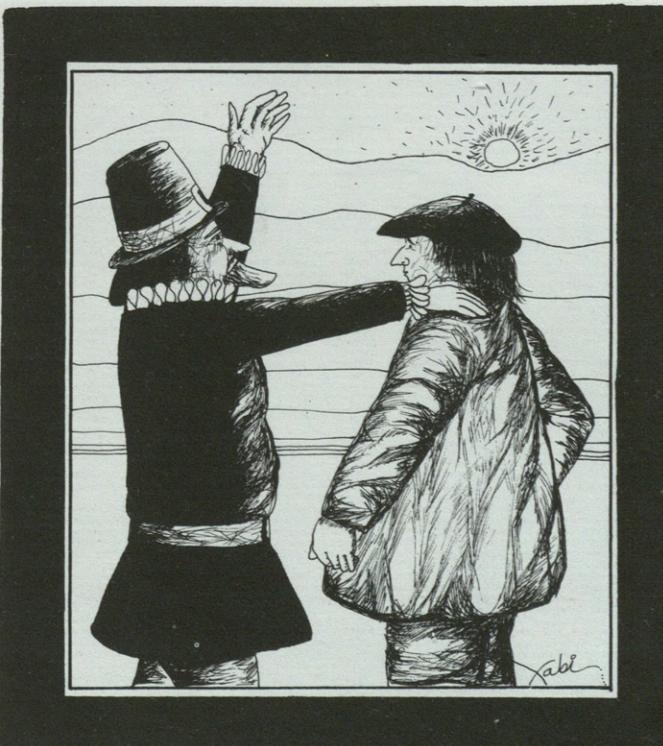
Y, más abajo:

«Don José Chinchurreta,
recibió la alegría de que
el Rey ordenara la salida

de Palacio de médicos es-
pecializados en esta clase
de enfermedades que cura-
sen dicha enfermedad y en
conmemoración de este he-
cho pusieron a la colonia
el nombre de Mingorria, y
por eso en las guías de
Turismo ponen «Mingorria,
antigua colonia vasca»...».

Naturalmente, hay que
disentir del amable don
Máximo Alfayete en un
punto. Y éste es que pa-
rece más lógico que se
conociera a la zona como
Mingorria, no por la ale-
gría de que el Rey manda-
ra médicos, sino por con-
juro y memoria del mal
que había arrebatado va-
rias vidas allí.

Creemos necesario aña-
dir que todos estos datos
los tenemos gracias a
aquella carta que en 1956
escribiera el entonces se-
cretario a un curioso cu-
yas iniciales son M. C. Por-
que el secretario de hoy
en día, incapaz de mostrar
la más mínima cordialidad,
sólo me dijo que sí «que
aquellos había sido colonia
vasca pero que no se sa-
bía nada más, que allí no
quedaba ningún papel por-
que todos los habían que-
mado, y que en todo el
censo no había el menor
rastro de algún apellido».



A don José de Chinchurreta, Felipe II le invistió como «caba-
llero cubierto».

vasco». Punto y se acabó. Y se quedó mirando por la ventana, dando la entrevista por terminada. Y consignaremos de paso que no estaba reunido con nadie, que nadie esperaba para consultarle, y que no parecía estar ocupado en urgencia alguna. El aprendiz de frenólogo que subyace en este firmante casi me hace preguntarle cómo se llamaba, porque poseía este ciudadano unas orejas y un narizón muy característicos. Pero igual son visiones. Además no me hubiera contestado.

No llegaré al punto de afirmar que existe una hostilidad contra la tradición de aquella colonia vasca en la zona, pero sí una indiferencia, deliberada o no. La gente «ha oído», pero no le importa. Es Historia. Son historias. Y la gente del campo no está para historias.

SAN MARTIN DE AGUIRRE O DE LOYNAZ, EN AVILA

Tal vez la cosa no tenga mayor importancia, pero el curioso debe traer al papel un detalle que le



De la presencia vasca en aquellos páramos, sólo queda la palabra Mingorria.

llamó la atención. Dentro de la catedral de Avila, y según se entra a la izquierda, en una capilla lateral y suspendida de la pared, está la imagen de un viejo amigo —y patrón— de ciertos vascos, sobre todo los de Bergara y Beasain. Me refiero a San Martín de Aguirre (para los bergareses) o de Loynaz (para los beasainarras). ¿Qué hace allí

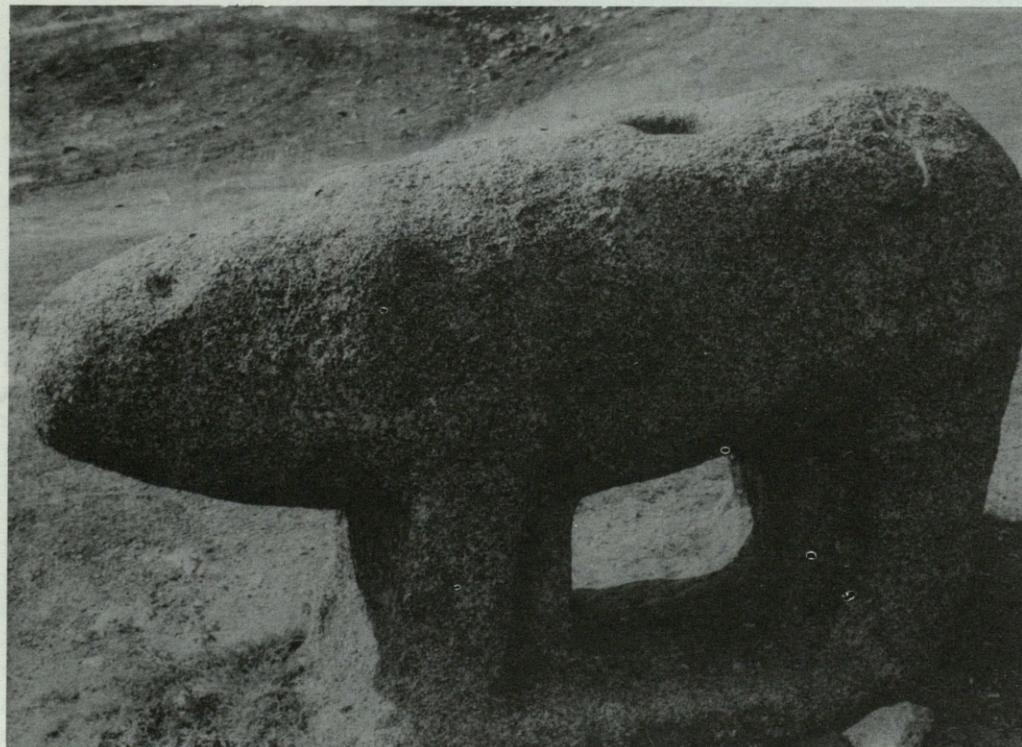
aquel santo que podríamos decirle «para minorías»? Muchos de los que lean esto conocerán la secular y en cierto modo grotesca disputa que los dos pueblos citados han mantenido hasta hace escasos años (y creo que la cosa sigue entre gentes de cierta edad) y desde el siglo XVII, reclamando para sí el paisanaje o propiedad del mártir franciscano, que

fue a morir torturado y alanceado, además de crucificado, en el Japón, hacia el año 1600. Que si fue de Bergara, que si fue de Beasain, el caso es que allí lo tienen sus devotos, colgado en la catedral de Avila. Lo que puede establecer una relación entre la colonia vasca de Mingorria y esta imagen del mártir guipuzcoano es el hecho de que ya hacia 1630 —la segunda generación de las establecidas en la zona, o sea, los hijos de los canteros, o los nietos—, y aún antes de que Roma canonizara a San Martín, muchos clérigos vascos poseídos de energético fanatismo construyeron por su cuenta e instalaron en las iglesias la famosa imagen crucificada y con dos lanzas atravesadas en los costados, sin permiso papal ni canónico.

Es posible que entre los colonos canteros hubiera familias de Bergara y Beasain emigradas a Mingorria, o descendientes de emigrantes, que quisieron tener a mano a su santo favorito y lo consiguieron.

Por lo demás, de la presencia vasca en aquel páramo de roca y olivo no queda el menor residuo. Sólo una palabra flotando en el tiempo: «Min-Go-ria». Y un poco más lejos, en El Escorial, la huella euskaldun de muchas piedras geométricas.

R. C.



Un toro hecho de granito descansa en la planicie de Mingorria.

«NUESTRA» TIERRA (9)

invierno caliente en tierra estella

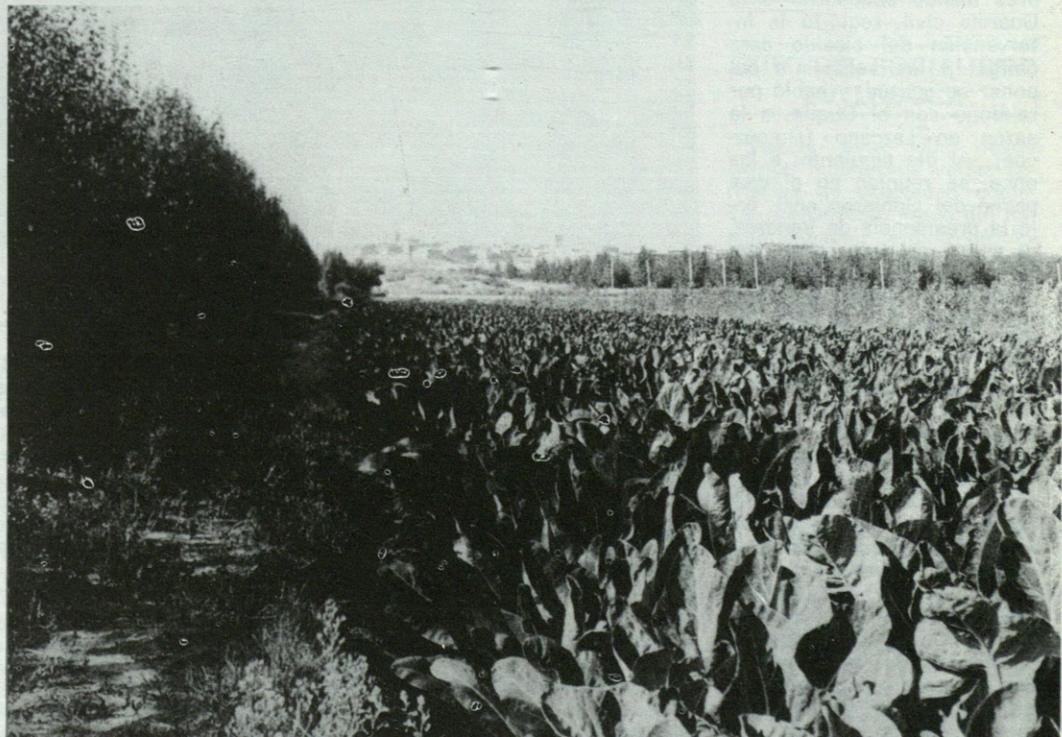
JOSE M. JIMENO JURIO

«Estamos en pleno siglo XX, y también los trabajadores del campo tenemos cultura para comprender la necesidad de una revisión escrupulosa de las ventas de las corralizas, y, aún en el caso de que éstas sean legales, como solamente compraron una servidumbre de yerbas y aguas, podían los Ayuntamientos dejarles esa servidumbre a los corraliceros y roturar el terreno cultivable de las corralizas para repartirlo entre los vecinos»; esos terrenos deben producir para la colectividad. Así escribía el correspolal de «La Voz de Navarra» en Sesma (24 diciembre de 1931).

«Paciencia, orden, calma, paz», eran las consignas repetidas por gobernador civil y diputados a las comisiones municipales y obreras que pedían soluciones urgentes. «Dentro de quince días resolvérá el Gobierno sobre reforma agraria». Pasaron meses, y el problema continuaba virgen. Sobre las esperanzas del campesinado cayeron los primeros hielos del invierno. Sin tierra, trabajo ni jornal, se sentían tan desamparados como en los peores tiempos de la Dictadura. Sin embargo, la lucha del pueblo agricultor consiguió victorias importantes.

MOTIN EN SARTAGUDA

Lo acaecido en el coto del Duque del Infantado, es un ejemplo de caciquismo y de reacción popular. Tenía el señor de la villa un administrador aragonés, de Aniñón (Zaragoza), llamado Ramiro Torrijos Laguna. Designado para el cargo tras una juventud azarosa, «el señorito» Ramiro actuaba como dueño absoluto y señor feudal de hor-



El rico regadío de Sartaguda.

ca y cuchillo. Con los colonos era inmisericorde. Testigos directos, nada sospechosos de izquierdismo, refieren multitud de anécdotas terribles. Cuando algún vecino recién casado o padre de familia numerosa le rogaba: «Mire usted, don Ramiro, que necesito tierra pa trabajar», él contestaba desabridamente: «*¿Tierra? En el cementerio te daré.*»

Como recordará el lector [Ver PUNTO Y HORA, núm. 108], en instancias del Centro Republicano, el Ayuntamiento celebró sesión el 21 de noviembre, pidiendo encarecidamente a Torrijos que solicitara urgentemente del Duque, la cesión de seiscientas robadas de regadío a renta, para que los más necesitados tuvieran «dónde poder trabajar para comer pan». El administrador prometió hacer la gestión personalmente. Pasaron los días. En diciembre, salió del pueblo. Regresó el día 20. Reunido el Ayuntamiento, éste vino a ser el jarro de agua helada que arrojó el «señorito», sobre la expectación del vecindario: «*Lo siento. Aunque he intentado durante varios días conseguir lo que ustedes pedían, el señor Duque me ha dicho que no dé un torno de tierra.*»

Cundió el descontento. El 21 por la mañana, se amotinó el vecindario en la plaza, delante de la casa del administrador. El gobernador Bandrés mandó concentrar a la Guardia civil, requirió la intervención del alcalde para obligar a los vecinos a desponer su actitud, y habló por teléfono con el Duque, a la sazón en Lazcano (Guipúzcoa). Al día siguiente, a las once, se reunían en el despacho del Gobierno civil, bajo la presidencia de Bandrés, el señor del Infantado y de Sartaguda, su administrador Torrijos, el alcalde, Hilario Ruiz Oteiza, y una comisión del Centro Republicano de la Villa. Diálogos y negociaciones duraron cuatro horas. Al final, el Señor accedió en parte a las peticiones de los colonos. Cedió en arriendo 480 robadas de tierra, a razón de «*ocho robadas de regadío a cada una de las sesenta familias que carecen de tierra.*» El Ayuntamiento avaló la operación. Los comisionados regresaron al pueblo, sometieron la fórmula a la aprobación del vecindario y fue aceptada, pese a que no era todo lo generosa que hubieran deseado.

Sucedió entonces que un grupo de vecinos se creyeron engañados por el administrador. El día de Navidad,

descontento y protestas cayeron en nuevo motín frente al domicilio de Torrijos, a quien insultaron y amenazaron. Bandrés ordenó al alcalde de mantener el orden a toda costa, y la fuerza pública impidió que las iras populares cayeran sobre don Ramiro. Abandonó el pueblo en taxi. Más tarde acabó fijando su residencia en El Redal (Logroño), donde falleció un día de la Virgen del Pilar. Demasiado tarde para evitar que Sartaguda quedara convertido en «el pueblo de las viudas».

EXITO DE LOS COLONOS

Republicano de la Villa, don Fidel Moreno, secretario de dicho Círculo, don Andrés Sesma, y vocal don Andrés García, en unión del secretario del Ayuntamiento, don José Díez, y, como consecuencia de las conversaciones habidas entre ambas partes, y a presencia de la mencionada autoridad, acuerdan». Este es el protocolo del contrato. Siguen las cláusulas del convenio.

Por la primera, el Señor, cede, para repartir entre los vecinos más necesitados de la villa, distintos terrenos en el Cumbreiro, el Ramillo, Río Rudo, Cañamares, Bocal Chiquito, la Cerradilla, Olivar de

al arrendatario que no paga la renta anual para el día 15 de agosto del año». El impago de la renta conllevará la nulidad del contrato, que tendrá una validez de dos años, cualquiera que sea lo dictaminado por la Ley Agraria, «a la cual las dos partes deberán someterse», y que deberá ser aprobado por la Diputación.

Se palpan el espíritu y los modos del dominio señorial, no paliados por el gesto, arrancado, de conceder a los siervos más pobres unas migajas de tierra. En sesión de 22 de enero, la Corporación acordó «aprobar el reparto de tierras cedidas a renta por



Granja de Imas.

«En el despacho del Excmo. señor Gobernador civil de Navarra, situado en Pamplona, a dos de enero de mil novecientos treinta y dos, y a presencia del Excmo. señor Gobernador civil interino de Navarra, don Adolfo Huarte-Mendicoa, y en unión del dímissionario, don Ramón Bandrés, comparecen, de una parte, el Excmo. señor Duque del Infantado, acompañado de su administrador en Sartaguda, don Ramiro Torrijos Laguna, y, de otra parte, una representación de la villa de Sartaguda, compuesta del señor Alcalde, don Hilario Ruiz, concejal don Nicolás Martínez, presidente del Círculo

las Hiedras, Rincón de los Bardales y Escalera Roya, por una renta anual de cuatro robadas de trigo por robada, o la que actualmente se abona. En las siguientes, el Ayuntamiento se compromete a distribuir la tierra, «empezando por los más necesitados, de acuerdo con lo señalado con fecha 23 de diciembre último», dando preferencia a los vecinos «que se dediquen al cultivo de la tierra, que no llevan nada en renta y sus padres no tienen la suficiente para darles»; a procurar ayuda para que el Señor cobre las rentas, «desahuciando dicho Ayuntamiento, en unión del propietario,

el Duque del Infantado a los vecinos de la villa, necesitados». El plazo del contrato finalizó pronto. Volvieron a brotar las discrepancias, las reivindicaciones, las cacicadas, el descontento popular. Es otro capítulo culminado en sangriento epílogo.

MENDAVIA E IMAS

Mendavia es villa navarra cargada de historia militar y de glorias y penas, según de qué lado contemplemos su historia. Plaza fuerte fronteriza con y contra Castilla, fue una de las poblaciones integradas en el Condado de Le-

rín. Dentro del recinto cercado de murallas y torres almenadas, tuvo la Villa una iglesia parroquial del señor San Juan Bautista, y otra de menor rango dedicada a San Andrés. En su periferia crecieron poblados, hoy desaparecidos. Por el Norte, Santa María de Beraza; por el Sur, Santa María de Legarda, y, al oriente, la villa de Imas.

De la antigua población de Legarda tan sólo queda el bello templo románico, convertido actualmente en ermita con imagen de Patrona venerada, aureolada con leyendas de moros y realidades, y cuidada durante la República por la ermitaña Martina Valerio. Iglesia, villa y territorio fueron propiedad del monasterio benito de Irache, hasta la desamortización. Señorío abadengo fue también Imas. Los monjes de Irache poseyeron sus casas, tierras y siervos, ejerciendo el abad la jurisdicción civil y criminal y designando alcaldes. El dominio feudal varió formalmente a partir del siglo XIX, continuando la propiedad de Legarda e Imas, concentrada en pocas manos.

Al llegar la República en 1931, don Angel Jiménez era propietario de Imas. El miércoles, 23 de diciembre, cursó Jiménez al Gobernador civil un telegrama, comunicando que cuatrocientos obreros mendavieses habían irrumpido en la finca, destrozando arados, talando árboles, expulsando violentamente a los criados e iniciando la roturación de tierras. Acudió la Benemérita para impedir tamaño abuso. Un mes después, Bandrés citó a su despacho al alcalde, Dionisio Salcedo Sádaba, al presidente de la UGT, al teniente de la Guardia civil de Lodosa, don Fructuoso López, a don Angel Jiménez y su administrador, para solucionar el problema de Imas. Por el momento no llegaron a una solución.

El 17 de febrero siguiente, por la mañana, las centrales sindicales obreras, UGT y CNT, declararon la huelga. Los afiliados salieron a la calle. El cabo y un número del puesto de la Guardia civil local, visitaron a Salcedo y al juez para rogarles que evitaran cualquier abuso. Intentó el alcalde telegrafiar a Pamplona, pero la línea estaba cortada en seis puntos; quisieron tomar un coche para ir a Lodosa y pedir ayuda, y los amotinados lo impidieron. Circularon rumores alarmantes sobre la pareja que había salido de ronda por el campo, de la que se dijo había sido cercada en un co-



Mendavia, una de las poblaciones integradas en el condado de Lerín.

rral, y, sobre la otra, desarmada por los vecinos en la villa.

Llegaron al anochecer en dos autobuses, medio centenar de guardias, enviados por don Alfredo Serrano, teniente coronel jefe de la Comandancia de Pamplona, mandados por el capitán de Tafalla, Enrique Pérez y Ruiz de Arcuete, y el teniente de Lodosa. El vecindario se retiró a sus casas. Según declaraciones del capitán, se había producido un movimiento huelguístico y un enfrentamiento entre paisanos y guardias, pero éstos no habían sido desarmados ni se produjeron colisiones. Los esfuerzos del alcalde y del juez fueron eficaces para evitarlas. La información oficial asegura que el día siguiente la tranquilidad era total en la villa. Fueron clausurados los centros obreros de UGT y CNT, detenidas doce personas e iniciadas las diligencias judiciales.

Pasada la tormenta, prosiguieron las negociaciones sobre Imas y el reparto de terrenos en la Helera, Sosal, Recuejas, Rincón, Sardilla, Estrecho y la Veguilla (23 de marzo, 7 de abril y 20 de mayo), llegándose a una solución satisfactoria para los trabajadores. El 30 de junio fue aprobado en Pamplona un convenio entre propietarios de corralizas y el Ayuntamiento, representado por Dio-

niso Sádaba, Martín Suberbiola y Matías Elvira. Los propietarios cedían provisionalmente sus fincas en arriendo, «hasta que la Ley Agraria, que discuten las Cortes, se ponga en vigor y determine lo procedente para la cesión definitiva». La renta anual quedó fijada en cuatro mil pesetas por corraliza.

Por el momento no hubo averencia sobre la distribución de tierras en Imas. Posteriormente se produjo nueva invasión y siembra de tierras. Jiménez se vio forzado a ceder «voluntariamente», unos cientos de robadas para una explotación comunitaria, iniciada conjuntamente por los afiliados a UGT y CNT, en 1936. Cuando las esperanzas de los campesinos mendavieses eran mayores,

llegó la guerra civil y fueron incautadas unas quinientas robadas de remolacha, ciento cincuenta de maíz, una de escobil, las cosechas de pimientos, alubias y melones, y las parcelas cuyos dueños habían «desaparecido».

EXITO DEL SOCIALISMO EN LODOSA

Poseía esta villa desde tiempo inmemorial varias corralizas de propiedad comunal: La Dehesa, Prado del Ramal, Oleado, Camino de Alcanadre y las Carretas, más otras cuatro (Valsemana, Corral Nuevo, Torre y Muerte), cedidas al municipio a censo perpetuo por el conde de Altamira, en término de la Torre.

CORRALIZAS RECUPERADAS POR LA VILLA DE LODOSA EN 1932

Nombre	Extensión (Has.)	Venta	Reintegración
La Dehesa	415	1858	1942
Prado del Ramal	27,29,92	1858	1943
El Oleado	399,36	1858	—
Camino Alcanadre	399	1858	—
Carretas	348	1858	—

En 1858 y 1859 vendió el Ayuntamiento en pública subasta las hierbas y aguas de las cinco fincas, reservando para los vecinos el derecho

de hacer leña y pastar la dura o ganado concejil. El 6 de enero de 1859, el Ayuntamiento, Veintena y mayores contribuyentes cedieron los

derechos del pueblo a las cuatro corralizas de la Torre en favor de los interesados en el regadío, por la suma de 20.000 pesetas, con idéntica reserva en favor del vecindario. Así las cosas, llegó el año 1931.

Las elecciones del 12 de abril enfrentaron en la villa a tres grupos y candidaturas: «la de los ricos o Adoradores Nocturnos», encabezada por el joven Luis Gastón Gastón; «la de los patateros o comisionados», y «la de los pobres o republicanos». Anulado el resultado, el Gobernador designó una comisión gestora municipal, presidida por el dinámico Tiburcio Pastor

Carmen, menores de edad.

Los socialistas lodosanos iniciaron muy pronto sus reivindicaciones, consiguiendo los primeros éxitos en el otoño de 1931. Por el mes de noviembre anunciable el Gobernador que se había llegado a un convenio con los corraliceros para la cesión de corralizas al pueblo, mediante indemnización «con arreglo a la Ley Agraria próxima a publicarse». En el caso de que las medidas reformadoras no tuvieran aplicación en Navarra, las fincas serían tasadas por dos peritos, designados por el Ayuntamiento y los propietarios, debiendo ser abonado el precio de una sola

Los braceros quedaron satisfechos. Ante sus ojos se abría una nueva perspectiva, cuando cualquier desaprensivo se creía con derecho a sorber el sudor y sangre de los humildes. Ese mismo año se celebró en la Sala de lo Criminal de la Audiencia de Pamplona un juicio contra Francisco Navajés, abogado de Calahorra, por haber estafado a un centenar de campesinos de la villa en los contratos de arrendamiento de fincas rústicas.

Conseguida la reversión, el Ayuntamiento parceló las tierras susceptibles de cultivo y las repartió entre los vecinos (1933-1934) en parcelas

el Sindicato de Esparteros y la Caja Rural, en los que ejercía su influencia el párroco don Juan Redín. Constituida la Unión General de Trabajadores en Julio, promovió una campaña para proceder a los «deslindes» de comunales. Anunciado el concurso de adjudicación de los trabajos para medición de fincas, fueron examinadas las solicitudes y adjudicados al mejor postor, en sesión de 5 de noviembre.

Los ánimos estaban tensos, no sólo por lo que la medida comportaba para determinadas propietarios, sino porque la comisión encargada estaba formada únicamente por representantes del Centro Católico, sin participación de la UGT. Finalizada la sesión, se produjo un grave incidente al dirigirse varios vecinos al alcalde para pedirle explicaciones. Acosado en su despacho, el hombre perdió la calma y hizo dos disparos; uno de ellos alcanzó a Antonio Otiñano, hiriéndole en el pecho. Los concejales evitaron un desastre. La Guardia Civil mantuvo el orden y sacó del pueblo escoltado al alcalde. El párroco quedó a disposición gubernativa en Pamplona. Llegó al día siguiente el Gobernador, dialogó con los concejales y presidentes del Centro Católico y de la UGT, quienes reconocieron haber sido justa la adjudicación de las obras, y convinieron en dar participación en la comisión deslindadora al sindicato de los trabajadores.

Mues era y es un pintoresco pueblecito de la Berrueza, enclavado en el caserío de la montaña rocosa que preside San Gregorio Ostiense. En 1930 tenía noventa y cuatro (94) vecinos. No llegaba al medio millar de habitantes. Desde los años de la Dictadura venían pidiendo a la Diputación permiso para roturar el «Chaparral». Ni siquiera se había dignado contestarles. En noviembre del '31 llegó un perito agrícola, inspeccionó el terreno y elevó informe. Pasó un mes. Aburridos los vecinos, protagonizaron una de las acciones reivindicativas más solidarias del país.

El 26 de diciembre, segundo día de Pascua, un grupo de ochenta y cuatro vecinos —todos menos diez— marcharon a roturar «a mano mayor» e iniciaron incluso la delimitación de parcelas, continuando los trabajos al día siguiente. Acudió la Guardia Civil de Los Arcos y obligó a suspenderlos. Cuando por la tar-



Escudo de Navarra, en uno de los torreones de la granja de Imas.

Fernández. Había nacido en Alcanadre (Rioja) el 14 de abril de 1896; cumplió los 35 años el mismo día del advenimiento de la República. Otro hermano suyo, Jesús, era por estos años concejal socialista de Mendavia. Sastre de profesión y casado con la lodosana Francisca Aragón Baigorri, Tiburcio fundó y presidió el Centro Republicano Socialista de Lodosa, del que fue alma. Tomó parte activa en las reivindicaciones y logros conseguidos por el proletariado agrícola local. Por su entrega a la causa socialista y a los necesitados, fue asesinado en Acedo el 23 de julio de 1936 dejando cuatro hijos: José Luis, Jesús, María Paz y

vez, en el plazo de dos años a partir de la firma del convenio, sopena de quedar resarcido.

La cesión oficial de las cinco corralizas fue solemnemente firmada en la villa el 8 de abril de 1932. Asistieron el Gobernador Bandrés, el vicepresidente de la Diputación, Dr. Salinas, el diputado gestor Sr. Larrache, concejales, propietarios de corralizas y numerosos vecinos. En sus discursos, Bandrés y Salinas se congratularon y felicitaron al pueblo por haber dado ejemplo de una conciliación inteligente que resolvía el problema entre propietarios y vecinos, en favor de los más necesitados.

de cuatro robadas y media (4.041 metros cuadrados), convirtiendo en regadío prados del Ramal y de Gobella, y adjudicando a cada vecino parcelas de una robada.

Señalemos finalmente que, en 1942, el Ayuntamiento adquirió el pleno dominio de la Dehesa y el Prado del Ramal, por venta hecha por su propietaria, doña Juana Torres de Miguel, viuda de Pardo (21 enero 1942).

INCIDENTES EN SESMA Y MUES

Existía en 1931 en la villa de Sesma el Centro Católico,

de intentaron los vecinos reanudar la tarea, la fuerza pública lo impidió. Entonces los hombres se presentaron en la casa consistorial y declararon para el día siguiente la huelga general, en presencia de la Corporación municipal y de la Guardia Civil.

No fue inocentada. No estaba el horno para jergas. Al amanecer el día 28, saltó a la calle casi todo el vecindario, incluso mujeres y niños. No permitieron salir al campo a los pocos que lo intentaron, ni al ganado. A las diez llegaron tres parejas de la Guardia Civil, al mando de un sargento. El paro era total. Las mujeres recorri-

cejal Cecilio Beruete, por el Ayuntamiento, el quincenario Víctor Gastón, y los obreros Francisco Martínez y Bruno Sáinz. Recibieron buenas palabras. La reivindicación fue eficaz. El 5 de enero autorizó la Diputación al Ayuntamiento para destinar a cultivo agrario doscientas robadas en jurisdicción del lugar, a condición de comprar o arrendar tierras en el término o sus inmediaciones, con el fin de repartirlas entre los vecinos como si fuera comunal, «único medio de solucionar la falta de éstos y el empleo de brazos». Conseguida la compra o el arriendo, debían quedar abandonadas las robadas

hayedo del raso emplazado entre la casa de camineros, por la fuente de Artxulo y la venta de Zumbelz. La Diputación otorgó permiso en noviembre para roturar y repartir 275 robadas de común, adjudicando a cada vecino parcelas de dos robadas. Contra la medida levantó su voz el Sindicato de Iniciativas y Turismo de Estella, denunciando que la concesión ponía en peligro «las hayas más hermosas de Navarra, que forman un parque natural», digno de ser conservado.

El Ayuntamiento republicano de DICASTILLO, presidido por Francisco Grocín, desposeyó de parcelas comunales

enero) para exponerle cómo la Gestora provincial les había prohibido talar y roturar un monte comunal. Consideraban «que la tala y roturación son necesarias para distribuir tierras entre unos cuarenta vecinos que no las tienen». Huarte-Mendicoa trasladó el ruego a la Diputación que, a mediados de abril, prometió estudiar la posibilidad de conceder tierras de buena calidad, sin necesidad de romper el monte comunal.

En el área occidental de la Berrueza existía la «facería de Mataverde», perteneciente a Otiñano, Mirafuentes, Ubago y señorío de Cábrega. Los vecinos habían solicitado permiso para roturar en ella. Les fue denegado (26 de noviembre) por estimar que los terrenos no reunían condiciones para cultivo. Poco antes de navidad, hombres de esos pueblos se lanzaron a romper tierra. El alcalde de Nazar requirió la presencia de los guardias de Los Arcos. El presidente de la facería insistió en las demandas y la Diputación en sus denegaciones (14 enero y 21 de febrero de 1932).

Entrado enero, el fenómeno de talas y roturaciones se repite en ARRONIZ, sin que pudiera impedirlo el alcalde, Francisco Ruiz Balanzategui. El día 27 por la noche, un grupo de unos doscientos hombres se congregó ante la casa consistorial. Protestó contra las denuncias y las multas y amenazó con la huelga general para el día siguiente. Acudieron los guardias de Estella. El Gobernador pidió a la Diputación que resolviera urgentemente las reclamaciones y mandó comparecer ante él a un vecino «que se caracteriza por sus excitaciones», llamándole al orden.

Parecidos problemas vivieron los vecinos de Eulz, Torres del Río, Acedo y Zubielqui. En LAZAGURRIA, el alcalde pidió ayuda a la Guardia Civil para impedir roturaciones en prados comunales, iniciadas por una veintena de jornaleros, «en su mayoría carentes de recursos». A instancias de la «Sociedad de Oficios Varios» de la UGT local, el Ayuntamiento solicitó el 12 de diciembre permiso para proceder a esos trabajos. Llegó en marzo autorización para poner en cultivo 520 robadas y repartir en un ejido cuatro robadas por vecino para plantación de viña.



ron las calles pidiendo la roturación del monte y gritando consignas: «¡Jornal para nuestros maridos!», «¡Pan para nuestros hijos!», «¡Abajo los caciques!». Los huelguistas pidieron al Ayuntamiento que diera jornal o rancho mientras durara el paro y exigieron la presencia del Gobernador. A requerimiento del comité de huelga, se reunió la Quincena y acordó dar medio jornal a cada vecino. El cese laboral continuó y el vecindario se mostró dispuesto a mantenerlo mientras la Diputación no resolviera el problema.

El sargento comandante de la fuerza aconsejó a los vecinos el día 29 que una comisión se entrevistara con las autoridades provinciales. Marcharon a Pamplona el alcalde, Emilio Sáinz, y el con-

cedidas provisionalmente, procediéndose a su repoblación forestal.

EN OTRAS ZONAS MERINDANAS

Las acciones protagonizadas durante este invierno a lo largo de «Tierra Estella» descubren un fondo de inseguridad social y de penuria en los pueblos de Valdega, la Solana, la comarca de Aguilar, la Berrueza y, más al sur, en municipios regados por el Ebro. Las gentes se lanzan a roturar comunes para cultivarlos y multiplican sus quejas contra la Diputación. Citemos unos ejemplos.

Al norte del distrito, el concejo de LEZAUN venía solicitando desde hacía tiempo la concesión de tierras en el

a los vecinos que pagaban más de ochenta pesetas de contribución provincial, adjudicándolas a otros carentes de tierra. Los perjudicados tramitaron expediente y la Corporación foral dejó sin efecto el acuerdo municipal, señalando las condiciones para la desposesión. Los ricos no renunciaron fácilmente a dejar sus parcelas y tuvo que intervenir la fuerza pública en apoyo del dictamen.

A mediados de diciembre, algunos vecinos de MUNIAIN DE LA SOLANA cortaron árboles en el monte y comenzaron a romper tierra, sin atenerse a un acuerdo de la Diputación prohibiéndolo. Intervino la Guardia Civil para impedirlo. La situación se repitió en LEGARIA (Valdega); una comisión de vecinos visitó al Gobernador (30 de



Jesús Lezam

Xabier Goia

a vueltas con el pro- blema de Dios

Que haya que hacer un esfuerzo enorme para depurar la imagen de Dios que poseemos y proyectamos los creyentes y la religión que practicamos, es cosa que a muchos, a casi todos, parece evidente.

Desde dos perspectivas habría que hacer este esfuerzo clarificador y purificador: desde la directa referencia a Jesús de Nazaret, a su Evangelio; desde la ayuda que nos prestan las ciencias humanas en general, todas y cada una.

LA REFERENCIA A JESUS DE NAZARET

La primera referencia sería, al menos a primera vista, la preferente para un cristiano. Lo que pasa es que ya la lectura misma del Evangelio y la contemplación de la persona de Jesús las hacemos desde nuestra propia ideología y desde nuestros propios intereses.

Por eso, lo que a primera vista y en teoría parecería claro y evidente, se nos enturbia nada más ponernos a leer el Evangelio. Una sentencia evangélica como, por ejemplo, la de **«amarás al prójimo como a tí mismo»**, de suyo tan clara, tan poco necesitada de explicaciones, acaba por no decirnos nada, o por decirnos cualquier cosa; acabamos por no saber siquiera qué significa.

LA REFERENCIA A LAS CIENCIAS HUMANAS

Por eso quizá sea lo más fructífero echar mano de las ciencias humanas en general para realizar esa depuración, esa lectura no intoxicada ni desorientadora del Evangelio.

Las ciencias modernas de la sociedad, de la historia, de la psicología, nos prestan esta ayuda inestimable y necesaria. Los teólogos mismos admiten estas ayudas, y los mejores las aplican en su labor teologizadora con frutos palpables.

Podríamos poner algunos ejemplos de esa imagen interesada e ideologizadora que tenemos de Dios y que nos ayudan a descubrir y a clarificar las ciencias:

—Porque los campesinos estaban necesitados de agua abundante, de buenas cosechas, Dios fue para ellos el «Dios del tiempo». Por eso se les hacía cantar en el mes de octubre: **«Labrador si tú quieres frutos del campo, los hallarás copiosos con el rosa-rio»**; en vez de organizarlos y tecnificarlos de todas las formas, para la mejor obtención de sus cosechas y para asegurarlos a todo riesgo en las innumerables e imprevisibles catástro-

ses atmosféricas y climatológicas, y hasta comerciales, y desde luego sociales, que les acechan.

—Porque los soldados deseaban a toda costa la victoria, invocaron a Dios como el **«Señor de los ejércitos»**, y en su nombre exterminaron a todos sus enemigos. Por eso, desde que a Constantino le convino revestirse con la señal de la cruz (e imaginarse su visión), y así conseguir el apoyo de los cristianos en su lucha contra Majencio, la cruz de un pacifista ha bendecido todas las guerras, todas las armas y todos los ejércitos. Así nació para siempre, como lacra insuperable del cristianismo, el **«Cristo político»**, y hasta guerrero, de los fuertes y belicosos, el **«Cristo Rey»** de todos los absolutistas.

—Porque los que mandaban querían justificar y estabilizar su poder, apelaron a Dios como el **«protector del orden establecido»**, y descalificaron des-



Tanques bendecidos.

de lo religioso el concepto y la idea misma de revolución. Desde entonces demasiadas teologías han legitimado todo poder de hecho, fuera el que fuera, y han taponado toda utopía. Ya nadie sabe si el cristianismo es de verdad un instrumento de poder, de dominación para los que mandan y de resignación para los que obedecen, o una activa utopía esperanzadora siempre entrevista y nunca alcanzada del todo.

—Porque los propietarios deseaban retener y justificar su exclusiva posesión, llamaron a Dios «**dador de todos los bienes**». Desde entonces los ricos se hicieron con Dios y con el cielo como propiedad privada y exclusiva para ellos. La propiedad privada es ya de «**derecho divino**»; y lo que se oponga a ella, engendro del infierno; la desigualdad, providencia. El pobre ha de ser sólo el «pobrecito» objeto de todo paternalismo, y no el pobre, sociológica y políticamente hablando, que ha de liberarse, organizándose, de toda opresión, y que ha de cambiar las estructuras todas de la sociedad cambiando los modos de producción.

Todo esto, y mucho más, se puede clarificar hoy con suficiente nitidez con la ayuda de análisis científicos. Naturalmente que la religión es mucho más; pero todas esas y más aguas cenagosas han corrompido a lo largo de la historia la realidad religiosa y la imagen de Dios. En la turbulencia de todas esas aguas han gustado pescar demasiado tiempo todos los pícaros, y en ellos se han hundido todos los crédulos. Así ha perdido su fuerza y su credibilidad la creencia en Dios, y se ha producido el ateísmo.

EL ESCANDALO INCLUIDO

Por si fuera poco, todo esto ha sido demasiadas veces ratificado por las más altas instancias doctrinales y jerárquicas dentro de la Iglesia. Bastarán para confirmarlo algunos ejemplos:

—Nada menos que Santo Tomás de Aquino llegó a escribir con contundencia: «**La esclavitud entre los hombres es natural... El esclavo es un instrumento en relación a su amo... Entre un amo y su esclavo existe un derecho especial de dominio**».

—El Papa San Pío X se atrevió a proclamar: «**La sociedad humana, tal como Dios la ha establecido, está compuesta por elementos desiguales. En consecuencia, es conforme al orden establecido por Dios que en la sociedad humana existan principes y súbditos, patronos y proletarios, ricos y pobres, sabios e ignorantes, nobles y plebeyos**».



¿Viene el trigo con bendiciones?

—El talentudo Pío XI no tuvo empaque en escribir, nada menos que en la Encíclica «*Quadragesimo anno*», en 1931: «**Los obreros han de aceptar sin rencor el lugar que la divina providencia les ha asignado**».

—Es extraño que a todo esto, y a mucho más que se podría citar, haya respondido por ejemplo el marxismo con tomas de postura tan conocidas como estas:

«**El cristianismo es, por una parte, la expresión del infierno real y, por otra, la protesta (ineficaz) contra ese infierno real**. Dios es «*la aureola de un mundo invertido*».

«LA RELIGION ES EL OPIO DEL PUEBLO»

No creo que nadie tenga razón para rasgarse las vestiduras por estas tomas de postura de los que se proclaman ateos, que tienen más de anti-

teístas: es decir, empeño por desenmascarar y denunciar el tipo de un falso Dios tan frecuente entre los cristianos, que de verdaderamente ateos: o sea, rechazo de todo tipo de Dios.

Si los cristianos hicieran, sin complejos, miedos o reservas, un gran esfuerzo de depuración de su idea e imagen de Dios y de su religión, sirviéndose para ello de los certeros análisis que tantas ciencias humanas serias, responsables y respetuosas han hecho, probablemente estaríamos en condiciones de ayudar, para su mutuo enriquecimiento, a la conjunción de esas dos poderosas corrientes ideológicas, el marxismo y el cristianismo. Al mismo tiempo que depuráramos la imagen y el concepto de Dios, acerriáramos, para bien de todos, al cristianismo y a las ciencias humanas. Alguien ha escrito, por ejemplo, ¿y por qué no?, un precioso libro titulado: «**Lectura materialista del Evangelio de San Marcos**». Otros se podrían escribir de parecido talante.

J. L.

LA TRASTIENDA DEL DEPORTE

Por JUANMA ARRIBILLAGA

El deporte vasco piensa, tiene contactos y se mueve. Quiere salir del ostracismo, de las cuerdas que le han sujetado. Olvidarse de los raíles anteriores, de las anquilosidades y azules estructuras, por sus propios medios, con la debida ayuda del Consejo General Vasco, es una de las miras. Pasos y gestiones en la sombra, con tacto y lentitud, sin golpes de efecto, sino positivos. Trazar la estructura básica es algo que preocupa, muy seriamente, en las esferas del deporte vasco. Ciclismo, Balonmano, Baloncesto, son los pioneros, y a escasa distancia el Atletismo, aunque en Navarra, con la marcha de su Federación y ese rumor de la desaparición del CAUN, puede surgir algún trauma.

La tangible y grata realidad entre los deportistas vascos es una saludable inquietud por hacer las cosas entre nuestras mugas, sin tener que soportar imposiciones emanadas a muchos kilómetros, por gente que jamás nos han entendido. La pirámide deportiva la debemos construir entre todos, retirando para siempre los impedimentos y trabas existentes en organismos y Federaciones. Tarea compleja, ciertamente, pero que se ha puesto en marcha. Con tiempo (si se han perdido cuarenta largos años, lo mismo da lanzar otros dos o tres al Cantábrico) y con calma el deporte vasco puede alcanzar cotas insospechadas. Méritos y hombres están en la mente de todos. ¡Gora!

EL DEPORTE NAVARRO NO TIENE DINERO

No hay dinero para el deporte navarro. El Delegado Provincial, al igual que ha ocurrido en otras provincias, lo ha recalcado. Habrá que esperar el rumbo que toma esto, para conocer, con exactitud, cuáles van a ser las cantidades a distribuir y en qué forma. Nada, en consecuencia, ha de asustar. Todo está como estaba, sin más novedades que llevarse a la boca. Poco ha cambiado en las esferas deportivas nacionales. Las estructuras no se desmontan con demagogias o con buenas intenciones. Hace falta tiempo, ganas, pasado más democrático y mentalización limpia, algo difícil de conseguir, de golpe y porrazo, a la primera, aunque se deje en el aire la fecha del 15-J. El despegue definitivo tardará muchos años en lograrse. No se improvisa una desligación de lo anterior y sus secuelas, por más voluntad (siendo muy optimistas) que pueda existir, no se aniquilan a la menor.

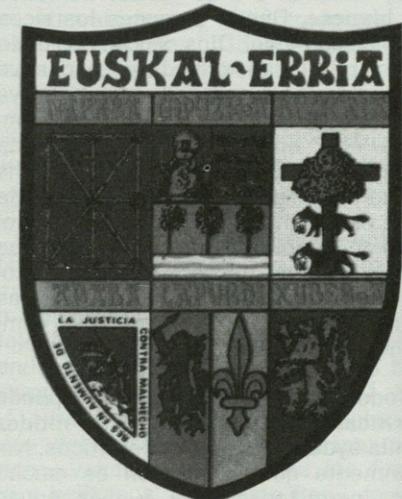
Los bolsillos de la Delegación Provincial de Deportes están raídos. En idéntica posición que las arcas de Federaciones o clubs. La pirámide deportiva no tiene base. En el deporte, al igual que en otras ínoles, predomina el golpe de suerte o efecto. Es el carácter latino, imbuido por las altas jerarquías, para los cerebros de los españoles. Un montaje claro. Con una aislada medalla (me sobran dedos de una mano para contabilizarlas) se vegeta, cada vez menos, y desde los medios de comunicación social (hoy estatales y ayer del Movimiento) se aireaban a los cuatro vientos, las gestas hispanas para satisfacción de quienes detentaban el mando.

Ahora, como antes, sin variación, sin dinero, con las lamentaciones de los deportistas y federativos. Un signo inevitable, aunque desde este txoko queremos aportar alguna idea, para que no nos tilden de negativos, quienes se esconden en cobardes anónimos. Precisamente tras esta exposición argumentamos, en el lado siguiente, otro tema, al hilo del ovillo económico.

¿NO HUBIERA SIDO MAS RENTABLE NO HACER LA CASA DEL DEPORTE?

En este país las casas se hacen por las ventanas, con el debido respeto a los arquitectos, aparejadores o contratistas. Nos referimos a la parcela deportiva. Han sido muy amigos, los jerarcas, de realizar, con el dinero del pueblo, obras de envergadura, con escasa utilidad, para poder permitirse el lujo de poder fantasear: «ahí queda mi obra». Se lo han tomado como algo personal, propio, sin darse cuenta de que todos y cada uno de los españoles contribuimos, con nuestro modesto y humilde óbolo, al enriquecimiento de los otros. Sí, el caso en Navarra se circumscribe a dos grandes obras: La Casa del Deporte y la Federación Navarra de Fútbol. Vamos a ocuparnos de la primera y la segunda la posponemos para otra época.

La Casa del Deporte se montó, con gran alarde, costando muchos millones (las cuentas no han estado en posesión de los deportistas, ni antes, ni ahora) y llegado este momento comentamos. ¿No hubiera sido más lógico que al tratarse de la misma familia se hubiera habilitado



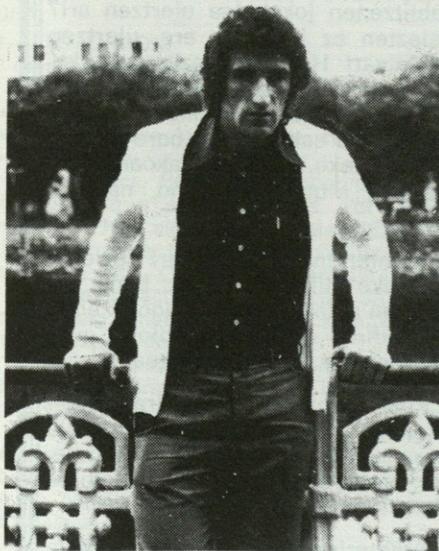
a tal fin la Casa de la Juventud y todo el dinero invertido en la magnífica obra haberlo distribuido en el deporte de base? Una pregunta que, como siempre, no tendrá respuesta por parte de las personas que mandan en el deporte. Se limitarán a callar, a dejar pasar el tiempo. No interesa desvelar cortinas y llegar al fondo de la cuestión. La casa del deporte tendrá utilidad burocrática y fantasmal, pero ninguna real para los deportistas. Ha sido un logro del anterior Delegado Provincial, José María Salinas Eraso. Un hombre que con la obra hecha se marchó con la jubilación. Había cumplido su misión y se fue la mar de feliz. Ahora, con decir que no hay dinero todo el mundo se queda tranquilo, pero bien anclados en sus puestos. Están para figurar, porque lo de trabajar y aportar algo al deporte no encaja. Cuando haya que mostrar a alguien, que nos visite de Madrid, se le lleva a la Casa del Deporte y todos «felices». Si no queda satisfecho se le muestra el tanto traído, manido y azul Ruiz de Alda. Apaga y vámmonos. Montajes escénicos, a espaldas de un pueblo, con dinero de los presupuestos del Estado, pero sin justificación que satisfaga los intereses generales. Acaso, sí los particulares.

LA FEDERACION VASCA DE BALONCESTO EN MARCHA

El movimiento del deporte vasco es un hecho claro y afortunadamente consecuente. La base se mueve, reivindica as-

pectos lógicos. El ciclismo ha movido los hilos en este sentido, como hemos dejado escrito antes de ahora, también el fútbol en ciertos aspectos, Euskal Indarra trabaja sin cesar y ahora le toca el torno al baloncesto. Javier Añua, Gasca y compañía gestan y maduran la idea. Se camina hacia una Federación Vasca de Baloncesto. Con mugas perfectamente delimitadas y concretas. Algo similar a una vieja idea de los equipos de balonmano. La rentabilidad, se dijo entonces, del balonmano está lejana. Se quería montar una división nacional a base de mini ligas (similar a la bundesliga alemana en fútbol) para competir en la fase final. Sería una forma ideal de propiciar escasos gastos en los primeros partidos, de contar con alicientes para los espectadores, de cuidar la cantera. Aspectos vitales, muy poco tenidos en cuenta por el deporte español. Ahora, es el baloncesto quien hace lo propio. Los hombres de Askatuak y Basconia son los más fuertes y los padres de la criatura. Sus conocimientos y ventajas se verán enseguida, de forma rápida y sin ataduras a los viejos moldes, bien conocidos por estos lares.

De momento dejamos constancia de la idea. Tiempo tendremos de ir desvelando secretos y noticias, porque está clara la ebullición del deporte vasco.



OSASUNA, AMIANO Y LA REAL SOCIEDAD

Juan Mari Amiano, fichó este verano por la Real Sociedad. Fue la gran sorpresa del fútbol vasco. Carmelo Amas, actual entrenador de la Real Juvenil, fue el motor de la idea. El elizondarra dejó el Salamanca y se vino a San Sebastián. Un fichaje que sirve a los donostiarras y que será más rentable en esta ya cercana época del barro. Lo curioso y anecdotico es que también Osasuna estuvo detrás de Amiano. Los rojillos, quisieron ficharlo. Antes, cuando Amiano estuvo en el Obe-



rena, no debió servir y este verano, en un hotel cercano a Pamplona existió el diálogo. Zabalza y Martínez Murguía, fueron los representantes osasunistas. Amiano escuchó y ante la corta oferta, dijo que estudiaría la solución, aunque recordamos que la oferta no fue tentadora, y Amiano tenía contrato en vigor con el Salamanca por dos años más. Su sueño de retornar a Navarra, de jugar en Osasuna no se cumplió. La profesionalidad está

por encima de otros aspectos y esto lo pudieron entender, o así al menos nos lo parece a nosotros, los directivos osasunistas. La cotización se paga ¡o no?

Por aquellas mismas fechas, Osasuna no puso tantos inconvenientes para conseguir, a base de talonario, la contratación de Macua y Serrano. Prismas, que respetamos, aunque los «bastidores» los guardamos para mejor ocasión.

EL PERSONAL

Idígoras:

El rubiales, sin arreglar todavía su situación económica, se entrega en cada encuentro de la Real Sociedad. Uno de los elementos más destacados.

Anónimo:

Ser que escribe cartas con máquina portátil y con errores. Cobarde hasta extremos insospechados. No se da a conocer, pero al menos nos lee. Gracias y a continuar al pie de la..., portátil APolítica.

García Verdugo:

Entrenador de Osasuna, preocupado por conseguir un extremo y que ahora necesita un refuerzo para su defensa, aunque no dice nada. Por lo visto le hacen poco caso. Aunque tarde, ya está «clichado».

Defensa del Bilbao:

Es cierto que la defensa del Athletic, por ahora es la mejor del país. Incluso el periódico «El País» (se olvidó de citar el atentado contra PUNTO Y HORA), a quien remitimos los ánimos suficientes para que nadie los acalle, lo ha reconocido en el número del pasado día primero de noviembre. Una defensa con toda la barba, la que forman Tirapu, Astrain, Alesanco, Escalza o Agustín Guisasola, con el Chopo Iríbar detrás.

Baracaldo:

Club popular y populoso. De soñar con el ascenso a 1.ª División a farolillo rojo. Su directiva ha perdido los papeles. Como casi todas, cuando vienen mal dadas. ¿A que resulta que los culpables somos los chicos de la prensa, en lugar de ellos y Manolín?

LASTER MINTZORIK GABE?

J. M. Satrustegi

Aurtengo urriaren 27an ontzat emana izan de Madrilen irratien erabakia. Isilian eraman dute gauza, eta hori ez da marka ona.

Beldur naiz irratien jorraketan mintzorit gabe utzi
ote gaituzten euskaldunok.

Udazkeneko eztulak negu osorako marranta ekarri ohi du askotan, berez osasun gutxikoetan batez ere. Kukuso guzien zakur gosea dugu Euskal Herria, gaurko egunean. Besteren baimenarekin bizi beharra, ezin besteko egoera latza da. Gure zorigaitza.

Ez dugu inoiz euskal irratirik izan, ez digitelako eman. Telebistarik ez dugu, eta izateko itxaropen gutxi. Hogeita lau orduko saioa eman zelarik gure irratietan sekulako poxa agertzen genuen ezpainen, uste gabeko ekintza burutu genuelakoan. Guxirekin pozik.

Euskal irratia benetan euskalduna izango bada, diru aldetik jabetasun osoa, eta programaketa guzia euskaraz izan beharko ditu. Hortarako onda bat eman beharko zaio. Oraintxetik hasita, sudurra sartzeko zirritutxo bat lortu. Hizkuntza berezi eta herri jakintza bantztertu batizor zaion begiramendua.

Baina, gure zakur gosea gatez loturik dago eta zakutzainek ez diote soka muturrik askatu. Euskal Herriko parlamentarien berririk, gabe, eta bertoko alderdi politikoek deus jakin gabe egin dute Madrilen jokua. Susmo txarra hartzen diot nik. Denborak esango du ez ote gaituzten betiko mintzorik gabe utzi.

HAUZIA

Irratiaren arazoak atzetik dator. Due-la hiru urte, 1975ean, irratia guziak

elkartu eta ondak gutxitzeo erabakia hartu zuten Ginebran. Elkarri tra-ba eta oztoporik ez sortzeko bide omen zen hau.

Euskal irratirik ez badugu ere, euskaraz ongi ari ziren batzu ba genitu gure artean. HERRI IRRATIAK lan ona egiten zuen, batez ere, Gipuzkoan.

Begiko zikina baino gehiago ezin zuten ikusi, horrexegatik, Madrilen. Iturri onetik ikasia dut, Pio Cabanillas jaunak Ginebran bertan egin ziola Herri Irratiari azpijkena, bere kontuz eskubideak bantzteruz. Ez zuen hortarako gotzaiekin hartzemana-nik izan, heurok direlarik nagusi.

Orain, 29 onda izango dira Estaduak bere esku dituen guziak eta horietako bat edo beste Herri Irratiak dituen emisora guzientzat. Na-zional eta SER, madrildarrek, jasoko dute beste kopurua.

Herri Irratia, gainera, ez da lehengoa izango. Talde elkartu bat egitera behartzen dituzte izen horrekin dabilten guziak eta ez dute Euskal Herrikoak lehen hainbat as-sakatasun izango.

Azkenik, Madriletiak datozen programak sartu behar izango omen dituzte, heuren berriantzaq une labur batzuekin.

Demografiaz berria ume egiten hasirik, buru belarriz lotuak egin ditu, eta orain gainera mutuak asmatu. Aupa mutil, egik irrintzi!

ONDOREAK

Ni ez nabil inungo alderdi politikoetan sarturik. Gure arazoak kon-pontzeko, bide paketsuak maite di-tut eta beti horrela aitora dut. Ba-nuen gizonetan azken itxaropen bat; edo noizbait argia hasiko zelakoaren susmo izpi bat. Hau da ordua gizonetan sinisten ez dudana. Giza-tasun mailan jokaturik, etorkizunik ez daukagu.

Odol ixurtzearen bidetik, beste al-de, ez gara inoiz ongi aterako. Odo-lak odola dakar, eta gorrotoak go-rroto. Zer egin, beraz?

Kostituzioa egin duten gizonek okela giltzapeturik eman digute, eta orain arte jan izan dugun ogi mus-turra —euskaraz ari ziren irratia, adibidez— parlamentari eta legegi-zon horiekin mintzatu gabe kendu. Nola erantzun diezaiokegu gezurrez-ko demokraziari?

Lehen mintzatzeo eskubidea ba-guen, ez ba ziguten kasoa haundi-rik egingo ere; orain mintzorik gabe uzten gaituzte. Lehen gerritik behe-rako elbarri; eta orain, gainera, mu-tu eta buru-haundi.

Piskaka ez ote gara danok tiroka dabiltenen jokabidea ulertzten ari? Baiezten ez ba dugu ere, ulertzten behintzat! Herri bat ezin da urku-tu, inori ezin zaio indarkeriaz aho-rik itxi. Edozein herrialdeak bezala, gureak ere eskubide du bere hizkun-tza ikasteko, eta ikasitakoan adie-ratzeko. Mutu bizi baino, nahiago hil.

Agintarien zuhurtasunari dei egin nezioke nik, entzuterik banu, ez dezenat astakeria haundiagorik egin. Estualdirik aski eman diote gure herriari; ez bezate lehertuarazi.

Kostituzioz gure mintzairak eta herri jakintza zaharra bigarren maila lotsagarri batera bantztertu dizkigute-noi, ez otoi mintzatzeo eskubide piska hau ere kendu.

Agintarien bat ez ote da tiro baila-dabilena?

Euskaldunok ez genuke tirorik na-hi, baina atzerririko irratien antena frango tirokatuko dela dudarik ez dut, geureak kentzen ba dizkigute. Bada legezko terrorismo bat, eta horrek sortu lezake bestea.

Biak elkarren antzekoak.

J. M. S.

ANTE EL REFERENDUM

Las posibles posturas a tomar ante el convocado Referendum constitucional, o ante cualquier otro, son seis, con varias subdivisiones, matizaciones, ventajas e inconvenientes, que pasamos a comentar:

1.—VOTO SI.

Suele ser generalmente el voto solicitado por el gobierno que organiza el Referendum y lo interpreta como un voto de confianza. Se dice que los referendums se hacen para ganarlos. En nuestro caso, el SI está preconizado por la derecha española y vasca, UCD, AP, y la izquierda de ámbito estatal, PSOE, PCE, ORT.

2.—ABSTENCION.

Con tres subdivisiones:

2.1. Técnica. Correspondiente a indiferentes, enfermos, impedidos, viajeros, fallecidos desde la fecha de confección del censo, etc.

2.2. Política. Recomendada por un partido político a sus militantes. Por ella están el PNV, algunos abertzales (ESEI), alguna extrema izquierda de ámbito estatal (PTE, MC, OIC) y los anarquistas.

2.3. Boicot activo. Implica actos de violencia para impedir el voto, manifestaciones, rotura de urnas, etc.

Ventajas: Es fácil. Es más cómodo para la gente quedarse en casa que hacer cola para votar.

Desventajas: La abstención aumenta el porcentaje de votos emitidos en favor de cualquier opción. Asumiendo que «gobierno no pierde referendum», la abstención potencia el voto SI.

Un ejemplo. Supongamos que de 100 votos posibles, 40 han sido SI, 20 NO y otros 40 se han abstenido. A todos los efectos, la Historia nos dirá que hubo un 66 % de votos afirmativos y un 33 % de negativos. La abstención ha primado en un 26 % (66-40) a los SIES.

3.—VOTO EN BLANCO.

Tiene a su favor a algunos abertzales, que lo interpretan como una devolución de responsabilidades al gobierno de Madrid.

Ventajas: No aumenta el porcentaje de SIES, al computarse éstos sobre votos emitidos.

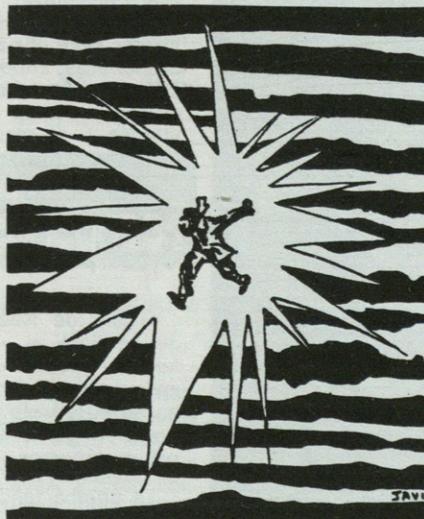
Desventajas: Voto difícil. Significa llevar al ciudadano ante la urna para decirle que ninguna de las opciones es válida.

4.—VOTO NO.

Es partidaria del NO casi toda la izquierda abertzale (EIA, ANV-ESB, HASI, LAIA), y alguna izquierda estatal (BR, LKI).

Ventajas: Voto más fácil que el blanco al establecer claramente una posición de rechazo.

Desventajas: Algunos alegan que también va a ser el voto de la extrema derecha, integrista y franquista. Sin embargo, al caer en la trampa de «no hacerle el juego a la derecha» la izquierda ha desperdiciado ocasiones históricas.



5.—VOTO NULO.

Con, al menos, tres matices:

5.1. Técnico. El anulado después de ser emitido, por causas ajenas a la voluntad del votante. P. ej., dos papeletas en un sobre, papeleta rota, etc.

5.2. Político. Voto EZ para tratar de separar el NO abertzale del NO de la ultraderecha.

Desventaja: Probablemente se contará como voto nulo, mezclado con votos nulos por otros motivos. Es voto muy conscientido y difícil.

5.3. Voto nulo consciente, con otra

Josu OSTERIZ ARANGUREN

inscripción. P. ej., «Gora Euskadi Askatuta» o «Viva la República».

Ventajas: No aumenta el porcentaje de SIES.

Desventajas: Se le da poca importancia. Voto difícil. Solamente sería significativo si alcanzase un alto porcentaje.

6.—VOTO DE CONCIENCIA.

El de los afiliados o simpatizantes de organizaciones que dejen libertad para que sus seguidores voten «según su conciencia». Ha sido y es la tentación fácil para más de un político. Decisión oportunista, que no resuelve ningún problema.

REFERENCIAS HISTÓRICAS

ARGENTINA. Cuando el peronismo estaba proscrito, sus partidarios se decidieron por el voto en blanco, obteniendo un 25 % de los sufragios emitidos. Sin embargo, la fórmula positiva «Cámpora al gobierno, Perón al poder» de las elecciones subsiguientes, sobre las que pesaba idéntica prohibición, obtuvo más del 60 %. Demuestra la superioridad del voto positivo sobre el voto en blanco.

VENEZUELA. En 1963 la guerrilla reclamó el boicot activo a las elecciones, amenazando con ametrallar las filas de votantes, que con abundante protección militar superaron el 90 % del censo. Significa que el boicot activo sólo llega a minorías muy concienciadas.

FRANCIA. En uno de sus habituales referendums, el General Charles De Gaulle advirtió que aquellas colonias que se atreviesen a votar NO saldrían de la comunidad francesa y serían independientes al día siguiente. A los guineanos no pareció impresionarles mucho la amenaza, y de esta forma, por la vía del NO en las urnas, Guinea (Konakry) obtuvo su independencia.

Quisiéramos, por último, llamar la atención del gobierno español, tan celoso de la salvaguarda de la «autodeterminación» de Navarra: Dos referendums para la integración con el resto de los Países Vascos y la puerta abierta para la salida posterior. ¿Estaría dispuesto a reconocernos la INDEPENDENCIA si los navarros votásemos NO en el Referendum sobre la Constitución que «se carga» los últimos vestigios de nuestro régimen foral?

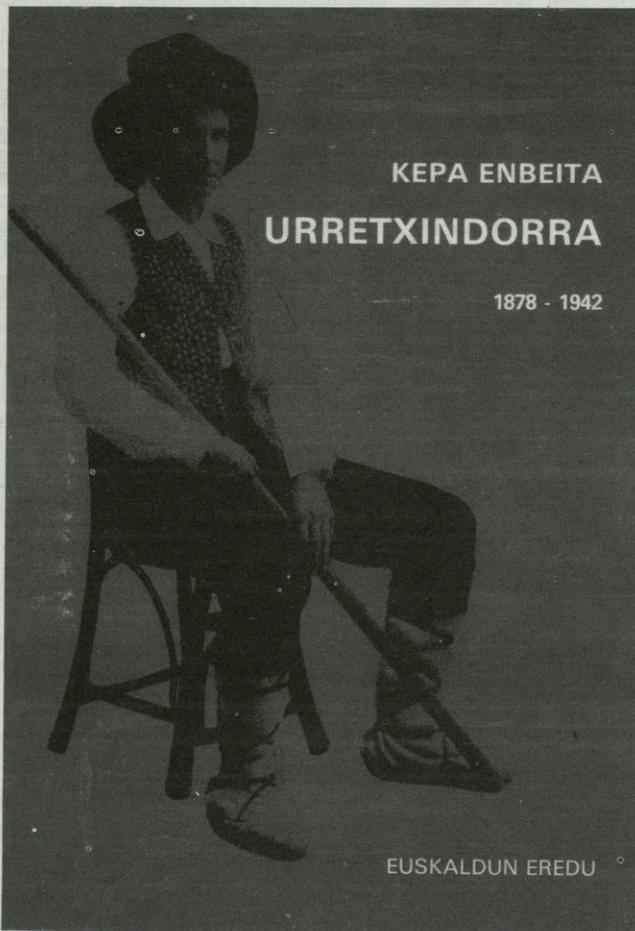
AGENDA



«Urretxindorra»

Kepa Enbeitaren bertso eta esaezaz ornitzen dituen liburutxoan.

Bere pentsakera, bere barruko mundua, bere gizontasuna, erlijiositasuna eta aber-tzaletasuna azaltzen dizkigu liburu honen bertsoetan.



«Arrantza leekin» Ondarroako Kresala Elkartea

Lete, Apalategi, Arantzmen-

«Zutaz Amoroski»

Testoa Jon Casanaverena dugu. Azalaren eta bigarren parteko marrazkien egilea berriz Jean Marc Lanusserena. Lehen zatikoena, Javi Etxenike. Amodiozko poesi interesgarriak benetan.

«Guardasola Ahantzia»

Behin baino gehiagotan atseginez irakur daiteken liburutxoan. Esaera bereiziz ornituz. Nahiz eta bero giroko eta bero giroan idatzita egon, urtean zear dakazigun sentimenduak azaltzen zaizkigu.



Cursillo de bailes populares

El día 11 de noviembre comienzan en Eibar, los cursillos de baile popular. Estos se darán los sábados de 4 a 6 de la tarde durante tres meses. Se impartirán clases de tritrixtas y herri-danzas.

Las clases serán gratuitas y se darán en el parque de bomberos de la calle María Angela.

Los cursillos serán cada trimestre y debido a la superficie del local las plazas serán limitadas.

Ayuda de matrícula para universitarios

En la unidad de promoción estudiantil (Ibáñez de Bilbao, 20-3.º de Bilbao) se pueden hacer las solicitudes para ayudas para el pago de tasas académicas. El horario de presentación de actas es de diez a una y media de lunes a viernes y el plazo de admisión se cierra el 30 de noviembre.

Voleibol

Acaba de ponerse en funcionamiento una escuela de voleibol en el Palacio Municipal de los Deportes de San Sebastián. Podrán asistir todos los chicos y chicas comprendidos entre los diez y diecisésis años ambos inclusive.

Las clases son los martes, miércoles y viernes, de seis a ocho de la tarde en el Palacio Municipal de los Deportes.

Acrobacia

En el aeropuerto vitoriano General Loma, se desarrollará los días 11 y 12 de noviembre un campeonato de acrobacia aérea. Está organizado por el club de vuelo acrobático de Alava.

Pesca

La Sociedad de Caza y Pesca Antxeta de Eibar, ha organizado un concurso de Pesca Marítima. Este concurso tendrá lugar en las márgenes de la Zurriola y el Paseo Nuevo de San Sebastián, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Cross en Guipúzcoa

Dentro de las 17 pruebas que se disputarán en Guipúzcoa en la temporada de cross el **día 19** de noviembre: Cross Apertura, Ventas de Irún (Jaizkibel). **Día 26**: Irún (Telesport).

Día de Lucha y Fiesta en Hazparne

El **día 19** de noviembre en el frontón cubierto de Hazparne, tendrá lugar un día de lucha y fiesta. Los actos comenzarán a las 11 de la mañana. Militantes y participantes antes en las luchas en Euskadi Norte expondrán la situación actual en empleo, agricultura, pesca, ecología, cultura... Por la tarde actuarán cantantes, dantzaris, bertsolaris. También habrá proyección de películas.

di, Amuriza eta Zubikarai ditugu hitzen egileak. G. Aulestia berriz doinuena.

Lourdes Iriondo

«Ortzadarra» eta haurrentzat beste kanta asko. Lurdesen diska berria. Euskal herriko aurre-eskoletan, haurtzaindegietan e.a. erabilzako tresua egokia.

La prueba tendrá lugar por las calles de la capital alavesa.

Los participantes abonarán una cuota de 100 pesetas. Lo recaudado se destinará a la promoción del atletismo en Alava.

La convocatoria es a nivel de Euskadi, pero podrán participar los atletas que lo deseen.

No habrá trofeos ni premios, puesto que la finalidad de este cross es la de popularizar este deporte.

AGENDA

El día se cerrará con un baile.

Sociedad Anaitasuna

Dentro de las actividades preparadas para el mes de noviembre de la Sociedad Cultural Deportiva Anaitasuna de Pamplona, el **día 9** habrá sesión de cine aficionado, a las 8,15, en super-8, en el Salón de actividades múltiples.

El día 12, excursión montañera al Puerto de Lazar-Punta Sierra-Isaba. A las 9,30 fútbol en el campo de Huarte-Pamplona entre el Anaitasuna y La Unica.

Fútbol pista en Salesianos entre el Chanclazo y Anaitasuna.

En balonmano, se enfrentan Anaitasuna y Arrate.

A las 4,30 de la tarde, cine infantil: «Un capitán de 15 años».

Día 14, a las 8 de la tarde reunión de fotografía sobre el manejo de la cámara.

Día 15, a las 8,30 reunión de filatelia.

Día 16, a las 8,30 de la tarde proyección de diapositivas de montaña sobre «El Pirineo».

Cursillo intensivo de euskara

El ICE de la Universidad de Bilbao en colaboración con el C.G.V. ha organizado el segundo cursillo intensivo de euskara en 100 horas. Todos aquellos que ya participaron en el primero, que se desarrolló en julio, pueden formalizar la matrícula en la Delegación de Educación y Ciencia.

Ferias en Tudela

Las ferias de noviembre tudelanas se desarrollarán del 14 al 17. Habrá sesiones de cine público al aire libre en el patio de Castel-Ruiz, a

las siete y media. En la Plaza de los Fueros, conciertos a cargo de la Banda municipal. Para los chavales se disparaán bombas japonesas todos los días de feria.

Festival en Gernika

El día 12 de noviembre, todo el pueblo de Gernika homenajeará a los residentes de la Residencia Calzada.

El festival comenzará a las 9,30 con pasacalles, a las 10,30 misa cantada por el coro Arrauza. Después actuación de los grupos Elai-Alai y Urdai-Ibai. A continuación concurso de bacalao al pil-pil y exhibición de deporte rural, con la actuación de Yurrebasso, de Dima, el campeón de Vizcaya Aretxa II, de Erandio y Arrate, de Marquina.

También habrá concurso de txinga-erute y gizon-proba con Jayo y Gabika y soka-tira.

Después de comer, habrá peleas de carneros entre el Buru Baltz de Manu Viguera de Música y «Casius Clay» de Murelaga y «Moxo» contra Garratza.



XXXIV Certamen de Arte Alavés

La Caja Municipal de Ahorros, en colaboración con la Escuela de Artes y Oficios, convoca el XXXIV Certamen de Arte Alavés. Podrán concursar al mismo, todo artista nacido o residente en Alava.

El certamen se celebrará en la segunda quincena del mes de noviembre. Se podrán presentar hasta tres obras que no hayan sido premiadas en otro concurso. Las obras serán expuestas y podrán ser vendidas en la exposición. Por otra parte habrá premios en metálico.

Las artes en concurso son pintura, escultura, modelado, dibujo artístico, repujado en cuero, cerámica y esmalte.

Astropak en Morga

Los días 10, 11, 12 y 18 de noviembre se desarrollarán las pruebas del V Gran Premio de arrastre de piedra por «astoak».

Tendrán lugar el **día 10**, a las 9 de la noche, el **11** a las 5 de la tarde; el **12** a las 5 de la tarde y el **18** a las 12,30 y 5 de la tarde.

Los premios son de 12.000, 10.500, 9.000, 8.000, 7.000, 5.000, 4.000, 3.500, 3.000 y 2.500 pesetas. Los que no reciban premio tendrán una dieta de 2.000 pesetas.

Se arrastrará una piedra de 500 kilos durante veinticinco minutos. El peso será de 260 kilos con sobrecarga de un kilo por cada kilo de exceso.

equipos estarán formados por cinco jugadores titulares y dos suplentes. Cada centro podrá inscribir hasta tres equipos en cada una de las categorías.

Las inscripciones deberán hacerse antes del 17 de noviembre en la Federación Vizcaína de Ajedrez (José María Eszuza, 16. Bilbao).

Los premios en metálico ascienden a 114.000 pesetas y 70.000 pesetas para trofeos y medallas.

Recibirán premio los ocho primeros equipos clasificados en cada categoría. De existir gastos de desplazamiento, se abonarán.



Concurso Fotográfico

La Asociación de Vecinos del Casco Viejo de Pamplona, ha convocado un concurso fotográfico sobre los aparcamientos de la Plaza de Toros.

Los trabajos serán en blanco y negro o color en formato mínimo de 18 x 24. No hay número límite de fotos.

Las obras presentadas habrán de ser remitidas a la Asociación antes de 30 de noviembre.

Con las fotos presentadas así como con otras retrospectivas, de cuando los aparcamientos eran jardines.

VII Campeonato Escolar de Ajedrez por Equipos

Con el patrocinio de diversas entidades vizcaínas se ha convocado el VII Campeonato Escolar de Ajedrez por Equipos.

En este campeonato podrán participar todos los alumnos de los Institutos y centros escolares de enseñanza general básica nacidos entre los años 1964 y 1968, estableciéndose dos categorías masculina y femenina. Los



Ciclo Cultural de «Artxandape Ikastola»

La Comisión de Cultura y Difusión de «Artxandape Ikastola» ha organizado un ciclo cultural. El **día 10** de noviembre Adrián Celaya, Miguel de Unzueta, Gregorio Monreal hablarán sobre «Los Fueros Vascos».

«La Constitución a debate» será el tema de la conferencia del **día 24**, en la que intervendrán X. Arzallus, J. M. Bandrés, G. Monreal y María Mina. Las conferencias se desarrollarán en el salón de actos de la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen de Inaudi, a las 8 de la tarde.

AGENDA

I Semana Geográfica

El Instituto Geográfico Basco, ha organizado la I Semana Geográfica en la que se estudiarán los temas Medio ambiente y Contaminación y Urbanismo y Sociedad.

Azaroaren 13 an 19,30 eta: «Degradación del Medio Ambiente» por Iñaki Linazasoro.

Azaroaren 14 an 18 eta: Proyección de la película «Navarra cuatro estaciones» realizada por PIO CARO BAROJA.

20,30 eta: La Polución Biótica y Abiótica y mecanismos de respuesta del Ecosistema marino, por M.ª DOLORES SAN MILLAN y MIGUEL IBÁÑEZ.

Azaroaren 15 an 19,30 eta: Planificación General en el País Vasco, por JAVIER GALLARAGA.

Azaroaren 16 an 19,30 eta: Sociología Urbana en el País Vasco, por JOSE IGNACIO RUIZ DE OLABUENAGA.

Azaroaren 17 an 19,30 eta: Ecología Urbana del País Vasco, por MANUEL FERRER REGALES.

Azaroaren 18 an 12 eta: Teatro infantil sobre «ECOLOGÍA y NATURALEZA», por un grupo de profesores de E.G.B. y alumnos de la Escuela de Magisterio, con el asesoramiento de M.ª DOLORES SAN MILLAN.

Las sesiones se llevarán a cabo en la Sala de Cultura de Hnos. Iturrino, 12. Donostia.

Durante la semana permanecerá expuesta una breve colección sobre temas geográficos del País Vasco.



V. Lezama Arriola

Acuarelas. Sala de Cultura (Hnos. Iturrino, 12. San Sebastián). Hasta el 12 de noviembre. Horas de visita de 6,30 a 9. Festivos de 11,30 a 13,30.

Colectiva

En la Galería Arteta (Iparragirre, 15. Bilbao-9) exposición inaugural con obra inédita de F. Beristain, G. Chillida, Dionisio Blanco, Ismael Fidalgo, Manolo Gandía, García Barrena, García Erguín, Mari Puri Herrero, Sol Gorbea, Ricardo Toja y José María Ucelay. Hasta el 10 de noviembre.



Juan José Larrañaga

En la Sala de Exposiciones de la Caja de Ahorros de Guipúzcoa. Hasta el 12 de noviembre. Horario en laborales de 6,30 a 9,30. Festivos de 11 a 1,30.

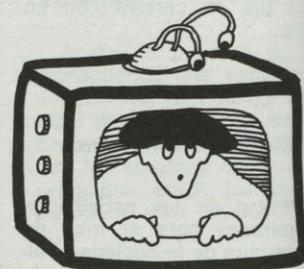
M. P. Herrero

Oleos, máscaras y grabados.

Galería Araba (Fueros, 26. Vitoria). Hasta el 15 de noviembre.

Antonio Torrell

En la Sala de Arte de la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona (C. Rodezno, 6. Pamplona). Hasta el 14 de noviembre.



Un desafortunado cocktail Tenorio T.V.

La redistribución que ha llevado a cabo TVE la ha debido hacer independientemente del calendario, al menos así lo parece con la puesta en cámara de un «D. Juan Tenorio» que es un refrito de cuatro producciones realizadas años atrás.

O quizás lo que ha ocurrido es que a última hora a uno

de los cerebros importantes de «la casa» se le ha ocurrido resucitar un muerto, precisamente en el día de Todos los Santos.

Porque el D. Juan no lo veíamos años ha; su puesta en escena en una de esas costumbres ineludibles, no legisladas, que finalmente se abandonan.

La brillante idea de reposar la obra de Zorrilla, y no la de Tirso de Molina, ha debido ser fruto inesperado porque «la casa» no tenía preparada ni adaptación ni realizador y se encontró con que se le echaba encima la fecha «y yo con estos pelos».

Dicen que Gustavo Pérez Puig, el nuevo y flamante director de espacios dramáticos propuso el «puzzle», que nos largaron: coger cuatro «tenorios» y utilizar un acto de cada uno.

Así pudimos ver a Juan Diego, Carlos Larrañaga, Francisco Rabal y Fernando Guillén en la escena de la apuesta, la callejera ante la reja sevillana de doña Ana de Pantoja, la del sofá con Doña Inés y finalmente el macabéo convite con el comendador. De Doña Inés sólo hubo tres versiones, precisamente porque la dama no está presente en la escena de la apuesta, como es lógico. Le dieron vida, también por orden,

AGENDA

Emma Cohen, Concha Velasco y María José Goyanes.

Tuvimos que tragarnos toda la obra para hacernos una idea cabal del resultado de la genialidad, aunque el Tenorio es ya una historia muy conocida y quien verdaderamente estuviera interesado en saborearla jamás lo hubiera hecho a través de cuatro versiones no entrelazadas si no una tras otra.

La experiencia, calificada como broma por José Antonio Páramo, (uno de los cuatro realizadores) sirvió para dejar en evidencia a más de un genio de «la casa»: la distancia entre la obra del citado J. A. Páramo, emitida en último lugar y los trabajos de los otros tres realizadores es abismal.

Son las versiones de éstos, ni los actores están dirigidos ni existe una puesta en escena correcta. Son filmaciones de 1966 (por Gustavo Pérez Puig), 1968 (por Pedro Amalio López) y 1973 (por Gabriel Ibáñez) épocas en que era frecuente tener que aceptar cualquier equipo de actores y cualquier método de trabajo para poder seguir en la brecha. Algunos se pliegaron a las exigencias impuestas por el mandamás de turno, y aquí están los frutos.

Podríamos suponer que aquellos «divinos» actores no quisieron ceder y trabajaron a su aire. También entraría en el campo de la suposición que la falta de tiempo para preparar dignamente el montaje actuara en contra del producto, más cuando el Tenorio se considera «sabida» por todos los profesionales de la escena.

Pero lo que no entra en ningún capítulo de disculpas es su resurrección apresurada e infortunada, en la cual sólo se salva el acto que filmó Páramo (con un magistral trabajo de Manuel Dicenta) y el buen hacer de Mari Carmen Prendes que interpreta el ama de Doña Inés en la segunda versión, al lado de Emma Cohen.

Si «la casa» tiene deseos de ponerse nuevamente en evidencia, recordando antiguas chapuzas, adelante. Nosotros ya estamos avisados.

Enguix



El amor desde el convento

Se mantienen aún en las carteleras vascas casi todos los títulos comentados la semana anterior. Entre las escasas novedades de interés relativo que han llegado estos últimos días hemos escogido tres títulos:

Cartas de amor de una monja

Director: Jorge Grau.
Intérpretes: Analía Gadé y Alfredo Alcón.

Sobre una obra literaria alemana acaban de estrenarse en el Estado Español dos películas: «Cartas de amor de una monja», del catalán Jorge Grau, es la más seria de las dos versiones. Analía Gadé es una excelente protagonista para el tema de la mujer reprimida por un ambiente de intransigencia religio-



sa y de fuerte inquisición, frente a un sentimiento tan natural como el amor, que se degrada al ser reprimido. La otra cinta añade el gentilicio «portuguesa», ha sido dirigida por Jesús Franco con su seudónimo pornoeuropeo «Jess Franck» e incurre en la comercialización del erotis-

mo por encima del análisis del sentimiento y del entorno social. También llegará cualquier día de estos a las carteleras vascas.

Coto, la isla del amor

Director: Walerian Borowczyk.

Dentro de su estilo plástico, Borowczyk «Cuentos Inmorales», «La Bestia», etc.), nos trae una nueva historieta erótica para el puro entretenimiento de los «fans» de la carne filmada. El ambiente exótico, como en la serie de Emmanuelle, es un elemento más.

Los cuentos de Canterbury

Director: Pier Paolo Pasolini.

Uno de los tres clásicos de la literatura de humor erótico europeo elegidos por Pasolini para su «trilogía de la vida» es este «Cuentos de Canterbury», sobre los cuentos de Chaucer. A la gran altura estética y cinematográfica que consiguiera también con «Decamerón» y «Las Mil y una noches», que se están paseando también por las carteleras de Euskadi, constituye un espectáculo que reúne las siempre difícilmente acumulables virtudes de la calidad artística y la amenidad para el gran público.

CARTAS DE AMOR DE UNA MONJA
ANALÍA GADÉ ALFREDO ALCÓN
Director JORGE GRAU
LA SOLEDAD Y EL PECADO SE UNIERON EN AQUELLA MUJER... ¡QUE SOLO QUERIA AMAR!!

ABUZTUAK 1

Xabier Ertz

Zerura begira etzanda nago Mendiola-kontratua honetan. Zerua urdin garbi batez jantzita dago, lainorik ez da ikusten; Euskal herrian guttitan ematen den zeru garbi-garbia. Eguzkia, zeru erdian disdiratsu, da gaur zeruaren jabe. Belar luzeak, itsaso berde baten gisara, uhindatzenten dituen haize leunak temperaturan neurri gozoan mantentzen du.

Minutuak pasa eta, eguzkia zeruan egunoroko bidea egiten ari da. Zuhaien itzalak luzatzen doaz bidea joan hala.

Eseri egiten naiz. Begien aurrean Er-

abiadura gittitzeko taberna parean iltzatutako bi badenak. Orain dela hogei urte bezala! Tamalez, azalez da.

Ztans... Ztans... Ztans... Momentu batez, pelotak horma eta palaren kontra ateratako hotsa, garai zaharretan bezala, belarrietan izan dut. Baino hau orioimenek ekarritako espejismoa beserrik ez da. Aspaldian inor ez dela Alkizako frontoian pelotan ibiltzen, bakanrik gelditu nintzanetik batez ere, aspergarri bait da pelotan bakarrik ibiltzea.

1983ko abuztuak 1an izan zen. Egurraldi ederra zegoen, gaur bezala eguz-

Oraindik ez dakit zergatik gelditu ginuen eta ez dut uste inoiz jakino dudanik. Lotuegi sentitzen genuelako geure arima sorterriarekin edo gisarte haren-gan sinisten ez genuelako... Ez dakit! eta ez naiz saiatuko erantzuna bilatzen.

Hona etorri eta kanpoarekin harremannak haustea erabaki genuen. Lehenengo egunetan halako harreman bat mantendu genuen irratien bidez. Honela jakin genuen Gipuzkoa osoa eta Bizkaia zati bat bizitzarako herrialde debekatua izendatu zutela, hori bai, berehala, zentralea konpodu ondoren, berriz Debako zentralea martxan jarri behar zutela «akzidente» ttipia izan baitzen eta oraordek errentablea geratutako litubekeelako. Jakin genuen ere, zenbait inmobiliaria Gipuzkoako lurraldeko etxeak, lau txanponen truke, erossten ari zirela etorkizunear, erradioaktivitatea desagertzean, espekulatzeko. Laster lotura hau eten genuen ere.

Txoff, txoff, hau da tabako txarra, honek birikak izorratuko ditzit. Ez dakit zergatik patata hosto madarikatu hauk erretzen ditudan, Gipuzkoako estankoko guztiak neretzat izanik. Hauetako egun batetan Anoeta-ko jaitsi beharko dut tabako bila. Ez dakit zergatik ez naizen inoiz jaitsi. Egia esan, badakit, ez ditut laket herri hustuak.

Orain dela bost urte mugitu ginuen azkeneko aldiz. Joana hiltzeko zorian zegoen minbiziak hartuta eta itsasoa ikusi nahi zuen azkeneko aldiz. Bizi ginen hirurok automobilak hartzeta eta berherantz abiatu ginen. Trafikorik gabeko autobide huts, ilun, luzetatik Donostian sartu ginen. Poliki urtetako bakea profanatu nahi ez genuela, poliki sartu ginen Sancho el Sabio-tik barrena. Gure kotxeak sortutako hotsak urtetako isiltasuna urratzen zuen. Gurea zen kotxe bakarra, kaleak hutsik zeuden. Bihotza ttipitu egin zitzagun, ez genuen fitxik esaten, eskubira eta ezkerrera begiratzen genuen, kale luze-huts-bakar-isilhil haitan. Etxeak, gure begien aurrean, biziak balute bezala, luzatu egiten zitzaizkigun zerua estalirik. Poliki, gelditu gabe, Kontxatik aurrera Donostia utzi genuen.

Orain bakarrik bizi naiz, besteak hil dira. Lasai, gaur 1993ko abuztuak 1, orain dela hamar urte bezala, inolako larritasunik gabe, heriotza itxo egiten ari naiz.

X. E.



nio-ren gorputz beltza dakusat eguzki izpiek eratutako argi-katarataren atzean. Pipa alkandoraren poltsikotik ateratzen dut. «Tabakoa» harturik pipa betetzen dut. Tabakoa! aspaldi hustu genituela estankoko arasa guztiak, eta patata hosto lehor hauetek ez dute tabako izeña merezi.

Begirada Alkiza-ko lau etxetara eramatzen dut. Hor behean, beti bezala dago: eliza, herriko ezaugarririk den frontoia, apaizaren etxea eta askoz gehiago ez. Orain dela hogei urte bezala, gauza gutti aldatu da harez gero: noizbait, inork, lau makilez plazan egindako bi football-porteria dotoreak; eta kotxeen

ki disdiratsu genuen, sartaldeko haizea ere. Urumeako urak inoiz baino gozoago zeuden egun harten. Denbora luzez aritu ginen igerian Joana eta biok Fagollaga-ko presan. Egun harten, zero urdinako egun beltz harten, izan zen Debako zentrale nuklearretik hodei erradioaktiboen ihesa.

Sartaldeko haizeari esker berehala zabaldu ziren Gipuzkoan zehar. Jakin hala jendeak ihesari ekin zion, ahalik eta gauza gehien hartuta Gipuzkoako herriak hustu egin zituen. Joana, biok eta zenbait lagun gelditzea erabaki genuen, sei lagun orotara. Hona, Alkizara, etorri ginen.

EL PRESUPUESTO ES YA CORTO



La Coral de Elizondo, la gran triunfadora.

Cuando el niño crece necesita pantalones largos. Al Certamen de Masas Corales de Tolosa hace mucho tiempo que le quedó corto el presupuesto. Como se sabe ese gran festival de Euskadi recibe subvenciones del Ministerio de Cultura, de la Diputación de Guipúzcoa, del Ayuntamiento de Tolosa y de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián. Pues bien; sumando todas esas aportaciones no sobrepasan el millón trescientas mil pesetas.

Por otra parte, el presupuesto de las Jornadas musicales tolosarras asciende a seis millones de pesetas. Los hombres que mueven el certamen recurren a mil iniciativas para aumentar los pequeños ingresos de las subvenciones: las entradas, espectáculos, rifas. Y con ello justamente obtienen los tres millones. Se quedan pues en el cincuenta por ciento.

Y sin embargo el certamen tiene mayo-

ría de edad. ¿Para cuándo los pantalones largos?

Nos consta que en las gestiones llevadas a cabo con el Ministerio de Cultura, éste tras la aportación de 400.000 pesetas, dijo que la puerta no estaba cerrada. Habrá que esperar una nueva aportación pero sobre todo queremos esperar un nuevo tratamiento al tema. Que al hacer el nuevo presupuesto del Ministerio, tenga el Certamen de Tolosa el lugar que le corresponde.

ADMIRACION

Dudo mucho que exista en todo el Estado un certamen coral del nivel de importancia, proyección y organización del de Tolosa. Y estas cualidades excepcionales exigen también un tratamiento excepcional.

Durante la convivencia de días atrás

con músicos, directores, jurado, críticos, etcétera, pude hablar largamente con el representante del Festival Internacional de Tours que se había trasladado hasta Tolosa. En sus palabras todo era admiración.

Me contó que cuando conoció el programa y al ver la gran presencia de coros de Euskadi, pensó que se trataba de algo «para andar por casa», sobre todo atendiendo al pequeño número de corales extranjeras. Pero vista la altura del certamen preguntaba cómo no había más coros llegados del este y del oeste. Se le respondió que era cuestión de presupuesto y que en la presente edición se habían rechazado peticiones de coros, por falta de dinero. Y el amigo galo se hacía crímenes. El Ministerio francés corre con los gastos del Festival Internacional de Tours.

La admiración tenía también otra vertiente y era la alta calidad de la música vasca. Para él era todo un descubrimiento el conjunto de música vasca interpretada. No se olvide que se interpretaron obras de Mocoroa, Donostia, Ondarra, Pilain, Garbizu, Larrauri, etc.

Y por último la organización, algo que supera a lo que podría pensarse de una población de pocos habitantes, con diez o doce personas que trabajan, de forma amateur, durante todo el año.

Muchas veces ocurren que de fuera vendrán que bueno te harán.

JORNADAS MUSICALES

Lo he dicho y lo repito ahora. Lo de Tolosa no es sólo un certamen. Son auténticas jornadas —cuatro días seguidos— dedicadas a la música.

Veamos brevemente qué ha ocurrido este año: Un concierto de órgano que interpretó Luis Taberna. Un pregón de Pablo Sorozábal sobre «Composición y desarrollo de una obra coral vasca». Certamen de coros infantiles. Mesa redonda sobre los problemas que tienen planteados los coros de niños. Fallo del concurso de composición de música vasca y el certamen coral propiamente dicho que dio origen y aglutina a las demás actividades, sin perder de vista las relaciones que surgen durante esos días y que sirven para que los coros tengan información, se contrasten criterios, se hagan amistades y se avive el fuego musical.

Todo ello necesita, pues, un tratamiento especial. Tolosa ha demostrado con creces lo que es capaz de hacer; hace falta ahora que todos demostremos que lo hemos reconocido.

Opinan otros

LOS CUATRO NIVELES DEL "PROBLEMA VASCO"

Bernardo de Arrizabalaga, en «Triunfo». (...)

Pero si el problema persiste, es porque buena parte del pueblo vasco alberga la sensación de que ese «hecho de cuarenta años» ha sido sustituido con palabras como «preautonomía», «democracia», «libertad», mientras sigue viendo las mismas caras (alcaldes, gobernadores, jefes de Policía), el mismo desprecio por su lengua y cultura (ikastolas sin apoyo oficial, cuando no torpedeadas por la Administración), las mismas fuerzas, las mismas agresiones (Pamplona, San Sebastián, Rentería), las mismas leyes represivas (ley «de excepción para Euskadi»), una «preautonomía» que se diluye a nivel de todo el Estado, un Consejo General Vasco vacío de atribuciones, una Constitución que entroniza el carácter absolutista del Estado del que emanan, a título de limosna o de contraprestación, los derechos de los pueblos...

Dentro de este contexto es donde hay que situar las actitudes frente a la acción armada de ETA, actitudes que, tal vez, sea posible reducir a cuatro niveles:

1.º El de quienes, habiendo utilizado, o al menos aceptado, procedimientos similares, los condenan hoy por ser de signo opuesto al suyo.

2.º El de quienes, en nombre de sinceras convicciones éticas, condenan la violencia, venga de donde viniere, incluyendo, por ello, la violencia llamada institucional.

3.º El de quienes, por considerarla «como un aspecto más» dentro de la guerra que se ven forzados a soportar, no la condenan, si bien, episodio por episodio, la lamenten.

4.º El de quienes la entienden como



única vía política posible frente a la opresión de su pueblo y, en consecuencia, la ejercen o apoyan.

Estos niveles se dan hoy en Euskadi, guste o no. Aunque luego las opiniones se dividen a la hora de cuantificar el número de los inscritos a cada una de ellas.

El PNV ha decidido subrayar la número 2. E inmediatamente su postura ha si-

do contestada, por arriba y por abajo. ¿Pierde o gana con ello? La respuesta se pierde, hoy por hoy, en la nebulosa de esa imposible cuantificación a que hacíamos referencia. Y sólo podrá ser desvelada mediante unas elecciones que necesariamente tendrán que ser más limpias y objetivas que las del 15 de junio de 1977.

CONSTITUCION: PUNTO Y SEGUIDO



De «Andalán»

En esta última fase del proceso constitucional se han venido a agravar por otra parte algunos viejos problemas que el franquismo dejó abiertos. La desastrosa política de orden público, seguida en el País Vasco, así como el tratamiento que los derechos nacionales y regionales han sufrido en la Constitución, abren una inquietante duda en Euskadi en el camino de la legitimación constitucional.

Con la nueva Constitución se habrá llegado a conseguir una ruptura legal con la Dictadura. Pero la realidad política nos recuerda, semana tras semana, que es preciso

dar contenido a este nuevo marco político. Y en este terreno aún quedan muchos problemas por resolver. La democratización real de algunas instituciones que la Reforma apenas ha tocado, es una de las tareas que el proceso democrático en el país no puede dejar de abordar. Así nos lo recuerda por ejemplo, la grave insubordinación de los miembros de las Fuerzas de Orden Público en Basaúri o el constante retraso de unas elecciones municipales que miles de ciudadanos están esperando para ver que la democracia va en serio. No sólo en Madrid.

Opinan otros

«EL CARLISMO LLEGARA AL PARLAMENTO»

Ernest Udina, entrevista a Herrera, Secretario General del Partido Carlista en Catalunya, en «Tele Exprés».

—¿Rectificar qué?

—Los carlistas vamos a abandonar en Catalunya una política de utopías para fijar nuestro objetivo en convertirnos en un partido parlamentario, a través de una política práctica y eficaz. Hemos de tocar «de peus a terra». La experiencia nos demuestra que siendo un partido extraparlamentario sólo se puede realizar una política testimonial.

—¿Y qué política propone usted?

—La de nuestro programa: el socialismo autogestionario

que necesita el pueblo. Para ser más conocidos y ampliar nuestra acción estamos preparando una serie de acciones en toda Catalunya y la formación y promoción pública de nuestros militantes.

—¿Con quién se aliarán para ser partido parlamentario?

—No está decidido aún. Donde podamos iremos solos. En nuestras bases, hay corrientes que proponen alianza con ERC, otras con el PSC, otras con CDC. Dependerá en la práctica de las comarcas concretas.

—¿Queda ya descartada una nueva alianza con el Movimiento Comunista?

—Sí. Nuestro objetivo es el Parlamento, no el testimonio. No somos marxistas, pero tenemos muchos puntos de contacto con el marxismo. Somos un partido de izquierda y en el futuro parlamentario.

—Si son socialistas y autogestionarios, ¿por qué no ingresan en el PSC, dado que parecen ser pocas las posibilidades carlistas de ser, por si solos, parlamentarios?

—No queremos perder



nuestra personalidad ni queremos ingresar en la Internacional Socialista. Hay muchos carlistas y si nuestro programa es conocido estoy seguro de que llegaremos a ser partido parlamentario. Luchamos contra reloj, pero en seis meses el carlismo se erguirá como una importante fuerza política. Soy optimista.

PEOR QUE HACE DOS AÑOS

Pedro Larumbe, en la prensa vasca.

La firma de las actas de las primeras competencias al CGV que tuvo lugar en Vitoria el jueves 2 de noviembre, es un acto formal de un proceso más aparente que real. No voy a repetir las críticas que incansablemente he venido denunciando desde los comienzos del preautonómico vascongado. Tampoco voy a analizar las competencias cuya virtualidad excepto en urbanismo, son mínimas. Quiero recordar que la Comisión Mixta no se ha reunido desde el día 2 de julio, y que temas como educación, cultura, sanidad, seguridad social y trabajo, han sido bloqueados.

Lo más grave del preautonómico fue la ruptura de la territorialidad vasca de Euskadi Sur separando Navarra, aceptando así la filosofía que luego se reflejaría en el texto constitucional, creándose a nuestro pueblo una terrible carrera de obstáculos para su encuentro. Nos hemos olvidado que la muerte de Franco no es repetible, desaprovechando estos tres años para las negociaciones directas.

Los más graves a mi juicio, sin duda, ha sido la constatación de que en todos estos meses sólo ha habido una política: la dictada por Madrid. No va con las pretendidas justificaciones, acerca de la actuación estatal, de cuya experiencia tenemos cuatro siglos y medio de idéntico trato. Somos los vascos quienes en vez de articular una política coherente y propia, aceptamos sus mismas coordenadas y fundamentos. Por eso, no han existido negociaciones propiamente dichas. Sólo cabe hablar de individualidades, ya que la negociación implica dos partes, y realmente, sólo ha habido una parte Madrid.

Quiero repetir algo que he dicho en otras ocasiones. Nos encontramos en una situación cualitativamente peor que hace dos años, o incluso un año. Antes de aceptar la cortina de humo de las elecciones del 15/J ante un pueblo falso de información y formación, cruelmente dominado, ningún grupo o fuerza política estatal, pensaba que para una articulación democrática del Estado, así como para una real pacificación de Euskadi, con un verdadero autogobierno, habría que reconocer menos que tres exigencias: (Con independencia de temas tan importantes como la amnistía): la territorialidad vasca de Euskadi Sur, sin cuestionar a Navarra. 2º Conciertos Económicos para Guipúzcoa y Viz-

caya y un Estatuto de Autonomía que comprendiera las cuatro regiones vascas como una vía para conseguir la verdadera reintegración foral plena. Nada de esto se ha conseguido. La Constitución que nos viene encima es la más clara muestra que hay de todo lo contrario, pese a que se quiera recurrir a argumentos seudoforales, vacíos de contenido. Triste presente, y más triste futuro en el que veremos negados, nuevamente nuestros derechos, en nombre de la «democracia» del Estado Unitario.

Por si explota la central nuclear

De "valencia Semanal"

En los buzones y vestíbulos de buena parte de los barrios valencianos, apareció, a últimos de la semana pasada, una curiosa comunicación firmada por la delegación provincial de un inexistente "Instituto Nacional de la Salud Pública".

El apócrifo escrito "aclara", entre otras cosas, que el reactor que se instala en Cofrentes está prohibido en varios países debido a su alto riesgo de accidentes, así como otros detalles de tal calibre que, al final, el susodicho "Instituto" hace públicas "las inmediatas medidas a tomar en el improbable caso de que ocurriera un ACCIDENTE GRAVE en la Central Nuclear de Cofrentes (Valencia). Las medidas son éstas:

REFUGIARSE EN LUGARES TOTALMENTE CERRADOS TALES COMO SOTANOS, ALCANTARILLAS O LA PROPIA VIVIENDA PROTEGIENDO LAS VENTANAS CON PLANCHAS DE HIERRO O PLOMO DE VARIOS CENTÍMETROS DE ESPESOR.

NO COMER ALIMENTOS VEGETALES O ANIMALES CUYO CULTIVO O CRIANZA SE HAYA REALIZADO DENTRO DE UN RÁDIO DE ACCIÓN DE 100 KM. ALREDEDOR DE LA CENTRAL NUCLEAR.

NO BEBER AGUA DEL GRIFO. SOLO PODRÁ BEBERSE AGUA EMBOTELLADA O RECOGIDA CON ANTERIORIDAD AL ACCIDENTE.

NO HACER USO DEL MATRIMONIO DURANTE ESTE PERÍODO DE TIEMPO PARA EVITAR POSIBLES MALFORMACIONES CONGENITAS POSTERIORES.

MANTENER LA CALMA A FIN DE QUE NO CUNDA EL PANICO Y SEGUIR AL PIE DE LA LETRA LAS NORMAS QUE DICTEN LOS ORGANISMOS COMPETENTES.

De lo que no cabe duda es de que los anónimos comunicantes han logrado lo propuesto: sembrar la alarma. El sistema no ha podido ser más efectivo. Toda una lección de propaganda.

EL DOLAR DEL IMPERIO

Durante las últimas semanas, los mercados monetarios de todo el mundo han sido testigos de la caída del dólar hasta su punto más bajo desde la segunda guerra mundial. La en otros tiempos todo poderosa moneda norteamericana, no sirve hoy ni «para comprar un café» en Alemania Occidental. Hasta el punto de que el Presidente norteamericano Jimmy Carter ha tenido que tomar en el último momento severas medidas de urgencia para paliar esta situación. Sin embargo la pérdida del valor del dólar no ha sido cosa de pocos días, en realidad, el dólar lleva ya varios años dando síntomas de una grave debilidad financiera.

La moneda norteamericana sufrió sus primeros reveses durante la guerra en el Vietnam, hasta el punto de que Estados Unidos estuvo en aquella fecha al borde de la bancarrota. Justo al mismo tiempo en la ofensiva comunista del «Tet» en Vietnam y la decisión del entonces presidente Johnson de no presentarse a la reelección para la Casa blanca; decisión hasta entonces inédita en la historia de los presidentes norteamericanos. Despues llegó la crisis del petróleo y no pasó un día sin que la prensa de todo el mundo anuncie que el dólar acaba de batir un nuevo récord de baja cotización.

A la hora de analizar esta situación, los expertos financieros aseguran que la actual baja del dólar se debe a la inconsistencia de inflación presentado recientemente por el presidente Carter a pesar de que las medidas de última hora consiguieron volver a su situación anterior el dólar y hacer subir la bolsa de Nueva

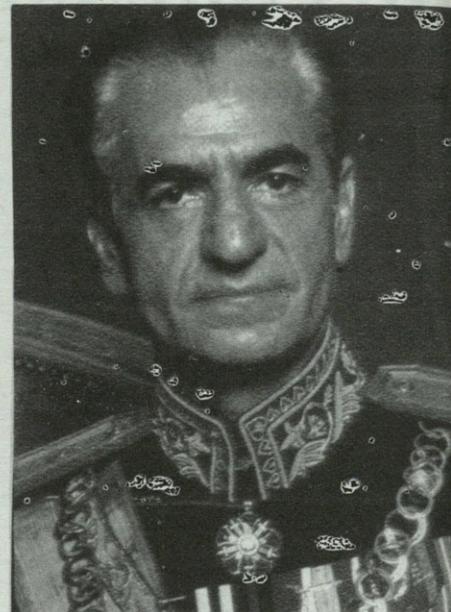
York. Pero súlmultáneamente con esta situación los países productores de petróleo hablan ya con insistencia de subir los precios por culpa precisamente y entre otras cosas de la baja del dólar. Porque da la casualidad de que la casi totalidad del petróleo consumido en el mundo se paga en dólares y los propios Estados Unidos importan cada día más «oro negro» de los países de Oriente Medio; por lo que una baja en el valor del dólar significa automáticamente una baja en el precio del petróleo. Como por otra parte la inflación continúa a nivel mundial, los países productores de petróleo se encuentran con precios cada día mayores en la maquinaria y tecnología que se ven obligados a comprar en Occidente. Y precisamente para hacer frente a esta situación anuncian nuevas subidas en el precio del petróleo; subida cuyo sólo anuncio pone ya los pelos de punta a todos los Gobiernos Europeos.

La caída del dólar beneficia a USA.

USA GANA

En los últimos años, cada vez que se producen una tendencia a la baja en la cotización del dólar, son los bancos europeos quienes hacen frente, con su dinero, a esta pérdida de valor de la moneda americana. Por el contrario, Estados Unidos manifiesta su pesar por esa debilidad en su moneda pero apenas mueve un solo dedo —ni se gasta un solo dólar para evitarlo—. ¿Por qué? Fundamentalmente, porque Estados Unidos es el único beneficiado por la caída del dólar, de ahí que no sólo no ponga ningún remedio serio para evitarlo, sino que en algunas ocasiones impulse secretamente esa caída de su en otros tiempos todo poderosa moneda.

La caída del dólar tiene dos ventajas para Estados Unidos mientras se mantenga a unos niveles serios: por una parte le permite pagar menos por el petróleo que compra, y por otra, obliga a las monedas más fuertes de Europa a una revaluación, lo que hace más competitivas las exportaciones norteamericanas y pone las cosas más difíciles a razón Alemania o Francia y otros países industrializados para vender sus mercancías en Estados Unidos.



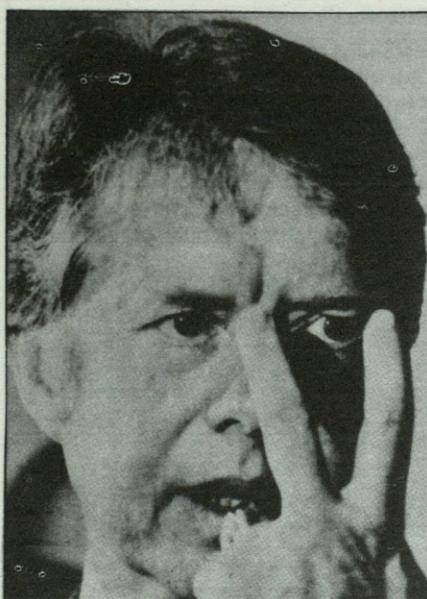
El Sha del Irán.

Frente a estas realidades no es extraño que Estados Unidos nunca hayan tomado medidas directas para evitar esta caída de su moneda. Y tampoco es extraño pongan el grito en el cielo; pero mientras los productores de petróleo pueden entenderse subiendo el precio del petróleo, los países europeos únicamente pueden revalorar sus monedas, lo que a fin de cuentas nada les beneficia. Son las realidades del imperio americano.

TODOS CONTRA EL SHA

En una reunión mantenida el pasado fin de semana en París por representantes de la oposición iraní se acordó derrocar al Sha. Claro es que una cosa es decirlo y otra hacerlo, pero esta es la primera vez que distintos medios iraníes de la oposición llegan a este acuerdo trascendental.

Después de largos años de gobierno autocrático corrompido y brutal, el Sha del Irán se encuentra ahora con la revelión de un pueblo cansado de tropelías y corrupciones sin cuento. Una situación que no puede ya mantenerse por mucho que el Sha anuncie medidas urgentes de liberalización política, medidas que llegan demasiado tarde y que en cualquier caso, nadie cree. De todas formas, la revelión contra el Sha no está encabezada en estos momentos por la izquierda sino por el poderoso movimiento religioso chiita. Hasta el punto de que los últimas manifestaciones, el grito popular ha sido «gobierno islámico», y el acuerdo firmado para derribar al Sha ha sido concluido en París donde se encuentra exiliado el imán Khomeini, jefe de la iglesia chiita.



TARRADELLAS NO SE RESIGNA AL RETIRO

El anteproyecto de Estatut de autonomía ya está listo. Falta ahora que lo devaten los diputados y senadores en el seno de la comisión y posteriormente en la Asamblea de Parlamentaris. Pero parece claro que no va haber sorpresas. Y por ahora la izquierda —PSC, PSUC y senadores de la Entesa— han impuesto sus criterios en los puntos conflictivos. Veremos si esta tónica se mantiene hasta el final.

El tema de las primeras elecciones al Parlament de Catalunya se ha cerrado en este primer asalto con la decisión de adoptar la provincia como circunscripción electoral: la Catalunya rural, por tanto, no verá tan primada su representación como pretendía la derecha.

Pero sobre todo es importante analizar una enmienda del único diputado catalán de Alianza Popular, el ex-ministro franquista Laureano López Rodó. Pretende el antiguo artífice de los planes de desarrollo que los presidentes de la Generalitat se conviertan en parlamentarios vitalicios. Esta sería la fórmula para que Tarradellas pudiera ser elegido President para un nuevo mandato sin necesidad de presentarse a elecciones bajo las limitaciones de una lista concreta.

cial; pero si real, que es el que cuenta. Y que revela la poca disposición de Madrid a aceptar un President que no se avenga a los dictados del Centro.

EL CENTRO BUSCA CLIENTELA

Este Centro anda nuevamente revuelto. Los movimientos para buscar nueva imagen electoral en Catalunya no han terminado. Suárez no se conforma con la inclusión del demo-cristiano nacionalista Antón Canyellas en sus filas y busca otro hombre limpio y de prestigio para ser «elegido» presidente de UCD en Catalunya. En este sentido el Gobierno está presionando a un empresario de prestigio y solera, Pere Durán Farele, para que

Y nadie se cree aquí que esta delegación sea gratuita.

En definitiva, estos movimientos intentan ampliar la clientela política ante un año claramente electoral. A las elecciones municipales podrían seguir en cuestión de pocos meses las elecciones al Parlament de Catalunya, de donde deberá surgir no sólo el nuevo President de la Generalitat, sino también el nuevo gobierno catalán. Dicho en otras palabras: el primer gestor de la autonomía catalana desde los años treinta. O, lo que es lo mismo, la posibilidad de asentarse en el poder unos cuantos años.

PUJOL APOYARA A SUAREZ

Precisamente para evitar un nuevo retraso en las elecciones municipales, el partido de Pujol ha anunciado oficiosamente su voto favorable a Suárez en el caso de que el Presidente del Gobierno se presente al voto de investidura una vez aprobada la Constitución. El precio de este voto, que permitiría al hombre de la Moncloa superar este trámite en la primera votación, sería el apoyo de UCD a las tesis de CDC sobre el Estatut. Este apoyo sería posteriormente capitalizado por Pujol, presentándose a las elecciones como el hombre que habría hecho posible la autonomía.

La anécdota de la semana ha estado en los locales de Fuerza Nueva, de donde han sido robados numerosos ficheros de este partido ultra. El robo ha sido reivindicado por una extraña organización anti-fascista secreta; pero casi nadie duda de que ha sido perpetrado por alguna facción de ideología ultra enfrentada con los actuales dirigentes de Fuerza Nueva.

ESTA SEMANA, MANIFESTACION ANTITERRORISTA

En cuanto a esta semana, todas las miradas están concentradas en la manifestación anti-terrorista convocada para el viernes por CC.OO., S.U., CSUC, UGT, USO, CDC, ORT, PSC, PSUC, PTC, UCD y Entesa. La manifestación estará presidida por una senyera y están previstas las siguientes consignas: «No al terrorismo», «Solidaridad con las víctimas del terrorismo», «Solidaridad con las reivindicaciones autonómicas del País Vasco», «Por una sola acción pacífica y democrática del País Vasco» y por «La consolidación de la democracia».

Francesc Cusí

La enmienda de López Rodó no fue aprobada. Sólo él votó a favor, frente a los votos en contra de PSC, PSUC y la Entesa. Pero destaca la abstención de los restantes grupos parlamentarios, desde la gubernamental UCD a los nacionalistas de CDC y ERC. Esta votación debe ser entendida en el marco de ciertas afirmaciones de Tarradellas en conversaciones privadas, en las que ha reconocido que si socialistas y comunistas apoyan conjuntamente la candidatura de Benet a President de la Generalitat, él se presentaría con la intención de ser reelegido. La noticia, naturalmente, no tiene ningún valor ofi-

cente el nombramiento. Al parecer el tema no está decidido, porque Durán quiere una serie de garantías que Madrid no parece demasiado dispuesto a aceptar. El otro centro, el centro nacionalista, también quiere ampliarse. Y al comité de enlaces entre CDC y UTC, podría unirse en un futuro no lejano ERC, la histórica Esquerra de Maciá, Compains y el mismo Tarradellas de los años treinta. Así puede interpretarse que horas después de su abstención constitucional, el diputado de ERC en la comisión redactora del Estatut delegará su voto en los hombres de Pujol cuando se ausentaba de la sala.

cortas con picante

● Lunes, día 30 de octubre

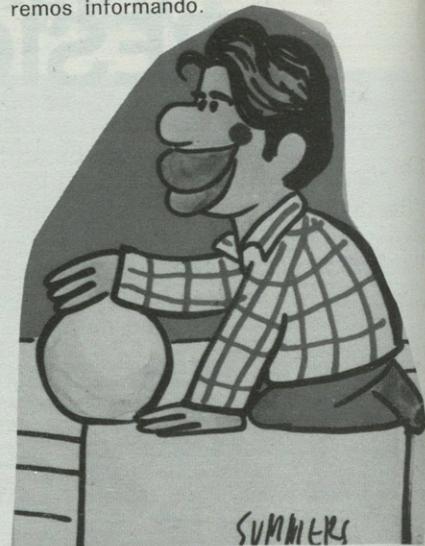
— Bomba en «El País»: un muerto. Aunque la extrema derecha se disfraze, o se calle, hay cosas típicamente fascistas. Sólo mata así el bunker negro.

— «Fraga es mucho más liberal que muchos sectores de UCD» (José Ramón Lasuén). De ser verdad tal afirmación, Sánchez-Covisa acabará colocado a la izquierda de Suárez.

— El Presidente de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU), Antonio García Pablos asegura: «Voy a ser otra vez la bestia negra para el sector del olivar». Más vale ser bestia blanca que bestia parda. O azul. El clan Solís está allí.



ha pasado de 230.000 militantes en junio del 77 a 62.000 ahora. Seguiremos informando.



● Martes, día 31

— Cautivas y desarmadas las fuerzas abertzales, la guerra de la Constitución ha terminado. Ahora queda la escaramuza del referéndum.

— Manifestación en Madrid y Barcelona contra la canallada fascista de «El País». ¿Sólo existen periodistas en Barcelona y Madrid?

— Ruiz Giménez: «Estoy más próximo al sector progresista que capitanea Fernández Ordóñez que al sector demócrata-cristiano de UCD». Joaquín el Apóstata, véanlo.

— Al carca opusdeista Fernando Bofil lo cesan en su cargo de Director adjunto de Servicios Informativos de RTVE. Era tan de derechas que acabó pasándose.

● Jueves, día 2

— Para no desentonar, en el día de los fieles difuntos también hay muertos por arma de fuego. Triste signo.

— Gutiérrez Mellado concede una rueda de prensa y dice: «Maten a quien maten en España no habrá un golpe de estado». Respiremos. Por ahora.

— Carlos Hugo de Borbón en Zaragoza: «Hoy he vuelto aquí, a Zaragoza, escoltado por la democracia». Antes era más frecuente ser escoltado por la Guardia Civil.

— El PSOE de Baleares acusa al presidente del Consell de ser presidencialista. Y es que todo acaba contagiándose.

● Sábado, día 4

— Manuel Gutiérrez Mellado y Rodolfo Villa visitan Euskadi. En una rueda de prensa Rodolfo pregunta a los periodistas: «¿Qué tienen ustedes contra mí?». Usted verá.

— Enrique Múgica: «Gutiérrez Mellado no tiene recambio hoy por hoy». El señor Múgica tampoco.

— Fraga, en Sevilla: «La guerra civil ya la tenemos en el País Vasco nos guste o no». El monjejorro añade: «creo que debería haberse implantado allí el estado de excepción». Reprimir, lo único importante.

● Viernes, día 3

— Los ultras terroristas se manifiestan en Madrid contra «el terrorismo y sus cómplices». Los Blas Piñar, Sixto de Borbón, García Carrés, etc., podían haberse manifestado con solo mirarse al espejo.

— Mar de fondo en la UCD de Cataluña. El diputado Carlos Sentís está tan tocado como la Susana Estrada.

— Jorge Cesarski, condenado a cinco años y pico. Como quien dice, un pie en la calle.

— Un informe del flamante diario «El Periódico» asegura que el PSOE

● Domingo, día 5

— Felipe González elegido vicepresidente de la Internacional Socialista. O sea, después de Willy Brandt, que es el presidente, el más socialdemócrata es el primer secretario del PSOE.

— Manifestación ecologista en Barcelona con la bicicleta como arma. No hubo que registrar ningún árbol destrozado.

— Blas Piñar, en Zaragoza pide el cese de Gutiérrez Mellado. Por pedir que no quede.

Angel de la Font

estado español

CRISIS EN LA DERECHA - DERECHA

El apoyo o rechazo de la Constitución es un dato básico para la definición política de los partidos. Entre el sí y el no pasa una clara línea divisoria que separa los diferentes grados de nacionalismo de los partidos de Euskadi y del resto de nacionalidades y otra gran línea divisoria entre las diferentes estrategias hacia la sociedad socialista que plantean los partidos de izquierda. Pero el apoyo o rechazo del proyecto constitucional no es solamente un dilema de la izquierda. También se da en la derecha entre los que añoran la dictadura y los que optan por trabajar dentro de unos esquemas democráticos.

Este dilema ha sido el que ha hecho saltar Alianza Popular en pedazos. Federico Silva y Gonzalo Fernández de la Mora rechazan la Constitución aprobada por las Cortes y se alinean en este tema fundamental con el partido extra-parlamentario Fuerza Nueva, abanderado del no. Manuel Fraga y el núcleo básico de Alianza Popular están por el sí y dan así un paso más en el lavado de cara que el exministro y su partido necesitan para que algún sector del electorado los vea más como una opción de futuro que como una reliquia del pasado.

RAZONES NO IDEOLOGICAS

La decisión de ambos sectores es básicamente de táctica política. Ideológicamente las posturas son muy similares. Los dos están contra el término nacionalidades en la Constitución. Los dos están contra el divorcio que puede abrirse paso con este texto constitucional o contra el control de la enseñanza que podrá ejercer el estado. Si tienen ideas similares, ¿por qué se separan? Todo parece indicar que una buena parte del franquismo hasta ahora parlamentario ha optado por tomar la calle de el medio. La otra parte insistirá en los cauces parlamentarios.

No puede extrañarnos que hombres como Silva o Fernández de la Mora den ahora pasos para identificarse plenamente con la extrema derecha, máxime cuando los ultras han sido capaces de movilizar en Madrid el pasado día tres a decenas de millares de personas en una manifestación convocada en principio sólo contra el «terrorismo y sus cómplices», pero que lo fue también contra la Constitución. La radicalización de sectores que con Franco vivían mejor está llevando a la radicalización de algunos de sus dirigentes, que no quieren que sólo Blas Piñar capitalice el descontento contra la democracia.

FRAGA CON LAS MANOS LIBRES

A Manuel Fraga no le va a venir nada mal esta escisión. Desde que su campaña electoral en plan ogro diera tan malos resultados en las urnas, el ex-minis-

troce la UCD de Suárez.

El partido o coalición de Fraga, Areilza y Osorio podría ser realmente una alternativa por la derecha si el descenso de cotización que ha sufrido UCD durante algunos meses continuará. Sin embargo no parece que vaya a ser así. O por lo menos Suárez no parece dispuesto a que siga siendo así.

ELECCIONES

El Presidente del Gobierno está dispuesto a convocar elecciones generales para principios del próximo año si su popularidad aumenta en un notable porcentaje durante la campaña del referéndum constitucional.

Una convocatoria inmediata de elecciones generales por parte de Suárez se ha interpretado hasta ahora exclusivamente como un intento de consolidación de la UCD frente al PSOE. Esto es básicamente así, pero sólo parcialmente, ya que la elección de un momento como el actual serviría también para la consolidación de



tro de la Gobernación ha intentado poco a poco ofrecer una imagen más moderada. La salida de Alianza Popular de Silva y Fernández de la Mora le ayudará a ello.

Ahora va a ser algo más fácil tirar hacia adelante aquel proyecto que en algún momento se llamó de Nueva Mayoría, según el cual Fraga, junto a Osorio y Areilza, quiere dar una alternativa de la derecha democrática distinta de la que

UCD como partido hegemónico de la derecha. Unas elecciones inmediatas pillarían a Alianza Popular todavía en crisis y, en consecuencia, con escasa capacidad de hacer frente a los gubernamentales.

Los líderes de la derecha buscan afanosamente caminos para seguir siendo algo en el futuro constitucional. Para algunos será difícil encontrarlo.

Sebastián Serrano



CAJA DE ANUNCIOS



Francisco Bayarri Jorge. San Columbano, 10-14.^o. Valencia-10.

—Somos un grupo de amigos que nos gustaría sacar unos cuantos duros. Por eso nos ofrecemos para hacer cualquier trabajo en casa en los ratos libres. Somos unos manitas. Escribir a Juan Manuel Viriga Landajo. Hnos Ibarra Villabaso, 34-4.^o B. Bilbao-14. Teléfono 4358116.

—Matrimonio de canaria y euskaldun desearía recibir postales y algún póster de Euskadi. Si es posible, mandar todo cerrado. Sabemos por experiencia que muchas cosas remitidas desde ahí se pierden... Dirígirnos a Magdalena González Jiménez. San Agustín, 54. Icod de los Vinos. Tenerife.

—Si quieras comprar a buen precio máquinas de escribir, cajas de caudales, muebles de oficina, transistores, relojes de pared, de pulsera, etc., etc., estoy a tu disposición, llamando al teléfono 225536 de Pamplona. Preguntar por M.^a Pilar. Llegaremos a un acuerdo.

—¿Podéis facilitarme las letras de los temas del álbum «Gure Lagunet» de Urko? A cambio puedo enviaros las de los LP de Gorka Knörr «Txalaparta» y de Oskorri «Gabriel Arestiren Oromeneiz». José Javier Horga. Avda. Machichaco, 6-6.^o B. Bermeo (Vizcaya).

—Dos estudiantes universitarios darían clases de E.G.B., francés e inglés a domicilio. Llamar al 253299 de Pamplona y preguntar por Josep Didac Alberto o por Juan Carlos Iturri Gárate.

—Me gustaría conseguir una bicicleta por poco dinero. Con tal de que chute me doy por satisfecho. Puestos a pedir, prefiere, que o bien sea una de carreras mediana o una BH. Los que podáis ofrecerme alguna, llamar al 211620 o escribir a Joxe Mikel Zelaia. Donostia-Zarautz, 13-1.^o izda. Donostia.

—Vendo piso amueblado en el barrio de la Milagrosa y compro piso en San Juan o alrededores. Para una u otra cosa, llamar por las tardes al teléfono 240093 de Iruña y preguntar por Julio.

—Estoy estudiando euskara, por mi cuenta aquí en el País Valenciano. Quisiera que alguien me aconsejara sobre qué método podría utilizar para el primer nivel. También deseo saber el origen y la heráldica del apellido Bayarri. Escribir a

—Vendo, alquilo o intercambio, por piso o caserío, en zona costera guipúzcoana (Donostia, Zarauz, Deva, Orio, etc.), una casa muy grande con varias habitaciones, baño, patio interior y demás, en zona media de Navarra. Tiene mucho sol y aire muy seco. Está a veinte kilómetros de Iruña. Interesados llamar al teléfono 225536 de Iruña y preguntar por José Luis.

—Cura euskaldun universitario se contrataría para salir de cualquier piso de vasco en Madrid, antes de dos años. A cambio de un cobro razonable. Llamar al mediodía, al teléfono 248075 de Pamplona.

—En San Sebastián, vendo hermoso piso en la mejor zona de Amara. Todo exterior. Consta de salón, cuatro dormitorios, cocina, baño, aseo, trastero y garaje. Precio interesante. Razón en el teléfono 422204 de Donostia.

—Necesito con toda urgencia piso en alquiler en Pamplona o alrededores. Puedo pagar hasta 6.000 pesetas. Fui repatriado de Suiza en 1976 y desde entonces solamente he trabajado en puestos temporales, por lo que también necesito trabajo. Soy electricista. Tengo mujer y tres hijos, que no pueden reunirse conmigo hasta que encuentre lo que solicito. Si podéis ayudarme escribir a Eduardo Ciriaco Aguirre. Plaza Bartolomé de Carranza, 6-9.^o A. Ermitagaña. Pamplona.

—Soy una aficionada al txistu y quiero conseguir las notas de la canción «Kaleria, kaleria». Si alguien las tiene o las sabe me las puede enviar. Mis señas son: Belén Arriñiz. Reyes Católicos, 36-3.^o izquierda. Vitoria.

—Compro triciclo, para niño de dos años. Teléfono 216231 de Iruña.

Esta es una sección hecha por los lectores. Toda una página abierta en la que se publican anuncios y llamamientos completamente gratis. Eta ohar hauet, galera, euskaran eta erderaz idatzia izan daitezke.

Pero jojo! No se trata de «cartas al director», «correo de nuestros lectores» o algo de ese tipo. Pretendemos la comunicación entre todos los que leen «PUNTO Y HORA DE EUSKAL HERRIA» y os ofrecemos un espacio en blanco sin ningún tipo de cortapisas.

Esperamos vuestras cartas. Basta con escribir a PUNTO Y HORA DE EUSKAL HERRIA, Cortes de Navarra, 1-3.^o, Pamplona, remarcando en el sobre que es para Ohar-Kutxa.

ATENCION COMUNICANTES

PUNTO Y HORA DE EUSKAL HERRIA hace un esfuerzo para que todos los lectores de Euskal Herria puedan expresar su opinión. Pero en contrapartida, por favor, les rogamos resuman sus cartas, dándoles una extensión máxima de un folio a máquina y a doble espacio, para que podamos dar cabida al mayor número de lectores que nos escriben. De lo contrario se nos acumula una abrumadora correspondencia a la que no podemos dar salida, en perjuicio del derecho del lector a expresar sus opiniones.

AL AYUNTAMIENTO DE TUDELA

Agur Adiskideok: A través de la revista PUNTO Y HORA de Euskalerria, vemos con agrado la convocatoria de la sexta edición del concurso «CIUDAD DE TUDELA», de cuentos, patrocinado por las Cajas de Ahorros Municipal y de Navarra, bajo la organización de la Comisión de Cultura del Ilustre Ayuntamiento de Tudela.

Pensamos que es una labor a imitar por parte de otros Ayuntamientos, el que dentro de sus programas figuren todo tipo de actividades culturales, donde el pueblo se pueda cultivar.

Si embargo, agradeceríamos que en ediciones sucesivas tengan en cuenta a todos los que hablan la «Linguae Navarrorum» y paralelamente sea convocado con el mismo entusiasmo, un concurso en la lengua que en su día hablaron los Reyes de Navarra y que de algún modo TODOS estamos obligados a recuperar.

Atentamente.

Deustua'ko Ikastola
Bilbao

AVISO IMPORTANTE

Ante la abundancia de cartas que ha suscitado el tema de la pasada manifestación del 28 de octubre, queremos recordar que PUNTO Y HORA DE EUSKAL HERRIA, mantiene su criterio de publicar las todas. Todo lector tiene derecho a expresar su libre opinión. Esta es una sección abierta, plenamente. Sin otra cortapisa que la impuesta por la vigente legislación.

Rogamos que nuestros comunicantes, si desean ver publicadas sus opiniones, cumplan los mínimos requisitos civiles: su identificación. Por lo visto, los partidarios de la manifestación aludida han considerado más valiente cubrirse en el anonimato, y no leen el recuadro que semanalmente aparece en esta sección donde se especifican los requisitos que toda publicación necesita para asumir responsabilidades.

PUNTO Y HORA no comparte ni tiene por qué compartir todas y cada una de las múltiples opiniones que en estas páginas se exponen. Pero la revista tiene muy claro que el ejercicio de la democracia se demuestra admitiendo todos los criterios, como lo hemos venido haciendo.

Agradecemos a los «anónimos» sus cartas, pero no serán publicadas. Recordamos, de nuevo que es imprescindible la dirección, el D.N.I., y si es posible el teléfono, ya que este último nos facilita la rápida comunicación, y la veracidad del autor. No es la primera vez que se nos han falseado estos datos, y no estamos dispuestos a ir a la cárcel de nuevo, por algo que es evitable.

Agradeceremos también que la extensión no supere el folio, o folio y medio como máximo, a doble espacio. Gracias.

A KOLDÓ AMATRÍA

Txillardegi expuso en el n.º 110 su opinión sobre la manifestación del día 28, convocada por el PNV. Enjuició la trayectoria de dicho partido sacando determinadas conclusiones.

Yo entiendo que todo partido político, como ente público, está sujeto a análisis crítico y pueden ser enjuiciadas sus acciones, mas si tal partido ocupa una parcela del poder (llámeslo CGV, Parlamento español). Lo que no tiene coherencia alguna es que como respuesta al análisis de Txillardegi se le responda con un ataque personal, sin rebatir los argumentos. Insultar, no rebatir ha sido el recurso del señor Koldo Amatria. No ha expuesto ni un solo argumento de respuesta. Esto es una solemnidad inmorralidad.

No entro ni salgo en el acierto o en el error de la exposición de Txillardegi. Simplemente entiendo que la carta de Amatria es un ataque frontal a la Carta de los Derechos del Hombre, un atropello a la dignidad de la persona. Y no la califico de delictiva, porque creo poco, por no decir nada, en los códigos de tipificación del delito.

Parodiando al señor Amatria

que dice al final de su escrito a Txillardegi, yo también, ¡por favor!, le pido:

1.º Si no tiene argumentos que contrarrestar opiniones que no comparte, no recurra a la indignidad del ataque personal.

2.º Recuerde que Vd. sólo podría exigir responsabilidades sobre la trayectoria política de Txillardegi (o de cualquier otro), si ejerciera alguna forma de poder público o pudiera probar que ha cometido acciones leivas contra derechos del ciudadano. No basta que a Vd. no le guste su interpretación de la política o su posición en cada momento. De cualquier modo, en esos supuestos anteriores hay otros cauces.

3.º Infórmese antes bien, sobre la persona a la que sentencia. Sólo conozco a Txillardegi y su trayectoria política a través de lo que he leído de él o escrito por él en la prensa vasca. De entrada, Vd. se equivoca al decir que perteneció a EGI (PNV). Su trabajo político se concreta en Independiente-EKIN-ETA-ESB-Independiente. Su evolución, para cualquier observador que no subjetiva las situaciones, tiene una total coherencia política, que puede ser asumida o no por otras personas,

pero que tiene un paralelismo muy generalizado en la historia política de otros hombres muy significados. De cualquier forma es perfectamente respetable.

4.º Recuerde que las decisiones de un partido político no las toma una sola persona. El hecho de que Txillardegi ocupara puestos de responsabilidad en ESB en el momento en que se tomaran las decisiones a las que Vd. alude, no puede personalizarlas en él. (¿O su partido, si es que pertenece a alguno, utiliza la dictadura y un solo señor decide por todos?)

5.º Cuando vaya a elaborar un escrito, céntruese en el tema. Piense antes si lo que va a escribir es una contraposición, una perorata sobre la forma de cultivar el tomate, una canción de cuna, un desahogo emocional, una crítica a un partido político o una sarta de insultos a alguien a quien no traga. Pero no nos vuelva a elaborar una misiva con mezcla de ingredientes bien agitados con una dosis insana de sospechosos «malos humores».

6.º Piense que quizás, sin haberse dado cuenta, ha plasmado en esa carta parte de su propia personalidad y nos ha dejado entrever resquicios de sus propias contradicciones. Peligro, peligro. ¿Qué tal si alguien decide jugar con Vd. como lo ha hecho con Txillardegi?

Además de un atropello contra una persona, ha cometido un error de bulto. ¿Ya sabe cómo funciona el boomerang?

Salvador Andueza
Independiente bat
Bilbao

elecciones del famoso 15 de junio.

Allí, durante el tumulto que se formó gritaba el sr. Múgica: «Os estamos prometiendo la autodeterminación». A su lado se encontraba su jefe.

Por ahora nada más, solamente recordar a los responsables de los frontones, que ya va siendo hora de ver nuestra ikurriña en ellos. (En el pasado, línea de saqueo, etc.), aunque sea un deporte tan «españolísimo» (así acostumbran a decir por la TVE), de la pelota vasca.

Con todo el afecto,

Un marino abertzale
Tarragona

UN DÍA TRISTE

Creo que sobre la iniciativa del PNV de hacer responsable a ETA de su fracaso en Madrid, está casi todo dicho, pero hay algo que me parece falta, y es, el gravísimo enfrentamiento que ha creado esta iniciativa dentro de miles de familias de Euzkadi, llegando en muchas de ellas a rupturas definitivas, donde antes existía un mutuo respeto, dentro de las naturales diferencias ideológicas. Los hijos han tratado a sus padres de traidores y fascistas y éstos a su vez de locos y culpables de la crisis económica y el paro, a sus hijos, sobre todo después de haberse empeorado, como en el caso de Mondragón, de la demagogia del Diputado sr. Monforte, que culpaba al impuesto revolucionario de ETA del cierre de una fábrica en Markina y a la lucha armada como la culpable de que Madrid no estuviese dispuesto a hacer concesiones, para terminar diciendo que EIA también apoyaba esta manifestación, con el fin de convencer a sus afiliados, obligando a EIA a sacar un comunicado, desmintiendo esta falsa afirmación.

No sé qué pensar, después de haber visto por televisión dándose unos efusivos abrazos a Múgica y a Arzallus, durante la manifestación convocada por el PNV. (Mejor dicho: por sus mandamases). Manifestación ésta que la considero importuna, antivasca y de un oportunismo de escándalo. Pero dejemos eso a un lado y veamos cómo Múgica se atreve a poner los pies en una tierra a la que odia y por todos los medios trata de que desaparezca como tal.

Aprovecho, después de lo visto, para llamarle, públicamente: MENTIROSO al sr. AGUIRIANO, por sus afirmaciones, no hace mucho en las cuales decía que el PSOE nunca había abogado por la autodeterminación de Euzkadi. Mientes, mentes y mientes, pues precisamente fue al sr. Múgica, al que escuchamos unos cuantos miles de vascos en el frontón de Eibar durante la campaña para las pasadas

Itziar Larrañaga Iturrospie
Elorrio

AL PUEBLO
DE NAVARRA

TRABAJADORES DE CARNICAS Y LACTEAS DE NAVARRA, dada la persistente e injusta si-

tución de encarcelamiento prolongado de nuestros compañeros VALENCIA y SUESCUN, ante la noticia de la salida de la cárcel de Miguel Angel Valencia y la nueva encarcelación del mismo, queremos manifestar ante la opinión pública:

1.º La libertad de Suescun y Valencia, tantas veces exigida por el pueblo de Pamplona, sigue siendo sistemáticamente negada, siguen padeciendo en la cárcel las consecuencias de la opresión de un régimen que no sólo no actúa frente a las bandas fascistas, sino que las protege, defiende y encarcela a quienes por la defensa ciudadana, les hacen frente a sus desmanes y ataques.

2.º Es hora ya de exigir y de obtener de una vez por todas la libertad y la justicia para nuestros compañeros. Su prisión no sólo les atañe a ellos, que son quienes la sufren, nos atañe a todos los ciudadanos en la medida en que no superamos la situación de injusticia y de opresión de nuestro pueblo.

No debemos permitir por más tiempo la prisión de nuestros compañeros.

¡Valencia, Suescun, libertad! ¡No a la ley antiterrorista!

L.A.B. (Cárnicas)
Familiares
Comité de Apoyo
de Cárnicas y Lácteas

¡DESPERTAD VASCOS!

Si necesita dinero para pagar la posible multa, 1.º dígalo claramente en sus interesantes editoriales. 2.º Pídale al Consejo General Vasco Departamento o Consejero de Cultura, pero no antes de pedírselo a la Diputación Foral de Navarra, que dirá

que noches y Ud. entonces aprovechará la ocasión para comentar que hay dinero para el Opus y no para la única revista nabarra moderna... 3.º Si lo anterior no le gusta organice un festival-manifestación recordando la fatídica fecha del 25 de octubre de 1839 que en EGIN y DEIA ha pasado casi desapercibida y no digamos a nivel de Partidos Políticos tanto de derecha como de izquierda «abertzales». Qué gran ocasión para una grandiosa o grandiosas manifestaciones «contra» dicha ley, a donde hubiéramos asistido «todos» PNV-ETA-INDEPENDIENTES, etc., etc., etc. Si vamos todos a Iruña, saca Ud. dinero para comprarse una imprenta y pagar la multa dando propina y todo.

Empiezo a pensar —después de la manifestación de ayer en Bilbao— mejor dicho de las dos manifestaciones de ayer— que los vascos no estamos dotados para ese deporte bastante sucio que se llama política.

Los españoles nos dan sopas con honda. Ya el «slogan» del PNV: «Por una Euskadi libre y en paz» me suena a «cura». (A un sacerdotal quiero decir). Me suena casi a la frase aquella que nos la metieron hasta por las narices de «Cuarenta años de Paz y Progreso» de la época del franquismo-nacional-católicismo. Pienso que si hay JUSTICIA, es decir, si las Leyes son Justas, automáticamente hay Paz y Libertad. Luego lo que hay que pedir es simplemente JUSTICIA para el ciudadano y para los conjuntos de ciudadanos de una misma etnia, que se llaman hoy NACIONALIDADES. Quiero decirle a esa admirable y disciplinada agrupación de Penevistas que en el Evangelio se dice: Pedir el Reino de Dios y su Justicia y TODO LO DEMAS SE OS DARA POR ANADIDURA. Me parece que el señor Arzalluz estudió para jesuita y debería haberlo recordado.

Si el PNV quería demostrar que hay mucha gente que le si-

gue y que quiere vivir LIBRE y en PAZ, no ha podido elegir peor momento para hacerlo, ni peor modo de hacerlo. Demostrar tal cosa es una especie de verdad de perogrullo, a no ser, que el PNV—sus dirigentes— nos estén ocultando algo muy importante. Me atrevo a asegurar que nunca jamás viviremos felices, ni aquí ni en el otro lado del mundo, si seguimos haciendo del gobierno de la «polis», de la «cosa pública» algo particular y privado. Jesús de Nazaret vivió y murió en la calle, a la luz del sol. Es un axioma para mí y otros muchos, que lo que no se puede publicar NO ES BUENO PARA NADIE a la larga.

Cuando estamos asistiendo —para el que sabe ver— a una ofensiva general contra Bizkaia y Gipuzkoa especialmente, en el frente económico, en el industrial, en el financiero, en el cultural, en el de servicios públicos de todas clases, hospitalario, escolar, telefónico, municipal, diputacional, propagandístico, policial, CONVOCAR esa manifestación, es índice seguro de que o ESTAN ASUSTADOS y FATIGADOS, o no hay capacidad política, no hay dirigentes capaces de ELABORAR UNA POLITICA VASCA DE CALIDAD. Aquí entra el gran acierto del Estado Español, de la Alta Burguesía española, de negar durante siglos la Universidad al Pueblo Vasco, así ahora no contamos con la necesaria calidad vasco-universitaria en nuestros actuales dirigentes y no solamente políticos. Contamos, eso sí, con pocos españoles-universitarios, que no nos dan el juego que las circunstancias exigen. Incluso tenemos católicos-universitarios de los que mejor será no hablar.

Hay que rectificar. Rectificar es de sabios, dicen. ¡Empecemos —todos— a pensar en ello desde ya! ¡No hagamos felices las digestiones de nuestros enemigos! No hagamos pesadas nuestras propias digestiones. ¿Es que somos estúpidos? Lo que si somos es «hijos de estos últimos

terribles 40 años» y ya no lo podemos evitar, pero conscientes de ello, seamos lo bastante inteligentes —y humildes— para reconocer primero, nuestros errores y después rectifiquemos —todos—.

La violencia es fruto de una mala política o de una Política con mayúscula que no existe. El Pueblo Vasco vive un rechinamiento continuo de dientes. Está furioso. No puede consentir que le hayan maltratado durante 150 años y sobre todo los últimos 40 años, y encima traten ahora de reírse de él. No lo consiente. Y si sus representantes políticos «legales y oficiales», o los demás, no saben hacerlo; sale a la calle, se indigna y grita y actúa como puede, pero actúa. Está siempre vigilante.

Podríamos asegurar pues que la MALA POLITICA engendra VIOLENCIA. Que la FALTA DE UNA POLITICA COHERENTE e INTELIGENTE engendra VIOLENCIA.

Y está claro que me refiero a la POLITICA ESPAÑOLA por supuesto, pero también a LA NUESTRA que son las que se enfrentan.

Es muy fácil desfilar pidiendo Libertad y Paz. Es POLITICA COHERENTE e INTELIGENTE y EXIGENTE lo que hay que hacer y entonces se nos dará por añadidura Libertad y Paz y no antes ni de otro modo.

Entonces ETA descansará. Todos descansaremos. Y nos pondremos a hacer de Euskadi un Estado Europeo moderno y más feliz. Refiriémos quizás. Nos enfadaremos, pero espero que sin armas, jah! y sin drogas, que qué casualidad AHORA empiezan a llegar en cantidades importantes a precisamente Gipuzkoa y Bizkaia!

¡Ernatu euzkaldunak! ¡Ernatu! ¡Despertar vascos! ¡Despertar!

BURU-JABE BAT
(Un sueño de su cabeza)

suscríbase a

Reciba PUNTO Y HORA de Euskal Herria en su domicilio, beneficiándose de un 20% de descuento.

PUNTO Y HORA

DE EUSKAL HERRIA

TARIFA ANUAL

	Estado español	2500 Pts.
	Europa	3000 Pts.
	aéreo	3500 Pts.
	Resto países	5.000 Pts.

D.

Profesión

Calle o Plaza

Población

Teléf.

n.º Piso

Provincia

SUSCRIPCION ANUAL

FORMA DE PAGO

-
- Transferencia a n/c en:
Caja Laboral Popular
P. Sarasate, 20 Pamplona
-
- Giro postal a:
PUNTO Y HORA
Apartado 304 - Pamplona

-
- Recibo al cobro a través de
Banco:
Sucursal:
N.º de cuenta
Talón adjunto
-
- Contra reembolso

Rellene estos datos con letras MAYUSCULAS y envíenoslo



Enseñar el Euskera. Los padres a los hijos, o... ¿Los hijos a los padres?

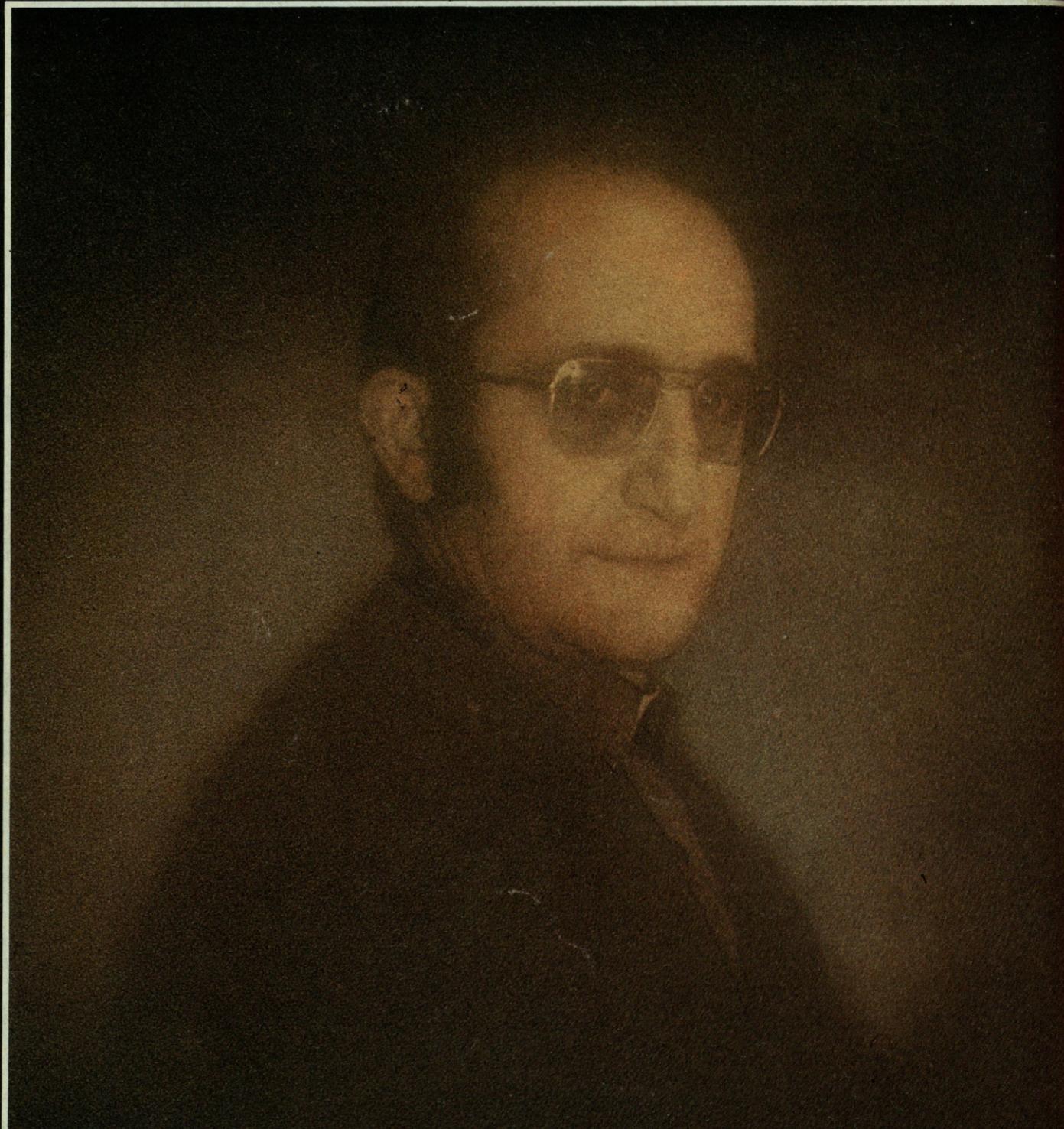
Hasta hoy, los padres conducían
a los niños a la escuela. En la Ikastola,
los niños aprenden euskera y cultura vasca.

Pero después de clase, ¿qué ocurre en casa?
Que los hijos saben más que los padres.
¿Cómo van a hablar vascuence cuando sus padres
les hablan en otro idioma?
¿No decimos que la primera escuela es la familia?
Aquí, los padres tienen una responsabilidad directa
con sus hijos: Estudiar euskera, alfabetizarse....
Y ahora, extraña paradoja,
son los padres quienes, de manos de sus hijos,
tienen que ir a la Ikastola.

Campaña Pro-recuperación del Euskera.
Obra Social de CAJA LABORAL POPULAR.

Φ
CAJA LABORAL POPULAR
LANKIDE AVRREZKIA

Herriarekin - Herriarentzat. CAJA LABORAL



Eunkal maena er da saleroketako gomari bat,
er hantekundez erortzekoetako gomia
genue barne minna loazile.

Un autor

